

AULAS DE ENLACE: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN

Equipo de trabajo:

Manuela BOYANO REVILLA
José Luis ESTEFANÍA LERA
Henedina GARCÍA SÁNCHEZ
Montserrat HOMEDES GILI



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Promoción Educativa



Agradecimientos

Agradecemos especialmente la aportación de documentos que han realizado el I.E.S. “Juan de Herrera”, de San Lorenzo de El Escorial, el I.E.S. “Gonzalo Torrente Ballester”, de San Sebastián de los Reyes, el C.E.I.P. “Torres Quevedo”, de Coslada, el Servicio de la Unidad de Programas Educativos de Madrid Norte y el Servicio de Inspección Educativa de Madrid Sur.

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

Edita: Comunidad de Madrid
Consejería de Educación
Dirección General de Promoción Educativa

© De esta edición: Consejería de Educación. Comunidad de Madrid.

Coordinación de publicaciones: M.^a Victoria Reyzábal

Imprime: Trigo Ediciones

Tirada: 2.000 ejemplares

ISBN: 84-451-2701-2

Depósito Legal: M-51103-2004

INDICE

PRESENTACIÓN.....	7
CAPÍTULO 1: LAS AULAS DE ENLACE EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	11
1.1. Concepto y sentido	13
1.2. Descripción	14
1.3. Líneas directrices de funcionamiento del Aula de Enlace	15
1.4. Metas educativas	17
Respecto del alumno	17
Respecto del centro	18
CAPÍTULO 2: PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
CAPÍTULO 3: PLAN DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN ESCOLAR: FASE I, DE ACOGIDA.....	23
3.1. Objetivos generales	25
3.2. Objetivos específicos	25
3.3. Estructura de la fase de acogida	25
3.3.1. Detección de necesidades	26
3.3.2. Proceso de acogida	29
3.4. Metodología	35
CAPÍTULO 4: PLAN DE INCORPORACIÓN CURRICULAR Y EDUCATIVA: Fase II y Fase III	41
4.1. Orientaciones para el aprendizaje del español como segunda lengua.....	43
4.2. Fase II. Aprendizaje intensivo del español L2.....	45
4.2.1. Objetivos generales	45
4.2.2. Objetivos específicos	46
4.2.3. Metodología	46
4.3. Fase III. Acceso a los contenidos curriculares.....	47
4.3.1. Objetivos generales	49
4.3.2. Objetivos específicos	49
4.3.3. Metodología	50

CAPÍTULO 5: TEMPORALIZACIÓN GENERAL	55
CAPÍTULO 6: INCORPORACIÓN DEFINITIVA AL AULA ORDINARIA ...	61
6.1. Objetivos generales	63
6.2. Objetivos específicos	63
6.3. Metodología	64
CAPÍTULO 7: ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO EN EL CENTRO	65
7.1. Participación activa	68
7.2. Ámbitos de apoyo	68
CAPÍTULO 8: PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN	71
8.1. Evaluación inicial	73
8.2. Evaluación procesual	73
8.3. Evaluación final	74
8.4. Informes de evaluación	78
ANEXOS	123

PRESENTACIÓN

La realidad social de Madrid ha sufrido cambios significativos en su composición, especialmente en los últimos años. Se han incorporado a nuestra Comunidad personas de más de cien nacionalidades diferentes, con distintas culturas, lenguas, ideologías, religiones, costumbres, etc., lo que hace de nuestra sociedad un paradigma de pluralismo en todos los órdenes que, de forma acelerada, nos obliga a cambiar actitudes, a repensar nuestra propia cultura y, cómo no, a reflexionar seriamente sobre nuestra escuela y nuestro sistema educativo general.

Con la llegada de nuevos vecinos a la Comunidad de Madrid, los centros docentes han cambiado su fisonomía. En pocos años (desde el año 2000 hasta el momento actual), el sistema educativo madrileño ha pasado de atender -en la educación obligatoria- a veinticinco mil niños y adolescentes a acoger ahora en sus aulas a casi cien mil alumnos y alumnas; como ya queda señalado, procedentes de más de cien países y hablando más de cincuenta lenguas distintas.

Esta escolarización en los centros se produce, además, a lo largo de todo el año, y el nivel de aprendizaje de cada niño es muy diverso, según las condiciones en las que ha vivido en su país de procedencia. Todo ello ha supuesto, sin duda alguna, una mayor complejidad en el modo de funcionamiento que venía siendo habitual en nuestro sistema y en nuestros centros, tanto de Educación Primaria, como de Educación Secundaria Obligatoria. Y también una mayor riqueza en experiencias, conocimiento, relaciones, vivencias..., al incorporar a este nuevo alumnado con sus diferencias personales y grupales. Una sociedad democrática, que apuesta por la importancia del respeto a las diferencias y la convivencia e intercambio entre todos sus ciudadanos, es una sociedad que crece a nivel humano y que aprovecha todos los recursos personales existentes para la mejora de su calidad de vida y, cómo no, de su educación.

Organización del centro, opciones metodológicas adecuadas, agrupamiento del alumnado, evaluación formativa en los diferentes momentos del proceso, objetivos y contenidos en consonancia con ese pluralismo cultural ya citado, programas de acogida, incorporación de profesorado de apoyo, servicios de atención especializados, intérpretes y traductores para las nuevas necesidades de comunicación..., son algunas de las nuevas medidas que han debido tomarse y que la Administración, por un lado, y los equipos directivos y docentes, por otro, han implementado en función de las realidades aceleradamente cambiantes.

Las opciones innovadoras se han ido aplicando progresivamente, pero la incorporación paulatina de alumnado, día a día y semana a semana, hacía difícil la organización apropiada de cada centro en el que incidía (en casi todos, como resulta obvio), al igual que el desarrollo óptimo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del conjunto del alumnado. Por todo ello, y con ánimo de solventar esa problemática puntual, pero amplia por su extensión, en enero del año 2002 se pone en marcha el programa "Escuelas de Bienvenida", con distintas acciones favorecedoras de la recepción de los nuevos escolares y, también, del mutuo conocimiento y relación entre todos los compañeros de cada escuela. Un planteamiento básico de educación intercultural, que acerca a las personas de todas las culturas, que busca lo común entre lo diferente, que identifica lo que nos une y se aleja de lo que nos separa.

Una de las actuaciones principales del programa, es la creación de las denominadas -siguiendo la filosofía comentada- "Aulas de Enlace", que constituyen un elemento primordial para facilitar el aprendizaje rápido de la lengua vehicular de nuestro sistema educativo -español como segunda lengua/EL2-, dedicando a ello la mayor parte de su tiempo. Son una unidad de convivencia intercultural, dentro de una escuela intercultural, que favorece las relaciones entre todos los niños y jóvenes que se educan en Madrid y que, luego, lógicamente, vivirán en Madrid en su edad adulta, conociéndose, respetándose y manteniendo relaciones de amistad.

El funcionamiento de las Aulas de Enlace queda suficientemente explicado en el texto de la obra que ahora se presenta, y especialmente en la últimas Instrucciones de la Viceconsejera de Educación, que las regulan, por lo que no me detengo en su explicación. Solamente ofrecer el dato que de comenzaron siendo 132 y en el curso 2004-2005, son ya 188, según han ido surgiendo necesidades en las Áreas Territoriales que componen la Región madrileña. Desde su creación han sido atendidos en ellas numerosos alumnos (más de 93.000 en estos momentos) -por un profesorado comprometido con su labor- que en buena medida se han incorporado ya, de forma definitiva, al sistema educativo ordinario, esperamos que con el éxito deseado por todos.

El texto que sigue nace de la corta -aunque rigurosa, rica e interesante- experiencia habida en estas aulas, a la par que del conocimiento que en este ámbito po-

seen los autores que componen el equipo que lo ha redactado. Pretende servir como orientación para el trabajo de todos los profesionales relacionados con su adecuado funcionamiento, y especialmente para el del profesorado que las atiende: tanto en lo que se refiere a la metodología del EL2, como a la organización de las actividades del alumnado o a los procesos de evaluación, ofreciendo modelos de instrumentos que sistematizan la tarea docente y favorecen la comunicación con las familias y entre todo el profesorado del centro. Creo que los autores han logrado sintetizar, en una extensión razonable, los elementos más importantes para el desarrollo de la actividad en el Aula de Enlace y en el centro donde ésta se ubica, de manera que cualquier docente que se incorpore a ella disponga de un material útil, funcional y eficaz para alcanzar las metas que todos nos proponemos con su apertura.

En cualquier caso, es una aportación que se presenta como material abierto, que espera sugerencias para su mejora y que, con seguridad, el profesorado que comience a poner en práctica sus propuestas las irá superando, alcanzando nuevas opciones que favorecerán una enseñanza de mayor calidad y que desembocará en la mejor formación (en su más amplio sentido) del alumnado de la Comunidad de Madrid.

M^a Antonia Casanova
Directora General de Promoción Educativa

CAPÍTULO 1

LAS AULAS DE ENLACE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

1.1 Concepto y sentido

Como respuesta a una necesidad educativa, dados los cambios de los últimos años en la tipología de alumnado y el incremento de alumnado extranjero, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid activó, a principios del año 2003, un programa experimental de aplicación en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, para facilitar la integración escolar y social y la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero: Programa "*Escuelas de Bienvenida*". Las Escuelas de Bienvenida están concebidas como *comunidades educativas que abogan por una educación intercultural de todos los alumnos en el conocimiento, comprensión y respeto del otro*, propiciando la interacción socio-cultural y la creación de actitudes favorables hacia las diferentes culturas.

De acuerdo con las instrucciones de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 16 de julio de 2004¹, se consideran objetivos generales:

- Posibilitar atención específica al alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular, que se incorpora a lo largo del curso escolar, apoyando la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas, y desarrollando el proceso de enseñanza/aprendizaje mediante las oportunas adaptaciones curriculares.
- Facilitar la incorporación y acortar el periodo de integración de este alumnado al sistema educativo.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal y cultural de alumno.
- Lograr que el alumnado se integre en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones.

El programa de las *Escuelas de Bienvenida* contempla dos líneas de actuación que integran:

- a) Un plan de actividades extraescolares y de ocio educativo encaminado a facilitar la posibilidad de compartir experiencias, mediante actividades que potencien el desarrollo de la creatividad individual o de grupo y la implicación social a través de la cooperación y del intercambio cultural, desarrollando actitudes de respeto y valorando la diferencia como una riqueza a nuestro alcance.
- b) La creación de Aulas de Enlace en los centros educativos públicos para facilitar la incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo, en las mejores condiciones para lograr su éxito escolar y la adaptación escolar.

¹ Ver anexo.

"Si la educación ha de proporcionar a todos los individuos una vía equitativa de incorporación a la sociedad, debe hacer algo más que atraer y retener el interés por el aprendizaje de personas de todas las condiciones (y, cada vez más, de todas las edades). En primer lugar; hay que asegurarse de que sus contenidos se adaptan a las necesidades de los diversos grupos involucrados; en segundo lugar, la imagen de sociedad que transmite a través de sus planes de estudio y de sus materiales de enseñanza ha de ser aquella que la propia sociedad desearía: por ejemplo, en ámbitos tales como la igualdad de oportunidades, o la lucha contra el racismo o la discriminación". COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001), Informe de la Comisión. Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos. Bruselas, 31.01.2001 COM (2001) 59.

1.2 Descripción

Las Aulas de Enlace son aulas específicas con currículo propio, integradas en el centro educativo, constituyendo un recurso pedagógico complementario para el mismo. Esto implica que para su implantación debe ser una necesidad detectada por el equipo docente del centro y solicitada por su equipo directivo. Tiene un número máximo de 12 alumnos extranjeros que respondan al perfil de:

- Alumnos con necesidad de aprendizaje del español como lengua vehicular.
- Alumnos con un grave desfase curricular como consecuencia de su no escolarización en el país de origen.

Hay Aulas de Enlace tanto en centros de Primaria como de Secundaria. Los alumnos se incorporan al Aula de Enlace según sean adscritos por la comisión de escolarización, una vez que los padres o tutores hayan firmado su conformidad. Según la normativa² el tiempo previsto de permanencia de un alumno en el aula de enlace es de un máximo de seis meses, que excepcionalmente podrá ser prorrogado³. Esto implica que a lo largo de todo el curso se van a ir incorporando alumnos extranjeros al Aula de Enlace. Los alumnos que conforman estas aulas responden al criterio de desconocimiento de la lengua española o de no escolarización en su país de origen, pero además -según su periodo de escolarización- responden también a una de las siguientes situaciones:

- Alumnos que se han incorporado por primera vez en el mes de septiembre y que carecen de competencia comunicativa y cultural.
- Alumnos que ya estuvieron en el Aula de Enlace durante el curso anterior y que no completaron el periodo de seis meses de permanencia en ella.
- Alumnos que se incorporan a lo largo del curso.

² Instrucciones de la Viceconsejería de Educación para el curso 2004-2005. SEXTA: Incorporación al Aula de Enlace y periodo de permanencia en la misma. Ver anexo.

³ Instrucciones de 16 de julio de 2004, de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid. SEXTA. Ver anexo.

1.3 Líneas directrices de funcionamiento del Aula de Enlace

El Aula de Enlace agrupa a un conjunto de alumnos cuya característica principal es la diversidad geográfica, cultural, lingüística y educativa. Este alumnado presenta distintos estilos de aprendizaje, experiencias escolares y necesidades que enmarcan las líneas específicas de los planes de actuación, tanto en el ámbito de la integración escolar como en el correspondiente a su incorporación a las enseñanzas regladas.

El funcionamiento del Aula de Enlace aúna metas educativas y necesidades y características de cada alumno en su proceso de adaptación, dentro de la diversidad del grupo-clase. Para ello, las líneas directrices de actuación contemplan los siguientes aspectos:

FLEXIBILIDAD E INDIVIDUALIZACIÓN

La línea principal de todo el proceso será la FLEXIBILIDAD como forma de actuación estructurada, pero conservándose a la vez modelable por la evolución y necesidades de cada alumno. Un ejemplo específico es la incorporación paulatina a las áreas del grupo de referencia y la adecuación de la secuencia de áreas de incorporación a las características y aptitudes del alumno. Esta incorporación se realiza según una serie de criterios abiertos y flexibles dependiendo de las características del alumno, de la materia y de las posibilidades del aula de referencia.

EL ALUMNO COMO CENTRO Y PROTAGONISTA DEL PROCESO EDUCATIVO

Destacando principalmente:

Fomento del desarrollo de la autoestima positiva, la seguridad y el conocimiento. Es muy importante que el alumno, desde un principio, se sienta aceptado y comprendido sin que tenga la sensación de infravaloración o incompreensión a causa de su cultura, religión, etnia, lengua y competencia comunicativa en español. Pero, a la vez, es muy importante también que cuente con el apoyo de las normas y pautas básicas de actuación dentro de la nueva cultura para poder ir adecuándose a ella, a partir de la transferencia adaptativa de lo adquirido en su propia cultura.

Atenuación del desarraigo socio-afectivo. Este desarraigo afectivo va a generar una serie de momentos adaptativos dentro del aula y a lo largo del proceso de aprendizaje, donde se mezclan tanto los aspectos específicos de la evolución habitual en el aprendizaje de una lengua extranjera como la reubicación de uno mismo en la nueva cultura. Desde la percepción normalizada de este aspecto, sin ser entendido como algo negativo sino que está implícito en el proceso formativo del alumno in-

migrante, será necesario un adecuado tratamiento pedagógico basado en la tolerancia, la flexibilidad, el apoyo y el acompañamiento.

Promoción de la evolución individual. Para ayudar al desarrollo evolutivo es importante que el proceso de acogida y de enseñanza-aprendizaje enfatice la perspectiva intercultural, el concepto de unidad en la diferencia y la diversidad y fomente la aceptación de la diversidad cultural respetando/valorando todas las culturas con sus características propias.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Será un factor muy importante para la integración del alumno tanto en el entorno escolar, como en el entorno social de acogida. El trabajo conjunto y coordinado del profesorado garantiza que el plan de actuación se generalice a todo el centro y comunidad educativa responsable de dar una respuesta intercultural y potenciadora de este enfoque educativo. El tratamiento de los rasgos característicos de la cultura española gravitan en torno a aquellos aspectos contextualizados de celebraciones y situaciones específicas del centro o de la zona que promuevan la participación del alumno en la vida escolar, sin establecer unos contenidos formales específicos

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Nos permitirá aprovechar la diversidad existente en el aula para desarrollar un proceso de construcción, transferencia y transformación de los conocimientos a la vez que potenciar la educación intercultural por medio de las interacciones de los alumnos entre sí, fomentando la interacción comunicativa en español.

APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA VEHICULAR EDUCATIVA

El proceso de aprendizaje del español está estructurado secuencialmente, abarcando desde el aprendizaje del español como segunda lengua hasta el aprendizaje del español específico escolar: Este aprendizaje se fundamenta en:

- El documento **Marco de Referencia Europeo** para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras elaborado por el Consejo de Europa.
- Los principios del **Aprendizaje Significativo**.
- El **Enfoque Comunicativo en la enseñanza de la lengua**.

LÍNEAS METODOLÓGICAS

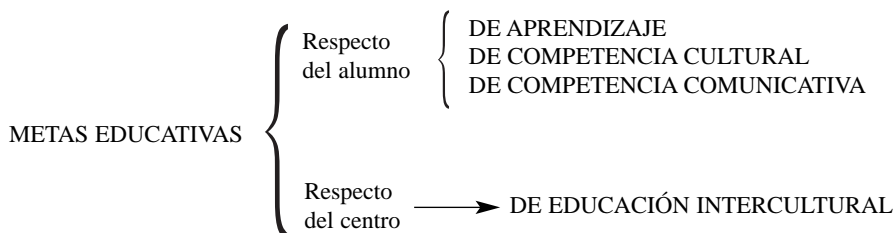
La metodología se basará en la flexibilidad y apertura hacia las características de los alumnos. Hay que tener en cuenta sus diferencias de capacidad y aprendizaje, la motivación por el mismo, el nivel de adquisición de contenidos y las diferentes es-

trategias de aprendizaje según sus orígenes culturales, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los ritmos individuales y, a la vez, fomentar el trabajo cooperativo en el aula. Además, la metodología debe ser:

- **Activa y participativa.**
- **Creativa** y que desarrolle el sentido crítico.
- Centrada en la adquisición de estrategias, procedimientos y resolución de problemas, pero fundamentada en la experiencia y conocimientos previos del alumno, es decir, que favorezca el **aprendizaje significativo.**
- Orientada a la adquisición de técnicas de trabajo intelectual que desarrollen su autonomía en el **aprendizaje.**
- **Abierta** a la utilización de todos los recursos posibles.
- **Globalizadora y comunicativa.**

1.4 Metas educativas

Los objetivos del Aula de Enlace responden a la necesidad del establecimiento de unos canales formativos de aprendizaje del español y de apoyo al proceso general de enseñanza-aprendizaje del alumno extranjero, como a la toma de conciencia por parte del Centro y de la Comunidad Educativa de la necesidad de una atención a la diversidad desde el pluralismo cultural. Con el objetivo de lograr una formación integral del alumno, se establecen unas metas educativas que contemplan dos ámbitos de actuación, según el siguiente esquema:



RESPECTO DEL ALUMNO

a) *De aprendizaje:*

- Adquirir hábitos y actitudes básicas que le permitan **organizar y desarrollar** el aprendizaje en el entorno escolar español.
- Conseguir recursos que permitan al alumno una **autonomía básica de aprendizaje** en el grupo de referencia.

b) De competencia cultural

- Valorar la **situación intercultural** como una fuente de **riqueza** en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural.
- Desarrollar habilidades sociales y de toma de decisiones que permitan **integrarse** adecuadamente tanto en el ámbito escolar como en el social.

c) De competencia comunicativa

- Desarrollar una competencia comunicativa básica en lengua española.
- Desarrollar el aprendizaje de la lengua española para el ámbito académico (lenguaje formal).

RESPECTO DEL CENTRO

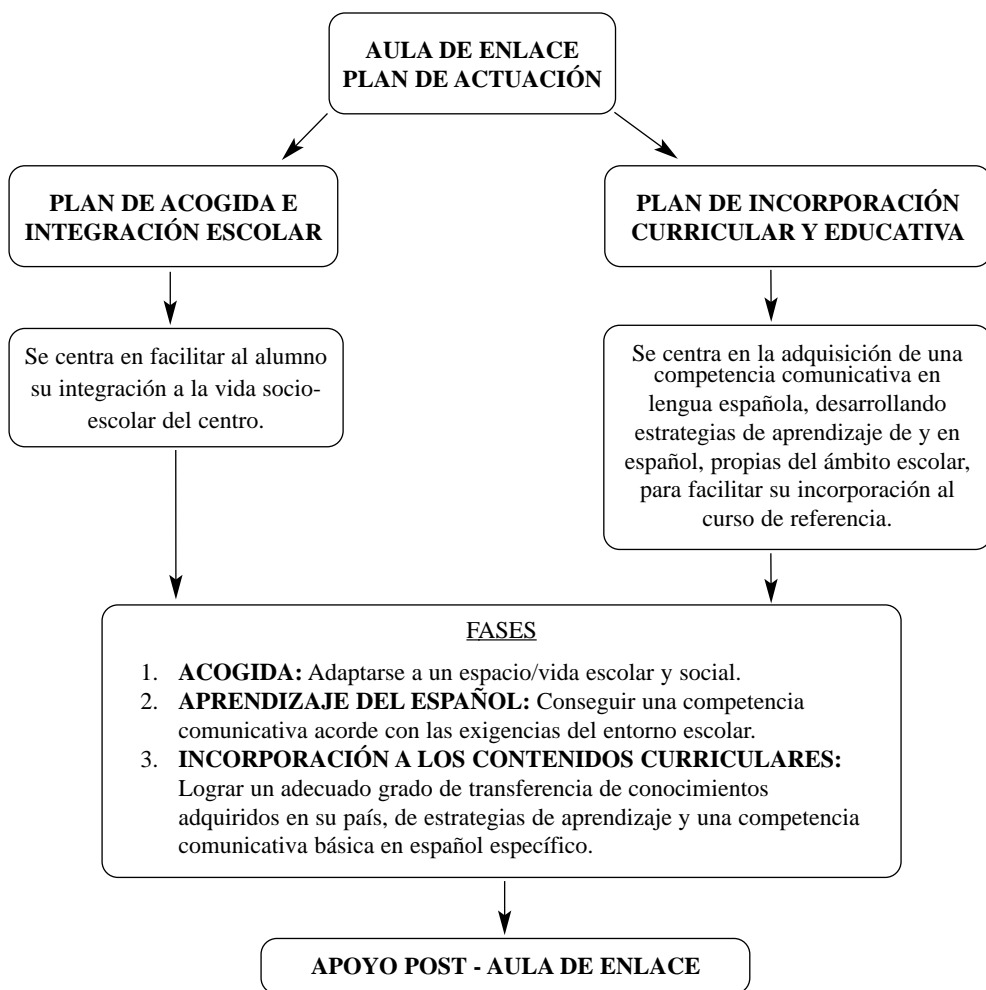
- Fomentar la perspectiva **intercultural** en el centro.
- Potenciar la **interrelación y ayuda** del grupo de referencia hacia el recién llegado.
- Ayudar a hacer efectiva la **igualdad de oportunidades** en el acceso a la educación de este alumnado.
- **Dinamizar y sensibilizar** a los profesores con el fin de desarrollar estrategias organizativas que permitan un enfoque educativo intercultural.

CAPÍTULO 2

PLAN DE ACTUACIÓN

El funcionamiento del Aula de Enlace se establece a partir de dos líneas directrices, integradas e indivisibles, de desarrollo y evolución simultánea que conforman un Plan de Actuación. El Plan de Actuación es un proceso que contempla tanto la integración socio-escolar como el desarrollo de estrategias de aprendizaje y de una competencia comunicativa que permitan al alumno integrarse, ya sea en Primaria o en Secundaria, de forma plena y con las menores dificultades posibles. Este proceso está secuenciado en tres fases que se desarrollan a partir de las metas educativas, adaptándolas a las necesidades y a la realidad del aula y del centro.

Las dos líneas directrices se desarrollan de forma global, en el marco de una secuencia específica e integrada que responden al siguiente esquema:



El Plan de Actuación recoge los dos ámbitos educativos: social e instructivo, concretándose en tres fases: **Acogida**, **Aprendizaje** del español e **Incorporación** a los contenidos curriculares. Todos ellos están interconectados con las metas educativas pero con objetivos, actividades y líneas metodológicas propios, además de recursos específicos.

El seguimiento y la evaluación de los alumnos son realizados por los profesores del Aula de Enlace, en coordinación con los profesores de las áreas o asignaturas correspondientes y los tutores de grupo, mediante un calendario de reuniones sistemáticas.

CAPÍTULO 3

PLAN DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN ESCOLAR: FASE I, DE ACOGIDA

El alumno recién llegado se enfrenta a una nueva realidad educativa que puede crearle cierta inseguridad, por lo que conviene la elaboración de un Plan de acogida, por parte del centro, que puede ser coordinado por el profesor del aula de enlace. En esta fase es necesario programar todas aquellas actuaciones que favorezcan su integración y le permitan participar, lo antes posible y de forma autónoma, en la vida del centro. Una integración eficaz requiere que el alumno posea una serie de habilidades y conocimientos que le permitan desarrollar una competencia básica, en lo que respecta a la cultura y dinámica escolar del centro.

3.1 Objetivos generales

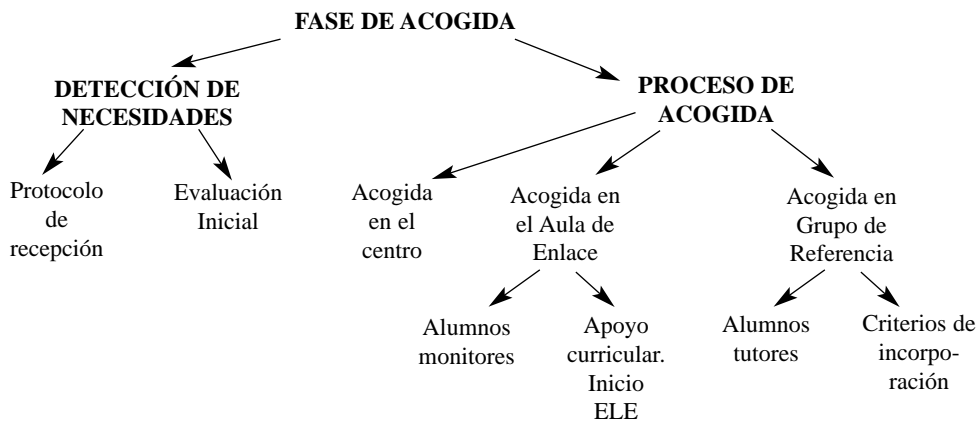
- Favorecer una actitud positiva para la integración socioeducativa.
- Proporcionar recursos que permitan al alumno desenvolverse por el centro, entrar en contacto con la nueva lengua e iniciar relaciones sociales.

3.2 Objetivos específicos

- Completar el Protocolo de Acogida.
- Informar a padres y alumno de las características del centro y del sistema educativo español.
- Realizar la detección de necesidades.
- Propiciar el conocer el centro y su entorno.
- Iniciar el proceso de aprendizaje del español como segunda lengua (E/L2).
- Potenciar las destrezas instrumentales aprendidas en su país de origen.

3.3 Estructura de la fase de acogida

La Fase de Acogida abarca al alumno en sí mismo y al entorno en el que se va a integrar. La elaboración de un plan específico de actuación en el proceso de su incorporación en nuestro sistema parte del conocimiento del alumno, de su entorno, sus características, sus necesidades, expectativas. Esta detección de necesidades va a permitir elaborarlo de forma coherente y adecuada, estableciendo una serie de actividades facilitadoras y dinamizadoras del proceso de acogida tanto en el Centro y en el Aula de Enlace, como en el grupo de referencia, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.



3.3.1 DETECCIÓN DE NECESIDADES

El análisis de las características familiares, lingüísticas, el proceso de inmigración, la evolución educativa del alumno en su país de origen, etc., nos darán un marco de actuación realista, orientándonos para el desarrollo del Plan de Actuación.

La detección de necesidades se centra en dos ámbitos:

- Socio-familiar: conocimiento y análisis de los aspectos cotidianos, situación familiar y proceso de inmigración del alumno y su familia.
- Educativo-curricular: una evaluación inicial educativa.

Tabla 1. Detección de necesidades

	AGENTES	ACTIVIDADES MÍNIMAS
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Profesores Aula de Enlace • Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos/información • Información personalizada e individualizada a los padres
EVALUACIÓN INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores Aula de Enlace • Departamento de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial

• PROTOCOLO DE RECEPCIÓN

El Protocolo de Recepción (*Ver modelos 1, 2 y 3*) se realiza a partir de una reunión inicial individual con los padres/tutores de los alumnos para informarles sobre aspectos organizativos generales del sistema educativo español, funcionamiento del centro y características del Aula de Enlace, y a su vez recoger datos personales del

alumno, familiares y educativos. Como complemento a la reunión, se pueden entregar a los padres informaciones bilingües:

Tabla 2. Protocolo de recepción

INFORMACIÓN A LOS PADRES	E.B. (1)	RECOGIDA DE DATOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del sistema educativo español general • Estructura de Primaria, ESO y Título de Secundaria Obligatoria • Sistema de calificaciones • Criterios de promoción • Normas básicas y horarios del centro • Material básico que debe llevar el alumno al AE • Iniciación profesional /Ciclos Formativos / Bachillerato • Funcionamiento general del centro • Servicios del centro: Transporte escolar, comedor, actividades extraescolares... • Aula de Enlace: Objetivos, funcionamiento, características... • Plan general de integración escolar 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre Datos Personales incluyendo lenguas habladas, conocidas o estudiadas. • Informe sobre Estructura Familiar. • Informe sobre Escolarización Previa en país de origen. • Autorización para participación en actividades extraescolares que impliquen desplazamientos o salidas fuera del centro.

(1) Esquema Bilingüe (español-lengua específica) para entregar a los padres.

Una vez que la comisión de escolarización ha propuesto al alumno para su incorporación en el Aula de Enlace, el profesor-tutor del Aula de Enlace (conjuntamente con el orientador o jefe de estudios) realiza una entrevista con los padres para informarles de los objetivos, del funcionamiento, el proceso de integración y las características del Aula, presentándoles además el sistema educativo español y sus peculiaridades en el ámbito de la educación obligatoria y específicamente de la etapa en la que se va a incorporar el alumno, así como otras informaciones que se consideren necesarias. Es importante que el alumno también esté presente. En el caso de que los padres desconozcan la lengua española y no vengán acompañados por algún familiar que conozca las dos lenguas, se puede solicitar la colaboración de un traductor al SETI⁴ a través de la Dirección de Área Territorial correspondiente.

A los padres/tutores se les solicitará una serie de datos para poder cumplimentar adecuadamente los informes de datos personales, estructura familiar y de escolarización previa, ya sea en la reunión inicial o a través de una entrevista posterior, a lo largo de la primera semana, respondiendo, en lo posible, a la siguiente estructura:

⁴ SETI: Servicio de Traductores e Intérpretes.

Tabla 3. Recogida de datos personales

DATOS	INSTRUMENTOS
Datos personales	Cuestionario
Situación socio-familiar	Guía de entrevista
Evolución académica	Guía de entrevista
Situación sociolingüística	Cuestionario

Todo ello forma parte del Protocolo de Recepción, que va a permitir adecuar el Plan de Actuación a las características del alumno, y se integra en la documentación pedagógica del alumno, en la línea del Portfolio Europeo⁵, como registro evolutivo que se va actualizando a lo largo de su proceso educativo.

• **EVALUACIÓN INICIAL/DIAGNÓSTICA**

A través de una evaluación inicial diagnóstica se intenta detectar el grado de dominio de destrezas escolares para determinar el grado de potenciación de las mismas en el Plan de Integración Escolar. Los profesores del Aula de Enlace pueden determinar los niveles de aprendizaje del alumno, mediante la realización de pruebas específicas y observaciones sistemáticas descriptivas, a lo largo de la primera semana.

Tabla 4. Evaluación inicial

ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
DESTREZAS LINGÜÍSTICAS BÁSICAS: dominio de la mecánica de lecto-escritura NIVEL curricular en MATEMÁTICAS	Pruebas específicas Prueba específica
NIVEL de competencia comunicativa en LENGUA ESPAÑOLA (opcional) Hábitos de orden y normas	Prueba específica, nivel Acceso Plantilla de observación
Hábitos de convivencia	Plantilla de observación
Motivación	Plantilla de observación

⁵ Puede consultarse en www.mec.es, Programas europeos e internacionales, Portfolio Europeo.

3.3.2 PROCESO DE ACOGIDA

El Proceso de Acogida es un proceso dinámico que abarca el entorno en el que el alumno se va a incorporar: Centro, Aula de Enlace y grupo de referencia. Va a servir como introducción al conocimiento del entorno escolar e iniciar su incorporación en el mismo.

Tabla 5. Proceso de Acogida

	AGENTES	ACTIVIDADES MÍNIMAS
ACOGIDA EN EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo docente y personal no docente • Alumnos monitores • Profesores del Aula de Enlace 	<ul style="list-style-type: none"> • Murales multiculturales, exposiciones permanentes • Actividades interculturales en tutorías • Presentación del funcionamiento general y de normas de convivencia. • Visitas a las dependencias del centro, de la localidad...
ACOGIDA EN AULA DE ENLACE	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores del Aula de Enlace • Alumnos Monitores 	<ul style="list-style-type: none"> • Para conocerse, de aceptación, interculturales, recursos lingüísticos básicos • Vida escolar • Informe de normas de clase
ACOGIDA EN GRUPO DE REFERENCIA (tutoría, áreas)	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores correspondientes • Profesor-tutor • Profesores del Aula de Enlace • Alumnos-tutores 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los profesores del grupo • Presentación de los alumnos del grupo y del alumno al grupo • Participación en las actividades extraescolares del grupo • Presentación de áreas, libros/materiales, horarios y programa de actividades

• ACOGIDA EN EL CENTRO

Es importante que el centro refleje la pluralidad de orígenes, lenguas y culturas de su alumnado y facilite que el alumno recién llegado pueda verse identificado a través de la ambientación intercultural con algunos de los signos distintivos pertenecientes a su cultura, ayudándole a sentirse más seguro y a integrarse mejor. Para ello en el centro se va desarrollando el ambiente multicultural en el que participan distintos departamentos: plástica, sociales, etc. Entre las distintas actividades se podrían destacar:

- Colocar rótulos (Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, servicios, etc.) en las distintas lenguas maternas de los alumnos.
- Colocar carteles o murales anunciadores de otras actividades, fiestas, etc., siempre en distintos idiomas según lenguas maternas de los alumnos del centro.
- Textos bilingües escritos por los alumnos en su lengua materna.
- Aportación por parte de los alumnos de distintos elementos culturales de su país de origen (imágenes, libros, prensa, calendarios, postales...).
- Murales con mapas de los países de los alumnos, de España, de Madrid, tanto geográficos como políticos.
- Murales con diferentes festividades y tradiciones españolas, madrileñas y de los países de origen.

Para una mejor integración y conocimiento de los compañeros del centro, los alumnos participan desde un principio y de forma habitual en las actividades extraescolares realizadas por los grupos de referencia (cine, excursiones, visita a museos, teatro, etc.). En general, y siempre que es posible, un profesor del Aula de Enlace acompaña también al grupo o a los grupos en estas dinámicas educativas.

A los alumnos que utilizan el transporte escolar para llegar al centro se les asigna un alumno acompañante que viaja en el mismo autobús que ellos (hace el mismo trayecto o más largo).

• **ACOGIDA EN EL AULA DE ENLACE**

A lo largo de las dos primeras semanas, los alumnos, acompañados por los profesores del Aula de Enlace, recorren el centro para visitar las diferentes dependencias y aulas, observando la dinámica de la vida escolar, conociendo a profesores del centro y al personal no docente, a la vez que se comentan las normas y formas de comportamiento básicas y sencillas propias de dicho marco. Se da importancia a la autoestima y al primer contacto con el entorno escolar español para que éste sea gratificante, y buscando motivar positivamente al alumnado para una inmersión escolar satisfactoria y facilitadora del aprendizaje.

Las actividades para la acogida que se realizan en el Aula de Enlace parten del marco de la Educación Intercultural y de situaciones en las que no se conoce a las personas. En primer lugar se incorporan murales destacando las fórmulas de saludo y presentación en las diferentes lenguas y mapas con los países de procedencia de los alumnos. Entre ellos se plantea la realización de actividades que favorezcan la comunicación y la aceptación del otro: juegos de presentación, juegos para incrementar la confianza mutua, actividades para facilitar la aceptación y el inicio de amistad entre los compañeros, actividades que permitan escribir y comunicarse bá-

sicamente en lengua española (saludos, mapa de su país...), actividades para conocer el centro (plano del colegio o instituto, personal, funcionamiento, normas, horarios, etc.) y posibilitar el contacto con otros alumnos de su país escolarizados en años anteriores.

ALUMNOS MONITORES

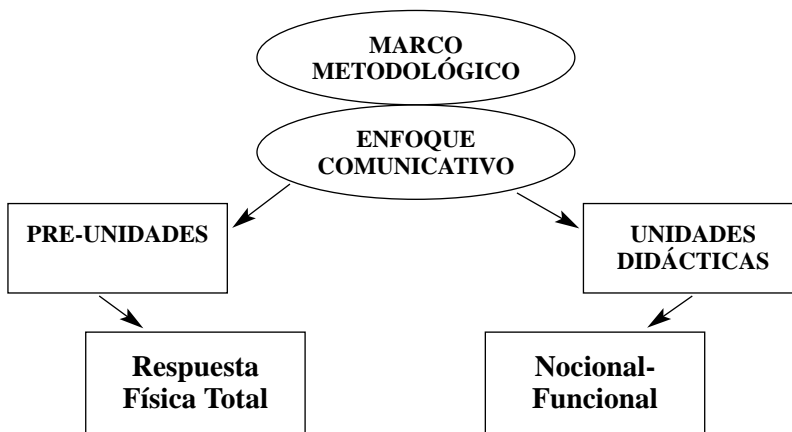
Para dar seguridad y confianza al alumno se apoya el conocimiento del centro a través de informaciones en su propia lengua y por sus iguales; para ello colaboran alumnos de su misma lengua que adquieren el rol de alumnos monitores. Estos alumnos-monitores visitan el Aula de Enlace sistemáticamente (dos horas a la semana). Son alumnos voluntarios, de la misma nacionalidad y con la misma lengua materna que sus compañeros del Aula de Enlace. Estos alumnos apoyan a sus compañeros aproximándoles al conocimiento de la vida escolar, desde una relación "entre iguales", explicándoles en lengua materna y en español, indistintamente, sus experiencias en la incorporación al centro, en la inmigración, en el aprendizaje del español y en otros aspectos significativos de la dinámica escolar y de las áreas o asignaturas.

Tabla 6. Alumnos Monitores

PERFIL	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que se han incorporado recientemente al sistema educativo y al centro, en un plazo no superior a dos años. • Asistencia normalizada a las clases regladas según grupo/nivel. • A ser posible del mismo curso (aunque de distinto grupo) o curso superior. • Cada alumno-monitor da apoyo a un máximo de dos alumnos del Aula de Enlace, coincidentes en lengua materna 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al Aula de Enlace en las horas correspondientes a Actividades de Estudio /Sociedad , Cultura y Religión. • Informar sobre aspectos de funcionamiento y vida del centro. • Presentar su propia experiencia a los alumnos del Aula de Enlace. • Presentar y recorrer las diferentes dependencias del centro. • Apoyar y ayudar en la preparación de la presentación individual de cada alumno del Aula de Enlace a su grupo de referencia. • Presentar las áreas/materias, libros y características de las mismas según grupo de referencia.

APOYO CURRICULAR A LA ACOGIDA

MARCO EUROPEO PARA EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS



Como dimensión básica del Plan de Acogida Escolar, desde la perspectiva académica, el diseño curricular específico tiene como objetivo el cubrir las necesidades básicas de aprendizaje tanto en lo que respecta a competencia comunicativa en lengua española como afianzamiento o profundización de las destrezas curriculares básicas.

El proceso de aprendizaje del español se inicia a través de unas Pre-unidades didácticas centradas en la zona de desarrollo próximo del alumno, aprendizaje de un léxico cercano y priorizando la proximidad cognitiva sobre la funcionalidad del lenguaje. Son principalmente actividades estructuradas, de repetición y memorización, tanto orales como escritas, que tienen un léxico específico (abecedario, números, días de la semana, colores, meses, años, estaciones del año, flores, animales, verbos ser, llamarse, tener) y frases hechas de uso escolar o muy normalizado (a través del método de la Respuesta Física Total). Este primer contacto con el aprendizaje de la lengua española se inicia de forma lúdica donde los aspectos kinestésicos y gráficos fundamentarán la metodología:

- Enfoque de Respuesta Física Total (TFR) para el acercamiento a la adquisición de instrucciones básicas de aula: se basa en el estilo de aprendizaje kinestésico, los alumnos no están forzados a hablar, aprenden haciendo, van interiorizando las expresiones/órdenes (uso de imperativos) a través de la realización de las mismas, se practican situaciones de aula reales y comunes y el lenguaje se centra en su aspecto funcional

- Juegos, láminas, dramatizaciones, canciones sencillas o dibujos centrarán el acercamiento al abecedario y a un léxico básico y general consolidado en su lengua materna: saludos básicos, los números, los colores, los días de la semana, meses del año, las horas, ser, tener, llamarse, nombre de animales, frutas.

Una vez realizado el contacto con la lengua española y adquirido un mínimo de habituación fonética, se inician las Unidades Didácticas 1 y 2 específicas para el aprendizaje del Español como Lengua Extranjera -en el marco del enfoque nocio-nal-funcional apoyándose además con láminas complementarias de imágenes, dibujos (refuerzo visual)- que complementan, a través de la adquisición de una competencia comunicativa mínima, la activación del proceso de acogida:

Unidad Didáctica 1: Saludos, presentarse, hablar de sí mismo

Unidad Didáctica 2: El Centro – La familia

Por otro lado, los hábitos, normas, formas de convivencia y pensamiento crítico se consideran presentes de forma implícita y transversal mediante transferencias informales a lo largo de todas las sesiones impartidas en el Aula de Enlace para lograr su adecuado desarrollo, consiguiendo explicitar el estilo y los matices propios de la cultura de acogida.

Los profesores del Aula de Enlace realizan entrevistas individuales con los padres y/o tutores de los alumnos para informarles de la evolución del alumno, aclarando cualquier duda o pregunta que se hayan podido plantear. Se intenta tener traducidas las hojas informativas y en caso que algún padre no comprenda bien el español se solicita la traducción de la mediadora intercultural de los Servicios Sociales o del Servicio de Traductores e Intérpretes (SETI).

• **ACOGIDA EN EL GRUPO DE REFERENCIA**

Posteriormente, el alumno se incorpora progresivamente a áreas de su grupo de referencia: según el nivel de competencia comunicativa en Lengua Española los alumnos van asistiendo a algunas áreas.

Antes de incorporarse a las mismas, el alumno conoce a sus futuros compañeros en una sesión de tutoría de su aula de referencia, conjuntamente con el profesor tutor del grupo y el profesor tutor del Aula de Enlace. El momento apropiado será cuando el alumno tenga una competencia lingüística suficiente para presentarse a sus compañeros. En esta sesión se realizan actividades que favorecen la comunicación y el conocimiento mutuo: presentarse al profesor y a los compañeros, presentar su país de origen, su colegio, su lengua... Por otro lado, el grupo se presenta al alumno como grupo-clase e individualmente, informándole del funcionamiento, horarios, actividades cotidianas y previstas

La incorporación a algunas áreas se hace a propuesta los profesores del Aula de Enlace, previo análisis conjunto de la viabilidad con la Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación, respondiendo a los criterios fijados en la siguiente tabla:

Tabla 7. Criterios de incorporación a las asignaturas, respecto:

DEL ALUMNO	DE LAS ÁREAS	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición (mínimo) de Competencia Comunicativa a nivel Plataforma (según Consejo de Europa). • Aptitud / Destrezas del alumno frente al área/asignatura. • Conocimiento de las normas del centro (horarios, convivencia, funcionamiento general...). • Conocimiento normas de clase en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Competencia Comunicativa que requiera el área. • Grado de léxico específico del área. • Si el área ya ha sido currada en su Sistema Educativo de origen. • Si hay agrupamientos flexibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos que han estudiado Francés o Inglés en su Sistema Educativo de origen se incorporarán a dichas materias lo antes posible. • Dadas las diferencias metodológicas y/o de contenidos en algunas asignaturas, éstas serán las últimas a las que se incorporarán los alumnos. • Análisis sobre la viabilidad de la incorporación en el área correspondiente a través de de la misma con su profesor.

Antes de que el alumno se incorpore a alguna/s área/s o asignatura/s de su grupo de referencia, se realiza una reunión previa de los profesores del Aula de Enlace con el profesor o profesores de la/s misma/s para informarle/s sobre la evolución y características del alumno, entrega de informes académicos y datos personales, material/es necesarios que el alumno debe llevar, pautas para dotar a los alumnos del libro de texto necesario, comunicar el nombre del alumno-tutor para la asignatura y establecer las actividades de incorporación que se realizarán el primer día que el alumno asista a clase.

ALUMNOS TUTORES

Respecto de los alumnos del grupo-clase, con el fin de facilitar la socialización y evitando reacciones de aislamiento, se asignan 1/2 alumnos-tutores -un chico y una chica- a cada alumno del Aula de Enlace, pertenecientes a su grupo de referencia. Sería idóneo que fueran siempre los mismos, pero en caso de que el área o la asignatura tenga grupos flexibles o sea optativa, se tendrán que buscar otros alumnos-tutores específicos para la asignatura concreta. Estos alumnos le acompañan, informan y aclaran cuestiones de índole escolar y específico de la asignatura:

Tabla 8. Alumnos tutores

PERFIL	FUNCIONES
<p>Alumnos del aula de referencia (mediadores, delegados o voluntarios).</p> <p>Dos alumnos-tutores del aula de referencia dan apoyo a un alumno del Aula de Enlace, hasta la incorporación normalizada del alumno en el aula regular.</p>	<p>Apoyo y acompañamiento en las áreas a las que se va incorporando.</p> <p>Presentación del alumno a otros compañeros e integración en aula.</p> <p>Apoyo en los aspectos relevantes del funcionamiento y la vida del aula.</p> <p>Apoyo en la comprensión de actividades y en las áreas.</p> <p>Detección y prevención de situaciones incoherentes por falta de comunicación, avisando al profesor correspondiente.</p> <p>Presentación de las áreas, libros y características de las mismos.</p>

3.4. Metodología

Durante esta fase de acogida, flexible y limitada en el tiempo, el alumnado tiene que desarrollar una serie de estrategias necesarias para adaptarse a un nuevo mundo escolar del que espera una comprensión, una seguridad, una acogida calurosa, un papel activo en los aprendizajes, es decir, un reconocimiento por lo que es y por lo que sabe, para su éxito escolar. Es importante comprender su situación y sentimientos de extrañeza ante la nueva realidad educativa y, a la vez, manifestarle nuestra disposición a escuchar y dar un lugar a sus experiencias.

En un primer momento, y para que la comunicación sea posible, hemos de procurar hablar con buena entonación y lenguaje sencillo, asegurándonos siempre de su comprensión, ayudar a interpretar su mensaje y proponerle su intervención en clase dirigiéndola y dándole seguridad. Proporcionarle claves y significados que le permita "entendernos" e interpretar correctamente la cultura escolar para que pueda establecer relaciones entre su "modo" de ver el mundo y el nuestro.

Crear en el aula un ambiente que permita al alumnado experimentar sensaciones de agrado, tanto en el "espacio aula" como en las relaciones interpersonales, le dispondrá favorablemente hacia una situación positiva de aprendizaje. El miedo, producido por el desconocimiento de la nueva realidad educativa, no favorece el aprendizaje.

Hemos de mostrarle nuestro **respeto e interés por su lengua** puesto que darle importancia a su lengua es darle importancia al hablante. Animarle a que se exprese por escrito de forma espontánea en el momento de su llegada, puede ser una tarea agradable para el alumno y una fuente de información para el profesor, aun no conociendo su lengua.

Para poder interactuar en el centro se precisa de unos contenidos lingüísticos básicos que corresponden al "ámbito educativo" (la clase, los amigos, el centro) que determinarán cuáles son las funciones comunicativas y los exponentes funcionales que debe conocer. Para ello, **crearemos situaciones reales agradables que le permitan conocer y practicar las estructuras lingüísticas necesarias**. La interacción con sus compañeros en situaciones de aprendizaje, contribuye de forma eficaz al aprendizaje de la lengua.

Conocer normas, horarios, rutinas, pautas culturales, etc., es una ocasión ideal para **intercambiar aspectos culturales** en el grupo-aula, enriquecernos conociendo otras culturas y aprender a valorar lo positivo de aquéllas. El componente intercultural y otros valores, se incluirán en las distintas secuencias de aprendizaje como elementos nucleares.

Por último, el centro debe **reconocer explícitamente sus valores culturales** y su lengua para que el aprendizaje de la lengua vehicular no vaya en perjuicio de la lengua materna y de su identidad personal.

Teniendo en cuenta que este período es crucial para este tipo de alumnos, consideramos que todas las actuaciones deben ir encaminadas a conseguir la pérdida del miedo hacia lo desconocido, así como a crear confianza respecto a la nueva situación; por ello, todas las actuaciones están basadas en la consecución de estos objetivos.

Una posibilidad para completar el proceso, es la de incluir en el horario del Aula de Enlace dos horas de contenidos relacionados con las "Habilidades Sociales", cuyos elementos curriculares plantean, analizan y desarrollan específicamente aspectos concretos y experiencias de la vida socio-escolar de los adolescentes en Madrid, mediante un lenguaje adaptado y con el apoyo de los medios audiovisuales para una buena comprensión y un aprendizaje adecuado.

El seguimiento del Plan de Acogida e Integración Escolar se realiza a través del análisis y la evaluación del trabajo realizado y del desarrollo alcanzado en las reuniones conjuntas y sistemáticas entre el Departamento de Orientación, profesores del Aula de Enlace y profesores de las áreas o asignaturas correspondientes.

MODELO 1

Aula de Enlace
Curso

DATOS PERSONALES

Nombre:..... Apellidos:

Fecha de Nacimiento: Lugar/ País:

Edad: Nacionalidad: Fecha llegada a España:

Lugar/ País de procedencia:

Escuela / Centro de procedencia: Curso procedencia:

Lengua/s materna/s del alumno:

Fecha de incorporación al centro: Grupo de referencia:

Domicilio:

.....

Teléfono/s de contacto:

Transporte escolar:

Familiares con quienes vive actualmente:

.....

Número de hermanos: Lugar que ocupa el alumno:

Nombre del padre: Profesión:

Nombre de la madre: Profesión:

Nombre responsable: Profesión:

Familiar que asiste a las entrevistas individuales con los profesores del centro:
..... Teléfono:

Tiene hermanos/as en el centro: nº: Grupo-clase:

Tiene primos/as en el centro: nº: Grupo-clase:

En el entorno familiar la/s lengua/s vehicular/es es/son:

Uso del español en el entorno familiar:

Lengua materna del padre: Lengua materna de la madre:

Lengua materna del responsable:

Lenguas que conoce/habla el alumno:

MODELO 2

Aula de Enlace
Curso

INFORME DE ESTRUCTURA FAMILIAR

Nombre:.....

Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

Procedencia (País): Nacionalidad:

Fecha de Matrícula en el Centro: Grupo de referencia

Escuela / Centro de procedencia: Curso de procedencia:

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

¿Con quién vive?

.....
.....

¿Cuántos hermanos tiene en total? ¿Dónde viven?

.....
.....

¿Qué número ocupa entre los hermanos?

.....

¿Tiene otros parientes que vivan cerca?

.....

PROCESO MIGRATORIO:

¿Cómo se ha realizado temporalmente la llegada a España?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué edad tenía el alumno cuando llegó el primer miembro familiar a España?

.....

¿Qué parientes más allegados se han quedado en el país de origen?

.....

SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR:

¿Quién / quiénes trabajan en la familia?

.....

Horarios de trabajo

.....

OBSERVACIONES:

MODELO 3

Aula de Enlace
Curso

INFORME DE ESCOLARIZACIÓN PREVIA

Nombre:.....

Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

Procedencia (País): Nacionalidad:

HISTORIAL ESCOLAR:

CENTRO	PAÍS	AÑOS	CURSOS	ETAPA EDUCATIVA	RENDIMIENTO	ACTITUD	OBSERVACIONES

EXPECTATIVAS:

METAS EDUCATIVAS	SI	NO	INDIFERENTE	OBSERVACIONES

CAPÍTULO 4

PLAN DE INCORPORACIÓN CURRICULAR Y EDUCATIVA: Fase II y Fase III

4.1 Orientaciones para el aprendizaje del español como segunda lengua

Los alumnos de lengua materna extranjera al integrarse por primera vez en el sistema educativo español se encuentran comprometidos en un proceso de inmersión lingüística y cultural, puesto que están viviendo en España rodeados de realidades que se desarrollan en lengua española. Paralelamente, desarrollan vivencias lingüísticas y culturales en el seno de sus familias y del entorno cultural de la minoría a la que pertenecen, utilizando como lengua vehicular la del país de origen. Un entorno afectivo en lengua materna, interactuando con los entornos escolar y social -compañeros, profesores, vecinos, etc.- perfilados y filtrados por el dominio de la lengua española, implica el inicio de un proceso de bilingüismo en los alumnos, marcadamente contextualizado y delimitado según el siguiente esquema:

Tabla 9. Ámbitos lingüísticos

ÁMBITO	LENGUA
Familiar	Lengua materna
Escolar	Lengua española específica escolar (Español específico)
Social	Lengua materna / Lengua española (coloquial) (L2)
Laboral	Lengua española (ELE y Específico)

El aprendizaje del español como segunda lengua se fundamenta, conjuntamente con los principios de aprendizaje significativo, en el documento Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras⁶ elaborado por el Consejo de Europa.

Tabla 10. Marco de Referencia Europeo para la Enseñanza de las Lenguas

A. Usuario básico		B. Usuario independiente		C. Usuario competente	
A1	A2	B1	B2	C1	C2
ACCESO	PLATAFORMA	UMBRAL	AVANZADO	D.O.E.*	MAESTRÍA

* Dominio operativo eficaz.

El Marco Europeo propone una secuencia graduada de competencia comunicativa dividida en seis niveles por los que se va pasando a lo largo del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, hasta lograr una comunicación eficaz y competente. Tomando como referencia este Marco Europeo y teniendo en cuenta los objetivos

⁶ Ver Anexo.

de las Aulas de Enlace, sus niveles de competencia comunicativa en lengua española quedarían establecidos según la siguiente tabla:

Tabla 11. Niveles de competencia en las Aulas de Enlace

MARCO EUROPEO			AULAS DE ENLACE	
	General	Denominación	Denominación específica	Fases
USUARIO BÁSICO	A1	ACCESO	ACCESO	FASE II: Fase de aprendizaje intensivo del español
	A2	PLATAFORMA	INICIAL	
USUARIO INDEPENDIENTE	B1	UMBRAL	BÁSICO	FASE III: Fase de acceso a los contenidos curriculares
			ESPECÍFICO ESCOLAR	

A lo largo de los primeros meses de estancia en el Aula de Enlace, los alumnos, en general, deben alcanzar un **nivel Básico**⁷ de competencia comunicativa en Lengua Española para poder profundizar en el aprendizaje del español específico escolar e incorporarse sin grandes trabas comunicativas al grupo-clase. Las características de cada nivel, a partir del Marco Europeo, se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Características de los niveles de aprendizaje del español. Aulas de Enlace

NIVELES	CARACTERÍSTICAS
ACCESO	<p>Competencia Comunicativa mínima. El alumno es capaz de interactuar de forma sencilla en áreas de necesidades inmediatas o relativas a temas muy cotidianos. En esta fase se pone más énfasis en la interacción oral y en la capacidad de comunicación que en la corrección específica de la emisión, motivando a los alumnos para que utilicen recursos no lingüísticos en un intercambio de mensajes breves. Esto hará que el alumno, para hacerse comprender, deba utilizar frases sencillas, de estructura simple y con un vocabulario básico relativo a situaciones cotidianas.</p> <p>Su interlocutor tiene que relacionarse con el alumno a través de frases sencillas que poco a poco se van haciendo más complejas. El desarrollo adecuado de todo este proceso requiere de una impronta positiva, o sea, que el primer contacto de los nuevos alumnos con la lengua española sea gratificante, motivando positivamente al alumno para una inmersión satisfactoria en los procesos específicos de aprendizaje.</p> <p>En esta fase se inicia/profundiza en la enseñanza de técnicas instrumentales de escritura si el nivel del alumno así lo requiere.</p>

⁷ El nivel Básico corresponde al nivel Umbral del Marco Europeo.

<p>INICIAL⁸</p>	<p>Competencia comunicativa elemental. El alumno es capaz de comprender y emitir mensajes orales relativos a acciones o situaciones de comunicación de su vida cotidiana entre compañeros, familiares y con el profesor. El aprendizaje y el uso de la lengua se centran en dos destrezas comunicativas: la comprensión y la expresión oral. La enseñanza debe ser eminentemente activa y participativa sin detenerse en aspectos teóricos de la lengua, teniendo como finalidad primordial la competencia comunicativa en Lengua española.</p> <p>En esta fase se inicia la detección natural y el tratamiento progresivo de las interferencias derivadas de la convergencia de la lengua materna y de la Lengua Española, organizando de manera específica los recursos didácticos y el trabajo hacia aquellos alumnos que manifiesten dificultades en la normalización de la fonética y de la grafía por razones de contrastes con el sistema lingüístico del país o por ser ajenos al mismo.</p>
<p>BÁSICO</p>	<p>Competencia comunicativa básica. El alumno alcanza una competencia comunicativa de "Usuario Independiente", que le aporta la capacidad de desenvolverse eficazmente, dentro de una dinámica de aprendizaje basada en la inmersión lingüística, en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir en el uso diario de la lengua española.</p>
<p>ESPECÍFICO ESCOLAR</p>	<p>Competencia comunicativa mínima para continuar con éxito su formación académica en la educación obligatoria integrándose con normalidad a áreas o asignaturas de su grupo de referencia. Esto nos introduce en el aprendizaje del Español como segunda lengua a un nivel medio que se va afianzando y complementando, conjuntamente con el desarrollo de estrategias en el ámbito escolar y el aprendizaje del español para fines específicos del Ámbito Escolar, apoyando al alumno en la comprensión de un vocabulario básico específico de las áreas a las que se va incorporando y en la lectura comprensiva de textos de uso cotidiano en el aula.</p>

En función de las edades y de los niveles educativos se van adaptando los contenidos según las necesidades del alumno.

4.2 Fase II - Aprendizaje intensivo del español L2

En esta Fase de Aprendizaje Intensivo de español como segunda lengua, la meta educativa es la consecución amplia del nivel INICIAL.

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Valorar los rasgos que identifican la cultura española, apreciando la capacidad para aprender a comunicarse en lengua española.
- Desarrollar una competencia comunicativa básica en lengua española, potenciando los objetivos correspondientes a los niveles de Acceso y Plataforma.

⁸ El nivel Inicial se corresponde con el nivel Plataforma del Marco Europeo.
El nivel Básico corresponde al nivel Umbral del Marco Europeo.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 13. Relación de objetivos específicos. Fase II

NIVELES	OBJETIVOS
ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. • Presentarse a sí mismo. • Pedir y dar información personal, del entorno. • Comunicarse de forma elemental siempre que el interlocutor hable despacio y claro. • Respetar las normas básicas de la comunicación: turnos de habla, respeto de opiniones. • Conocer el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar. • Conocer el vocabulario básico matemático correspondiente a su edad. • Conocer y usar las normas de convivencia básicas. • Leer comprensivamente problemas sencillos y elementales. • Leer adecuadamente.
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse en intercambios simples sobre la vida cotidiana y su entorno. • Extraer la idea principal de textos sencillos relacionados con temas conocidos. • Describir a personas, animales o cosas. • Narrar hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado. • Producir textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana. • Conocer y usar vocabulario básico de geometría según corresponda a su edad. • Conocer aspectos generales de la cultura española. • Respetar las normas de convivencia básicas / escolares. • Dominar el vocabulario específico usual del entorno escolar. • Leer de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel. • Conocer y usar expresiones coloquiales típicas.

4.2.3 METODOLOGÍA

Los métodos más aceptados hoy en día son los desarrollados desde el **enfoque comunicativo** que considera la lengua como instrumento comunicativo y no sólo como objeto de conocimiento en sí misma. Se aprende en situaciones reales de comunicación y simulaciones, por lo que no se aprende únicamente en el aula, sino en todo el ámbito educativo y social, siendo el conjunto de la comunidad educativa el que está implicado en este proceso. Para ser competente en la lengua de acogida el alumno debe ser capaz de producir y entender los mensajes de manera contextualizada y utilizar la lengua como instrumento de comunicación en cualquier situación oral y escrita, académica o socio-cultural. Normalmente, en las situaciones reales se dan simultáneamente dos de las cuatro destrezas⁹, y a veces, las cuatro.

Para ello, proponemos una **programación secuenciada en Unidades Didácticas** que respondan a sus necesidades en el **ámbito educativo, lúdico y social**. Las acti-

⁹ Las 4 destrezas: “leer, escribir, hablar y escuchar” en el marco de la comprensión y expresión, oral y escrita.

vidades se realizarán en contextos significativos (reales o simulados), con apoyo de material audiovisual (vídeos, grabaciones, pictodiccionarios, diccionarios de imágenes, etc.). Serán cortas y variadas, actuando siempre sobre las cuatro destrezas de la lengua, con mayor incidencia en una u otra según el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje y de forma integrada al tratarse de situaciones reales de comunicación.

Las situaciones de comunicación que se planteen y los textos empleados serán cada vez más complejos y adaptados a los distintos estilos de aprendizaje, según culturas, para profundizar en los aprendizajes lingüísticos.

El profesor deberá tomar conciencia de las necesidades reales de cada alumno después de haber conocido su situación personal, familiar y social, para programar el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta los valores y normas propios de su cultura.

Para el desarrollo de los dos niveles (Acceso e Inicial) se pueden elaborar seis Unidades Didácticas específicas -siguiendo las orientaciones del aprendizaje de Lenguas Extranjeras, centradas en un aprendizaje significativo- como respuesta a sus necesidades y a las características madurativas del alumno. Se compaginarán o integrarán con el método aplicado, publicado o propio, optimizado en base a la detección de los estilos de aprendizajes del grupo y a la secuenciación de contenidos según las necesidades de los alumnos.

De forma orientativa, las unidades didácticas de esta fase (de la 3 a la 8, puesto que las unidades 1 y 2 ya se han realizado como apoyo curricular a la Fase de Acogida) podrían contemplar los siguientes centros de interés:

País de origen – nacionalidades / Relaciones familiares, Cuerpo, vestidos / Localidad, casa, pueblo, ciudad, los trabajos / Ir de compras. Comidas, tiendas / Medios de Transporte / Deportes y Gimnasia / Ocio y Tiempo libre.

Otros recursos complementarios son las láminas/diccionarios de imágenes, cuadernos de ejercicios ELE de nivel inicial, libros de lecturas graduadas y CDs multimedia para el aprendizaje del español del Nivel 1.

4.3 Fase III - Acceso a los contenidos curriculares

En esta tercera Fase se profundiza en el desarrollo del Nivel Básico y en el aprendizaje del español específico, de ámbito escolar. En este momento, el alumno **consolida** los objetivos formativos de la fase anterior, ampliando el uso de la lengua española como vehículo de comunicación habitual en las actividades espontáneas del

habla y en las situaciones escolares, alcanzando una competencia comunicativa de **Usuario Independiente**.

Por otro lado, los alumnos deben desarrollar estrategias comunicativas y de aprendizaje para ser capaces de entender mensajes procedentes de diferentes tipos de textos escolares -de dificultad adecuada o diseñados específicamente para el nivel de competencia exigido al alumno -en esta fase-, así como de producir textos escritos en los que utilicen correctamente las normas ortográficas básicas, los elementos relevantes de la morfosintaxis española y el vocabulario específico. Esta fase contempla el **Ámbito Específico Escolar**, que nos introduce en el marco de aprendizaje del **español para fines específicos**, partiendo del concepto de Lenguas para Fines Específicos formulado por T. Cabré y definidas como:

- *"Conjuntos especializados, ya sea por la temática, la experiencia, el ámbito y el uso o los usuarios.*
- *Conjunto con características interrelacionadas, no como fenómenos aislados.*
- *Mantienen la función comunicativa como predominante, por encima de otras funciones"¹⁰.*

El español hablado en el ámbito escolar difiere del español coloquial en que es más formal y expositivo, caracterizado por su especificidad en las temáticas, en el ámbito, el uso y sus usuarios; requiere del desarrollo paralelo de diversas estrategias de aprendizaje imprescindibles para el enriquecimiento continuado del conocimiento. La necesidad de dominio del español como segunda lengua en un ámbito escolar establece una meta con identidad propia:

"...el desarrollo de una competencia comunicativa que permita al alumno poder integrarse en un proceso de aprendizaje reglado, con un rendimiento adecuado, donde consolide conocimientos y destrezas de aprendizaje para alcanzar la promoción académica como aspiración personal o objetivo normalizado del propio sistema".

La enseñanza del español centrada en la comunicación socio-curricular, desde la "inmersión escolar" y en la "inmersión lingüística", es la dimensión correspondiente al concepto amplio de la enseñanza de una lengua para fines específicos. No obstante, dos de los factores que van a jugar un papel muy importante serán el conjunto de hábitos y técnicas de estudio y también las estrategias de aprendizaje que los alumnos hayan ido desarrollando a lo largo de los años de escolarización en el sistema educativo del país de procedencia.

¹⁰ CABRÉ, T.: *La terminología. Teoría y aplicaciones*. Barcelona, Ed. Antártica / Empúries, 1993.

4.3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar estrategias de aprendizaje en el marco de la enseñanza obligatoria.
- Desarrollar la capacidad de pensamiento abstracto.
- Fomentar y apoyar la incorporación normalizada a asignaturas del grupo de referencia.
- Potenciar la toma de conciencia de su propio proceso de aprendizaje tanto en lengua española como en contenidos curriculares.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

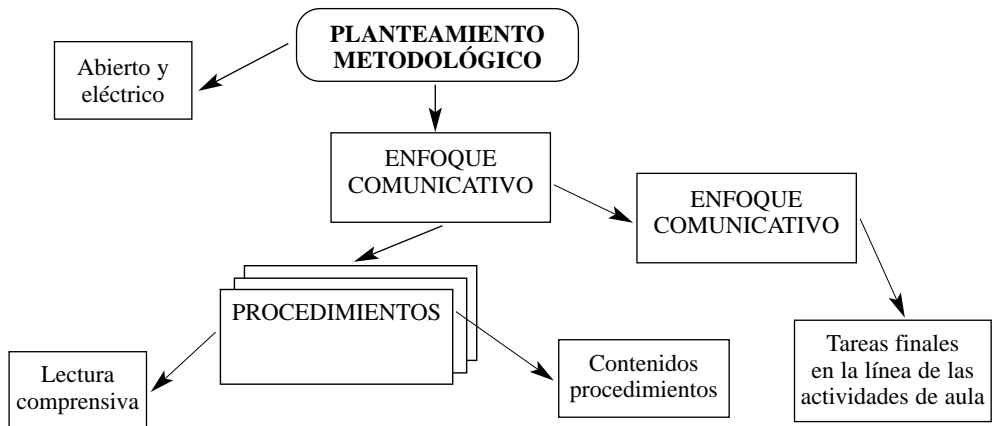
Tabla 14. Relación de objetivos específicos. Fase III

NIVELES	OBJETIVOS
BÁSICO¹¹	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender ideas, opiniones y de textos generales. • Comunicarse mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas. • Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno. • Argumentar sus opiniones. • Describir experiencias, acontecimientos y deseos. • Realizar intercambios comunicativos de forma fluida y clara. • Comprender problemas de matemáticas sencillos. • Dominar la competencia básica en el intercambio comunicativo en ámbito escolar.
ESPECÍFICO ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y usar definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario específico/ conceptos básicos de las diferentes áreas o asignaturas. • Usar las reglas gramaticales. • Potenciar la lectura y comprensión de textos sencillos, en lengua española, relacionados con temáticas diversas -según los contenidos de diferentes áreas- como fuente de placer y de aprendizaje. • Disponer de habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos. • Favorecer la comprensión de textos leídos en lengua española relacionados con contenidos básicos específicos escolares y expresarlos en distintas formas: narración, diálogo, dramatización, etc.

¹¹ El nivel Básico corresponde al nivel Umbral del Marco Europeo.

4.3.3 METODOLOGÍA

En este momento se produce un salto cuantitativo y cualitativo dada la convergencia entre la enseñanza del español como segunda lengua y la enseñanza del español como lengua específica educativa.



El planteamiento metodológico, en el marco de una actuación abierta y ecléctica, se fundamenta en el enfoque comunicativo y en la formación de destrezas básicas que aseguren una comunicación con los hablantes nativos en las situaciones cotidianas de la vida del alumno -cultural y escolar-, combinando los principales campos discursivos: el socio-cultural, el instructivo-escolar y el instructivo-laboral. Ello nos lleva a desarrollar unas estrategias de enseñanza a través de las cuales podamos interrelacionar dichos aspectos. El desarrollo y profundización de la adquisición de procedimientos será uno de los fundamentos del proceso, concretándose en la consecución de una buena competencia en la destreza lectora al ser la destreza integradora de las otras tres (escribir, escuchar, hablar). Entre los contenidos y actividades para realizar, según corresponda al nivel o edad del alumno, pueden destacarse las siguientes:

Tabla 15. Destreza lectora. Textos relacionados con diferentes áreas/signaturas: Tecnología, Plástica, Ciencias de la Naturaleza, Sociales, Biología...

PROCEDIMIENTOS		ACTIVIDADES BÁSICAS	
CONTENIDOS	SUBCONTENIDOS	ORAL	ESCRITA
COMPENSIÓN ORAL Y ESCRITA	EXTRACCIÓN global de la idea	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales de comprensión - Justificar el título - Cambiar el título. 	Subrayar aspectos generales - Escribir un título.
	EXTRACCIÓN de ideas parciales (párrafos)	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitar párrafos y explicar cada uno - Responder a preguntas por párrafos. 	Escribir título por párrafo - Resumir párrafos - Seleccionar/completar frases adecuadas/ correspondientes - Cambiar tiempos verbales a un párrafo - Reescribir los párrafos sin cambiar el significado.
	EXTRACCIÓN ideas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas específicas - Palabras relacionadas con la lectura / audición. 	Verdadero / Falso - Esquemas, mapas conceptuales... - Buscar palabras que se adecuen a algunas definiciones o conceptos del texto - Esquemas.
	COMPENSIÓN / DOMINIO del vocabulario	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de vocabulario - Definición oral del mismo. 	Mapa conceptual - Definición de vocabulario - Relacionar definiciones y conceptos - Completar cuestionarios o formularios.
	INFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades orales Pre -Post lectura - Deducir situaciones, justificándolas. 	Cuestiones escritas Pre -Post lectura - Escribir ideas previas - Conclusión.
	INTERRELACIÓN entre contenidos y textos	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el contenido de una audición/texto y relacionarlo con otros - Relacionar con otros textos o contenidos. 	Escribir los aspectos generales a los que hace referencia un texto en un campo más global - Continuar escribiendo ampliando el texto (terminar una historia).
	ENTONACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ritmo en la lectura - Leer con sentido, respetando signos de puntuación - Lectura expresiva - Dramatización leída. 	Escribir frases o diálogos que expresen distintos estados de ánimo o situaciones - Escribir guiones cortos para posterior dramatización.
EXPRESIÓN ORAL	PRONUNCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y repetición de trabalenguas - Reproducción de sílabas complejas o palabras difíciles de pronunciar con sonidos conocidos - Lectura y repetición de poesías. 	Dictados - Actividades sobre interferencias fonéticas - Transcribir audiciones cortas/ frases/ palabras.
	LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Leer textos diferentes con fluidez, entonación y corrección en la pronunciación. 	Transcribir audiciones adecuadamente, usando correctamente los signos de puntuación y onomatopeyas.
	PRODUCCIÓN de frases coordinadas, subordinadas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar 2 ó 3 ideas, necesidades, experiencias en una frase. 	Escribir frases relacionando conceptos, ideas, necesidades...
EXPRESIÓN ESCRITA	PRODUCCIÓN de textos cortos	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones orales sobre temas conocidos y preparados con anterioridad. 	Redacciones sobre temas conocidos - Iniciar historias, dado el final - Finalizar historias, dado el inicio - Escribir el núcleo de la historia, dados el principio y el fin.
	RESUMEN	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar de forma resumida libros leídos, textos largos... 	Resumir una película, un libro, capítulos de un libro...

La secuencia de contenidos procedimentales incide en una progresión de actividades que a la vez responden a las necesidades de los alumnos y potencian el desarrollo de una serie de capacidades y habilidades lingüísticas, así como de unas determinadas estrategias de aprendizaje que le permiten conocer y comprender los contenidos básicos de las diferentes asignaturas. Se trata de que el alumno realice tareas graduadas sobre textos de libros escolares, ya sean curriculares, socioculturales o lúdicos, hasta ser capaz de entenderlos, destacar sus partes más importantes, resumirlos, etc.

Las lecturas a partir de temas curriculares favorecen la organización y fijación de una estructura de pensamiento básico, dinámico y divergente, fomentando la transferencia de conocimientos adquiridos en la escuela de origen.

El vocabulario específico de los distintos temas es presentado de forma contextualizada, ya sea con apoyo audiovisual, texto escritos, mapas conceptuales o esquemas, activando el proceso de transferencia de conocimientos entre ambas lenguas (si es el caso), comprensión, retención y/o memorización. Tanto el conocimiento y la comprensión del léxico específico básico de algunos temas de matemáticas, naturaleza (Biología, CCNN), sociedad (CCSS, Geografía, Historia), tecnología, como de los procedimientos orientados al establecimiento de interrelaciones favorecen los procesos de aprendizaje necesarios para progresar y superar adecuadamente las exigencias que se producen a lo largo de la escolarización.

En general, el profesor guía la actividad y potencia la transferencia eficaz de los conocimientos, si es el caso, adquiridos su país de origen. Es importante que se haga presente como facilitador y catalizador de actitudes y objetivos para que los alumnos no se pierdan. Un aspecto que no se ha de olvidar es que los alumnos, con una escolarización apropiada en su país de origen, parten de unos conocimientos adquiridos en el mismo que tienen que trasvasar a la lengua española, interrelacionar, acoplar y ampliar.

Los contenidos se presentan a través de UNIDADES DIDÁCTICAS TEMÁTICAS (según áreas/asignaturas y aunando dos cursos) en el marco del **ENFOQUE POR TAREAS** porque nos permite:

- Potenciar el **aprendizaje cooperativo** y atender a las necesidades individuales, respondiendo de manera adecuada y eficaz.
- **Adecuarnos** a la **movilidad horaria** de los alumnos en su proceso de incorporación a diferentes áreas. Esto genera una dificultad para trabajar en grupo único, ya que la permanencia no continuada en el aula de enlace implica grupos inestables de alumnos.
- **Adaptarnos** a la **evolución individual** del proceso y estilos de aprendizaje.

- Responder a las **necesidades específicas** de cada alumno para su integración en el grupo de referencia.
- Desarrollar y adquirir **procedimientos**.

Las unidades didácticas temáticas contemplan explícitamente:

TAREAS FINALES que se adaptarán al nivel del alumno. Entre otras:

- Elaboración de un "trivial" sobre el tema (capacidad de redactar preguntas en el ámbito escolar y de conocer la respuesta).
- Exposición oral sobre el tema -capacidad de buscar información, organizar y exponer sobre temas curriculares- con presentación de trabajo escrito.
- Toma de notas y redacción de un resumen final de la conferencia/exposición.
- Elaboración de un panel informativo.

TAREAS POSIBILITADORAS que permiten la interacción entre el plano expositivo y el autoformativo, desarrollando los distintos subcontenidos procedimentales a través de lecturas específicas sobre el tema; pueden extraerse de los libros de textos correspondientes a los grupos de referencia, a un curso inferior o de otros textos relacionados temáticamente:

- Se parte de un/os texto/s (oral/es o escrito/s) sobre el tema de la asignatura específica, con una dificultad media, donde se incluye el vocabulario elemental del curso de referencia de la mayoría y de un curso inferior, acompañado por unos mapas conceptuales básicos y comunes para todos los alumnos.
- Se trabaja la presentación básica del tema en sesiones específicas de gran grupo.
- Se desarrollan las actividades posibilitadoras en pequeños grupos, según cursos, niveles de competencia comunicativa o de estrategias de aprendizaje, ya que estas tareas posibilitadoras responden a los diferentes agrupamientos de los alumnos.
- Los alumnos de cursos superiores irán ampliando conceptos y léxico, teniendo como libro de consulta su propio libro de texto de aula.

Es importante contar con el apoyo de los medios audiovisuales e informáticos a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. No obstante, en esta fase, resulta de especial relevancia el uso didáctico de los TICs¹². Por un lado, es un momento en que el aprendizaje individualizado y personalizado es significativo, ya que cada alumno pertenece a un curso o nivel que potencia el desarrollo de la dimensión curricular; por otro lado, la necesidad de apoyos visuales y de desarrollar la capacidad de autonomía de aprendizaje va paralela a la transferencia, adquisición, interrelación y

¹² TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

profundización de conocimientos. El uso de programas multimedia de aprendizaje de español (formativos y de adiestramiento), documentales interactivos sobre temas de ciencias de la naturaleza o sociales, matemáticas, etc., acompañan al alumno en la adquisición tanto de léxico específico como de recursos y estrategias de aprendizaje comprensivo-expresivo para poder ir integrándose en la dinámica escolar.

El uso sistemático del ordenador del Aula, el DVD, el aula de informática o las sesiones en el Laboratorio de Idiomas del centro, ayudan a agilizar el proceso de aprendizaje, a desarrollar una mejor atención a la diversidad y a elevar la motivación.

La mayoría de los temas son presentados y/o complementados mediante recursos TICs (DVD, CDs, presentaciones, aplicaciones, Internet):

- A través de DVD o vídeos sencillos sobre los mismos, aportando una dinámica introductoria, para pasar a trabajar en fases posteriores la comprensión discursiva de los mismos.
- Mediante Internet, fomentando los procesos de búsqueda selectiva de información y los de comprensión analítico-sintética correspondientes al discurso. Por tanto, la integración de la red en las actividades informativas-formativas específicas sobre un tema, resulta necesario dada la trascendencia de estos nuevos medios en el ámbito curricular e instructivo.
- También los programas en soporte electrónico como enciclopedias¹³ (que dan acceso a monografías o desarrollos temáticos en ámbitos diversos –historia, geografía, ciencia, etc.) o los programas para el aprendizaje del español -de nivel intermedio- son recursos para desarrollar tareas de aula desde enfoques metodológicos basados en modelos avanzados de enseñanza asistida o programada, que dada su calidad multimedia –técnica y didáctica- resultan muy atractivos y motivadores para los alumnos. Necesariamente, la secuenciación metódico-didáctica optimiza el orden de contenidos y actividades que gradualmente se van a trabajar, atendiendo a la dificultad discursiva y/o léxica de los mismos.
- Búsqueda de información en la biblioteca del centro.

Otros recursos utilizados preferentemente son los libros de texto correspondientes a los cursos respectivos, el vocabulario básico por niveles de las diferentes áreas/asignaturas proporcionado por los distintos departamentos y la temporalización de los contenidos de las diferentes materias facilitada por los profesores de las asignaturas a las que se integran o se van a integrar los alumnos.

Los libros de lecturas graduadas de contenido histórico o literario ayudan al alumno a comprender mejor algunos contenidos específicos.

¹³ Enciclopedias electrónicas: Encarta.

CAPÍTULO 5

TEMPORALIZACIÓN GENERAL

La temporalización responde siempre a las expectativas docentes sobre un determinado proceso educativo. Viene condicionada por el perfil específico del grupo de alumnos al que se aplica, su previsible evolución, sus posibles grados de adaptación y características, teniendo la flexibilidad como rasgo de identidad principal, ya que dependerá de las sucesivas respuestas del grupo y de cada alumno. A continuación se establece una propuesta orientativa de temporalización, utilizando como unidades las semanas y los meses, que se concreta según la siguiente secuencia:

Tabla 16. Semana/s de acogida

SEMANAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
1ª y 2ª	Conocimiento de los alumnos: situación académica, situación familiar, expectativas, necesidades y otros rasgos individuales del alumno extranjero. Iniciación de la competencia comunicativa. Presentación del centro.	Equipo directivo. Profesorado Aula de Enlace. Departamento de Orientación.

Tabla 17. Alumnos monitores y tutores

SEMANAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
2ª y 3ª	Presentación de los alumnos-monitores. Apoyo por parte de los alumnos-monitores. Los alumnos que se integran tardíamente en el grupo de aprendizaje del español tienen, paralelamente, un alumno-tutor de la propia Aula de Enlace.	Departamento de Orientación y profesores del aula (observación, reuniones sistemáticas).

Tabla 18. Acogida en el Grupo de Referencia

SEMANAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
4ª y 5ª	Acogida en el grupo de referencia. Incorporación a alguna(s) área(s)/asignatura(s) del grupo de referencia: Educación Física, Educación Plástica, Música, Tecnología... Presentación en el aula de referencia (hora de tutoría): el alumno se presenta al resto de la clase y viceversa, la clase se presenta al alumno. Alumnos-tutores de aula de referencia. Incorporación normalizada a área(s)/asignatura(s), bajo el apoyo del alumno-tutor Informe para los profesores correspondientes respecto a la incorporación a área(s)/asignaturas del aula de referencia.	Equipo directivo, Departamento de Orientación, profesores del aula de Enlace y profesores de las áreas/asignaturas correspondientes (observación, cuestionarios y reuniones sistemáticas).

Tabla 19. Incorporación a áreas

SEMANAS	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
6ª y 7ª	Incorporación normalizada a una o dos áreas/asignatura(s) más, siempre bajo el apoyo de los alumnos-tutores. Presentación a los profesores correspondientes. Informe para los profesores correspondientes respecto a la incorporación a áreas/asignaturas del aula de referencia.	Departamento de Orientación, profesores del aula de Enlace y profesores de las asignaturas correspondientes (observación y reuniones sistemáticas).

Tabla 20. Incorporación a otras áreas: Sociales, Naturales...

MESES	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
3 ^{er} y 4º	Incorporación normalizada a área/s/asignatura/s, siempre bajo el apoyo de los alumnos-tutores. Selección de asignaturas según criterios especificados en el apartado de Plan de Integración: Tercera Fase. Aunque otro aspecto importante es la mejor disposición y sensibilización del profesorado de la materia. Presentación a los profesores correspondientes. Informe para los profesores correspondientes respecto a la incorporación a áreas/asignaturas del aula de referencia.	Equipo directivo, Departamento de Orientación, profesores del aula de Enlace, profesores de las áreas/asignaturas correspondientes y tutores (observación y reuniones sistemáticas).

Tabla 21. Incorporación a nuevas áreas

MESES	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
4º y 5º	Incorporación normalizada a un área/asignatura, siempre bajo el apoyo del alumno-tutor, dependiendo de las aptitudes, destrezas, competencia curricular y preferencias del alumno. Presentación a los profesores correspondientes. Informe para los profesores correspondientes respecto a la incorporación a áreas/asignaturas del aula de referencia.	Departamento de Orientación, profesores del aula de Enlace, profesores de las áreas/asignaturas correspondientes y tutores.

Tabla 22. Incorporación definitiva al grupo de referencia

MES	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO
6º	Apoyo individualizado al alumno. Evaluación e informes finales.	Informe final a Inspección.

Observaciones importantes:

- Esta temporalización es simplemente **orientativa**, ya que por principio es flexible y abierta, dependiendo de la evolución del proceso según las características del alumno.
- Cada alumno sigue el proceso según su **ritmo individual**, por lo que los tiempos que tarde en completar cada parte del proceso no se pueden generalizar.
- No obstante, para conseguir la adecuada consolidación tanto del Plan de Acogida como del Plan de Incorporación Curricular y facilitar la incorporación definitiva al aula ordinaria para seguir los aprendizajes reglados, resulta **indispensable** que todo alumno pase por los diferentes pasos del **proceso**.

CAPÍTULO 6

INCORPORACIÓN DEFINITIVA AL AULA ORDINARIA

Cuando el alumno haya alcanzado los objetivos propuestos del Aula de Enlace, se dará por terminada su estancia en la misma, incorporándose plenamente a su grupo de referencia. El tiempo general de permanencia en el Aula de Enlace es de seis meses; en caso de que algún alumno no haya conseguido los mínimos se puede solicitar la autorización para una ampliación de periodo de estancia a la Dirección General de Promoción Educativa, a través de la Dirección de Área Territorial correspondiente, según Instrucciones de 16 de julio de 2004, de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Una vez incorporado definitivamente a su grupo, es probable que el alumno necesite algunos apoyos/refuerzos desde el marco curricular, por lo que es conveniente que el alumno salga unas horas de su grupo -dependiendo de sus características- para continuar profundizando en el proceso de aprendizaje, con las estrategias adecuadas, y compensar las dificultades de adaptación e incorporación que en un principio puedan ir surgiendo. Este apoyo es conveniente que, en la medida de lo posible, sea dado por los profesores del Aula de Enlace ya que conocen al alumno, pueden continuar con un seguimiento restringido a las nuevas necesidades y orientar procesualmente tanto al profesorado implicado como al propio alumno.

En casos puntuales, con acuerdo de los profesores del grupo del alumno, los profesores del Aula de Enlace y el Equipo o Departamento de Orientación, pueden detectar necesidades específicas propias de un apoyo al alumno desde el programa de educación compensatoria.

Antes de incorporarse a todos los efectos a su grupo de referencia, se realizará una reunión informativa conjunta entre profesores de área/materia, tutor del grupo, profesor tutor del Aula de Enlace y Orientador. En esta reunión cada profesor recibe el informe final del Aula de Enlace y al profesor tutor del grupo se le entrega el dossier general del alumno (en la línea del Portfolio).

6.1 Objetivos generales

- Profundizar en la autonomía de aprendizaje en el grupo-clase correspondiente.
- Apoyar al alumno en su integración escolar completa.

6.2 Objetivos específicos

- Apoyar la integración total y eficaz en el grupo de referencia.
- Apoyar en la comprensión y realización de actividades y tareas del grupo de referencia.

6.3 Metodología

Se fundamenta en el Team-teaching, invirtiéndose el proceso metódico-didáctico característico del Aula de Enlace; ésta deja de ser el punto de referencia y pasa a ser un lugar de apoyo complementario y de refuerzo. El alumno recibe un apoyo en relación con las actividades y tareas que desarrolla regularmente en el aula de referencia, después de integrarse definitivamente al terminar su periodo máximo de estancia en el Aula de Enlace.

En este proceso es fundamental una acentuada coordinación entre profesor de área/asignatura y profesor del Aula de Enlace. Las actividades que el alumno debe realizar se preparan y trabajan conjuntamente, complementando la acción formativa y considerando especialmente las necesidades de refuerzo lingüístico y de procesos de aprendizaje. Es un trabajo cooperativo con los profesores de las áreas/asignaturas correspondientes que se dinamiza a través de las técnicas del "Team-teaching", para una mejor coordinación de criterios, orientación de actividades y planificación de recursos y esfuerzos con el fin de conseguir en el alumno una autonomía de aprendizaje, desde el dominio de las necesarias destrezas cognitivas, y una completa integración en el área/asignatura correspondiente.

Las estrategias metodológicas se centran en una **atención totalmente individualizada** de apoyo a la comprensión y preparación de los distintos temas de sus libros desde una perspectiva lingüística, desarrollando habilidades de lectura comprensiva de textos específicos de su nivel, en correspondencia con su libro de texto. Se trabaja con cada alumno los temas de las áreas que le presentan mayor dificultad de comprensión por vocabulario específico, falta de base de conocimientos o estrategias de estudio.

Los profesores de cada área facilitarán la temporalización de contenidos mínimos al profesor del Aula de Enlace, como instrumento imprescindible de planificación.

Los recursos y materiales, en este momento, se basan directamente en los libros de texto utilizados en el aula y en actividades complementarias facilitadas por el profesor de las áreas respectivas, apoyados, siempre que sea posible, por medios audiovisuales.

CAPÍTULO 7

ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO EN EL CENTRO

Vivimos en una sociedad cada vez más plural, lo que hace que sea más necesario educar para la convivencia y el respeto. La presencia de distintas culturas en los centros permite a la comunidad escolar desarrollar competencias interculturales descubriendo y profundizando en otras maneras de pensar, actuar y valorar otras culturas, aprendiendo interiorizar y respetar otras opiniones y puntos de vista. En este sentido el Aula de Enlace puede enriquecer al centro puesto que puede servir como estructura catalizadora de una perspectiva intercultural educativa en los centros y como núcleo activo de la educación intercultural. Estas aulas no sólo van a favorecer la integración del alumnado extranjero, sino que van a permitir al resto de los alumnos desarrollar la capacidad personal necesaria para reconocer la importancia de otras culturas y asumir la realidad multicultural hacia la que están evolucionando las distintas sociedades, comunidades y grupos.

El funcionamiento del Aula de Enlace no es sólo responsabilidad del profesor de la misma, sino que implica a todos los órganos pedagógicos y de decisión de la comunidad educativa, ya que debe estar inmersa en una estructura integradora, de dimensiones multiculturales y objetivos interculturales, que afecte a todos. Esto supone cambios paulatinos en el centro para los cuales es necesaria una reflexión crítica y continuada sobre educación intercultural, entendida como un proceso dinámico de intercambio y enriquecimiento entre las distintas culturas. La respuesta educativa a esta realidad debería figurar de forma explícita en los distintos documentos institucionales del centro (PEC, PCE, RRI), concretándose en un Plan de Acogida global del centro para incorporar al nuevo alumno y a sus familias a la comunidad educativa y reflejando la pluralidad de orígenes, lenguas y culturas existentes en el centro, la implicación de las mismas en la vida escolar, la organización y la propia dinámica de aula. Un componente curricular destacable en este marco intercultural es la metodología, siendo importante reflexionar sobre agrupamientos flexibles, trabajo cooperativo, grupos abiertos y otros aspectos organizativos y metodológicos que permitan la atención a las diferencias y a la diversidad a la vez que potencien y fomenten la igualdad de oportunidades.

Por su parte, los distintos Equipos de ciclo/Departamentos elaboran un dossier orientativo sobre el léxico básico necesario en cada área/asignatura, disponiéndose así del núcleo complementario del currículo correspondiente al aprendizaje del español específico escolar, dentro de la educación obligatoria.

Respecto de los profesores de las áreas/asignaturas a las que se incorporan los alumnos, se realizan contactos y/o reuniones informativas conjuntas con los profesores del aula de enlace para explicarles las características del alumno y el proceso de incorporación, entregándoles un informe específico del alumno. Dicho informe busca una descripción suficiente del alumno en los siguientes apartados: aspectos generales, datos personales, familiares, informe de evaluación realizado por los profesores del Aula de Enlace, asignaturas a las que asiste (horario), últimas califica-

ciones obtenidas en el centro del país de origen (si es posible), reuniones de seguimiento y cualquier otro dato que se considere relevante.

Por su parte, los profesores del Aula de Enlace pueden orientar sobre materiales y aspectos metodológicos adecuados para este alumnado y sugerir la realización en el centro de programas de sensibilización y formación intercultural para llevar a cabo y fomentar la educación intercultural. Entre ellos, cabe destacar: planes de acogida, de convivencia, características metodológicas en los países de origen, debate sobre los distintos modelos educativos...

7.1 Participación activa

Sería conveniente establecer unos cauces de participación del Profesor del Aula de Enlace en las estructuras básicas organizativas del centro:

Tabla 23. Participación activa

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Presencia del tutor del Aula de Enlace en las reuniones de ciclo (2º o 3er. Ciclo)	Dependencia directa y activa de los profesores del Aula de Enlace del Departamento de Orientación
Profesor-tutor del Aula de Enlace representante en la CCP	Asistencia puntual y cuando sea necesario del profesor-tutor del Aula de Enlace en la CCP
Reuniones sistemáticas de seguimiento y coordinación con el orientador del EOEP y profesores de Apoyo	Reuniones sistemáticas de seguimiento y coordinación con Orientador, PTSC
Coordinación con el tutor del grupo ordinario y con los profesores de las distintas áreas o asignaturas tanto en la fase de acceso a los contenidos curriculares como cuando el alumno se haya incorporado definitivamente a su aula ordinaria.	

7.2 Ámbitos de apoyo

Otros aspectos en los que los profesores del Aula de Enlace deberían apoyar directamente la actividad educativa del centro, en el marco de la educación intercultural, son, entre otros:

Tabla 24. Ámbitos de apoyo

ALUMNOS	PROFESORES	CENTRO
Respecto de la integración total en el aula de referencia.	Respecto de materiales de profundización en el aprendizaje de la lengua española.	Respecto de la programación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.
Respecto de la comprensión y realización de actividades y tareas del aula de referencia.	Respecto de materiales interculturales.	Respecto de la programación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
Respecto al conocimiento y cumplimiento de las normas del centro.	A través del asesoramiento sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Respecto del Plan de Orientación Académica y Profesional.
Respecto a la integración educativa.	Actividades tutoriales interculturales.	En las actividades interculturales del centro.
		Mediación escolar.

CAPÍTULO 8

PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se plantea como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándose en el quehacer diario del aula a través de una evaluación inicial o diagnóstica, una procesual y otra final, acentuándose en las Aulas de Enlace, las siguientes características:

- Carácter **individual y continuo**: al ser distintos los momentos de incorporación de los diferentes alumnos y, por tanto, los niveles de español de los mismos.
- **Formativa**: tanto para el alumno como para el profesor, convirtiéndose así en referencia para la adecuación y mejora del proceso educativo.
- **Global**: referida al conjunto de capacidades expresadas en los diferentes objetivos y criterios de evaluación programados.
- **Cualitativa y cuantitativa**: respecto a la evaluación del proceso de integración del alumno y del aprendizaje del español como segunda lengua.

8.1 Evaluación inicial

Permite conocer al alumno y detectar, en un principio, sus necesidades prioritarias para su incorporación en nuestro sistema educativo. Se centra en el Protocolo de Recepción y en la evaluación inicial o diagnóstica¹⁴:

- Se realiza a lo largo de la primera semana.
- Contempla pruebas específicas y observación sistemática.
- Como evaluación de partida se recoge en un informe pedagógico inicial sobre el alumno (*Ver modelo 4*).

8.2 Evaluación procesual

La evaluación como proceso continuo nos da informaciones sistemáticas sobre la evolución del logro de los objetivos propuestos, la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia de los planes de actuación. Ello nos permite reflexionar y analizar de forma global su eficacia y poder reconducirla y adaptarla. La evaluación responderá directamente a los objetivos establecidos en cada fase.

a) Relacionada con el alumno respecto de:

- Adaptación e integración en el aula y en el centro.
- Grado de competencia comunicativa en español (niveles Acceso, Inicial y Básico).
- Nivel de adquisición de estrategias y hábitos de aprendizaje propios del sistema educativo.

¹⁴ Ver Capítulo III: Fase de acogida. Detección de necesidades.

- Aspectos del español específico como lengua vehicular del proceso de aprendizaje.
- Razonamiento lógico-matemático y grado de transferencia de conocimientos previos.

b) Relacionada con el proceso respecto de:

- Grado de coherencia entre los objetivos propuestos y los logros sucesivos.
- Grado de adecuación y adaptación del plan de Acogida e Integración Escolar.
- Niveles de adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Grado de eficacia del seguimiento del proceso.
- Grado de adecuación de criterios e informes de evaluación.

c) Entre el amplio campo de las técnicas e instrumentos de evaluación, cabe destacar:

- Pruebas específicas de seguimiento y control.
- Plantillas de observación sistemática de actitudes, interacción comunicativa...
- Plantillas de seguimiento y observación general del proceso de aprendizaje.
- Actas de reuniones.
- Cuestionarios y entrevistas.

8.3 Evaluación final

Se determina a partir del análisis de las informaciones, los datos recogidos a lo largo del proceso sobre la evolución del alumno y pruebas específicas.

En los informes finales es conveniente que se contemplen:

- Grado de consecución de las metas educativas.
- Nivel de competencia comunicativa.
- Estrategias de aprendizaje.
- Actitud / proceso de integración. Tabla informativa sobre el proceso de incorporación a las diferentes áreas/ asignaturas.
- Propuesta de adscripción al curso regular.
- Propuesta de medidas educativas complementarias necesarias.
- Otras consideraciones.

Para determinar la competencia comunicativa según cada nivel (Acceso, Inicial y Básico), además de las observaciones sistemáticas de los alumnos, se establecen una serie de criterios y actividades que orientan y completan la información descriptiva buscada para alcanzar el necesario grado de fiabilidad.

Estos criterios y actividades de evaluación responden a los objetivos propuestos en cada Nivel, adaptándose a las edades y a la zona de desarrollo próximo de los alumnos. Están interrelacionados según las siguientes tablas:

NIVEL ACCESO

Objetivos	Criterios	Instrumentos	Tareas
Desarrollar la capacidad de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente, destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.	<p>Uso de expresiones cotidianas.</p> <p>Puede comunicarse de forma simple para satisfacer necesidades básicas.</p> <p>Pregunta cuando no entiende algo.</p> <p>Uso de tiempos verbales: Uso adecuado de presente de indicativo, en una conversación.</p>	<p>Plantilla de observación sistemática.</p> <p>Dramatización de un diálogo.</p> <p>Plantilla de observación sistemática.</p> <p>Prueba escrita.</p> <p>Plantilla de observación sistemática.</p> <p>Prueba oral.</p> <p>Prueba escrita.</p>	<p><u>Observación:</u> competencia comunicativa.</p> <p>ORAL: Dramatización de un diálogo guiado por viñetas.</p> <p><u>Observación:</u> sobre expresarse, preguntar y pedir comprensivamente las cosas, o para resolver sus necesidades.</p> <p>ESCRITA: Escribir una nota para comunicar una necesidad.</p> <p><u>Observación:</u> pregunta si no comprende una palabra, una instrucción, sobre temas de su interés...</p> <p>ORAL: Descripción de dibujos o fotos.</p> <p>ESCRITA: Redacción de una carta corta a un amigo o familiar (aprox. 50 palabras).</p>
Presentarse a sí mismo. Pedir y dar información personal.	<p>Puede dar información básica sobre sí mismo.</p> <p>Puede describir su entorno de forma sencilla.</p>	<p>Cuestionario oral.</p> <p>Dramatización de presentaciones.</p> <p>Exposición oral.</p> <p>Cuestionario escrito.</p>	<p>ORAL: Responder preguntas sobre datos familiares.</p> <p>ORAL: Role play sobre presentaciones</p> <p>ORAL: Exposición. Hablar sobre su familia, su casa y su país de origen.</p> <p>ESCRITA: Responder a un cuestionario sobre datos personales.</p>
Desarrollar la capacidad de relacionarse de forma elemental, siempre que el interlocutor hable despacio y claro	Comprensión del interlocutor si le habla con claridad.	Audición (TICs) Preguntas orales de comprensión.	ORAL: preguntas sobre la audición.
Potenciar la habilidad de respetar los turnos de palabra.	Sabe guardar el turno de habla, respeta a sus compañeros.	Plantilla de observación sistemática de actitud, en la participación en conversaciones.	<u>Observación:</u> Respeta los turnos de habla, grados de impulsividad, tono de voz...
Conocer el vocabulario básico y frases específicas del entorno escolar. Leer con entonación.	<p>Comprensión de instrucciones usuales en el aula y en otras actividades.</p> <p>Conocimiento del vocabulario básico.</p>	<p>Prueba oral: realizar instrucciones concretas.</p> <p>Prueba escrita: realizar actividades sencillas siguiendo sus instrucciones.</p> <p>Pruebas asociativas: 15 objetos/adjetivos de cada tema.</p> <p>Lectura con entonación.</p> <p>Prueba escrita de vocabulario.</p>	<p>ORAL: instrucciones usuales en el aula que el alumno debe realizar.</p> <p>ESCRITA: instrucciones en actividades: rodea, subraya, escribe, ordena, completa los espacios, responde, copia, relaciona, verdadero o falso...</p> <p>ORAL: explicar láminas temáticas de vocabulario: casa, familia, colegio, cuerpo, vestidos, transportes, comidas.</p> <p>LECTURA de palabras y frases cortas.</p> <p>ESCRITA: picto-crucigramas.</p>
Conocer el vocabulario básico específico, matemático.	Uso adecuado del vocabulario básico en el cálculo matemático correspondiente a su edad.	Dictado. Lectura comprensiva.	<p>LECTADO de números y operaciones entre ellos.</p> <p>LECTURA COMPRESIVA de números y operaciones entre ellos.</p>
Usar las normas de convivencia.	<p>Comportamiento/ actitud.</p> <p>Presentación y uso del cuaderno.</p>	<p>Plantilla de observación sistemática.</p> <p>Cuaderno de clase, presentación y adecuación</p>	<p><u>Observación:</u> actitudes y comportamiento.</p> <p>Presentación y orden en el cuaderno de aula.</p>

NIVEL INICIAL

Objetivos	Criterios	Instrumentos	Tareas
<p>Comunicarse en intercambios simples, sobre la vida cotidiana. Extraer la idea principal de textos sencillos, relacionados con temas conocidos. Leer de forma expresiva y comprensiva textos adaptados a su nivel. Conocer y usar vocabulario básico de geometría, según corresponda a su edad.</p>	<p>Comprende la idea general de instrucciones, notas o informaciones cortas. Lee comprensivamente informaciones escolares básicas y textos cortos adaptados.</p>	<p>Audición de anuncios (TICs). Prueba oral de comprensión global. Lectura expresiva y comprensiva de información corta sobre alguna actividad del centro y de descripción geométrica. Lectura expresiva y comprensiva de un texto corto, adaptado.</p>	<p>AUDICIÓN de 1 anuncio y 1 información. ORAL: explicar el significado de las audiciones (1 anuncio / 1 información) ESCRITA: actividades de elección de la respuesta correcta, respecto del 2º anuncio. ORAL: responder a preguntas de comprensión sobre una información corta, dada por escrito. ESCRITA: realizar las figuras geométricas correspondientes, según descripción de nombres dados. ORAL: extraer la idea principal de un texto adaptado.</p>
	<p>Mantiene una conversación corta sobre temas conocidos y cercanos. Escribe notas o comunicaciones a sus amigos/familiares. Pregunta sobre temas cercanos o conocidos.</p>	<p>Entrevista oral. Plantilla de observación de interacción comunicativa. Nota informativa. Plantilla de observación sistemática sobre adecuación de las preguntas.</p>	<p>ORAL: responder preguntas sobre temas cercanos y conocidos. Observación: de la interacción comunicativa. ESCRITA: redactar una nota para dar una información breve, concreta (30 palabras) Observación: preguntas coherentes y uso de estructuras adecuadas.</p>
<p>Describir a personas, animales o cosas. Producir textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana. Leer textos adaptados a su nivel, de forma expresiva y comprensiva.</p>	<p>Puede dar información básica sobre el lugar donde vive y sus preferencias sobre animales domésticos.</p>	<p>Prueba oral de descripción. Prueba escrita para relacionar. Lectura expresiva y comprensiva.</p>	<p>ORAL: describir el lugar de donde procede y a su animal preferido. ESCRITA: relacionar descripciones con dibujos. ESCRITA: completar un dibujo según una descripción dada.</p>
<p>Narrar hechos sencillos relacionados con su entorno y situaciones de la vida cotidiana, en presente y en pasado.</p>	<p>Explica situaciones o hechos realizados en el pasado.</p>	<p>Redacción.</p>	<p>ESCRITA: redactar su biografía (mínimo 80 palabras).</p>
<p>Producir textos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con su vida cotidiana.</p>	<p>Uso de tiempos verbales: uso adecuado del presente y pasado, para comunicarse.</p>	<p>Prueba oral con apoyo de viñetas. Prueba escrita: cambio de tiempos verbales.</p>	<p>ORAL: descripción de una historieta, en el pasado. ESCRITA: cambiar un cuento corto de pasado a presente. Completar un texto en el tiempo adecuado utilizando los verbos dados.</p>
<p>Conocer, respetar y usar las normas de convivencia básicas / escolares.</p>	<p>Comportamiento y actitud. Presentación y uso del cuaderno.</p>	<p>Plantilla de observación. Cuaderno de clase, presentación y adecuación.</p>	<p>Observación: normas de convivencia básicas y escolares. Presentación y orden en el cuaderno del aula.</p>

Objetivos	Criterios	Instrumentos	Tareas
Conocer y usar el vocabulario básico de geometría, según corresponda a su edad.	Uso adecuado del vocabulario básico de geometría, correspondiente a su edad.	Pruebas escritas de relacionar y realizar.	ESCRITA: actividades para relacionar nombres de fiestas con su significado o rasgos específicos.
Conocer aspectos generales de la cultura española.	Conoce las fiestas y conmemoraciones, celebradas en el centro.	Prueba escrita sobre características de las fiestas del centro, en las que ha participado.	ESCRITA: actividades para relacionar nombres de fiestas con su significado o rasgos específicos.

NIVEL BÁSICO

Objetivos	Criterios	Instrumentos	Tareas
Leer con entonación, fluidez y comprensivamente textos adaptados. Comprender ideas y opiniones generales/secundarias, de textos orales y escritos. Argumentar opiniones.	Extrae la idea principal de un texto de una exposición oral, de 5 minutos. Extrae ideas generales de un texto escrito de una longitud media de 300 palabras. Extrae las opiniones de los diferentes interlocutores.	Audición (TICs) Prueba oral de comprensión global. Prueba oral: justificación y argumentación. Lectura (texto narrativo adaptado). Pruebas escritas de comprensión y expresión. Audición diálogo/conversación (TICs). Pruebas escritas de comprensión.	AUDICIÓN comprensiva. ORAL: extraer la idea global del texto y justificarla. ORAL: argumentar a favor o en contra de la idea general de la audición. LECTURA: fluidez, entonación y comprensión. ESCRITA: preguntas de comprensión, inferencia y conclusión. ESCRITA: escribir y justificar un título para cada párrafo. AUDICIÓN comprensiva. ESCRITA: responder preguntas de elección múltiple sobre el diálogo (Audición 1). Completar huecos en la transcripción de la conversación (Audición 2).
Comunicarse mediante intercambios de opinión, con estructuras cotidianas, de forma fluida y clara.	Intercambios comunicativos cotidianos.	Plantilla de observación sistemática. Prueba específica de interacción comunicativa. Prueba escrita de coherencia discursiva.	Observación de la interacción comunicativa. DRAMATIZACIÓN: diálogo sobre una situación dada (10 minutos), expresando gustos, opiniones, preferencias... ESCRITA: ordenar adecuadamente una conversación entre 3 ó 4 alumnos.
Producir textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos o cercanos al alumno.	Redacta textos sencillos.	Resumen oral de un libro, leído previamente por el alumno. Pruebas de expresión escrita con apoyo.	ORAL: resumen del libro. ESCRITA: escribir una historia con apoyo visual de viñetas. Completar / terminar una historia.
Describir y narrar experiencias, acontecimientos y deseos.	Describe un paisaje. Resume un cortometraje. Narra una experiencia.	Prueba oral, con apoyo visual (TICs) Prueba escrita de expresión (narración).	ORAL: descripción de una foto (paisaje). Resumir una filmación de 10 minutos de duración (un cortometraje o un capítulo de una serie o película). ESCRITA: narrar una experiencia personal o de alguien conocido (mínimo 100 palabras).
Comprender problemas matemáticos sencillos.	Sabe qué preguntar.	Prueba oral de comprensión de problemas.	ORAL: explicar qué preguntan diferentes tipos de cuestiones (problemas matemáticos, preguntas naturales o sociales).

8.4 Informes de evaluación

A los padres

- Informe del nivel Acceso complementado con español específico, estrategias de aprendizaje y actitud/integración (*Ver modelo 5*).
- Informe del nivel Inicial complementado con español específico, estrategias de aprendizaje y actitud (*Ver modelo 6*).
- Informe del nivel Básico complementado con español específico, estrategias de aprendizaje y actitud (*Ver modelo 7*).
- Informe Específico, según corresponda, teniendo en cuenta los periodos de entrega de evaluaciones del Centro: 1ª evaluación, 2ª evaluación y 3ª evaluación (coinciden como máximo 2 evaluaciones) (*Ver modelos 8, 9 y 10*).
- Informe Final.

A Inspección

- Informe Final para Inspección (*Ver modelos 11, 12, 13 y 14*).

A los profesores

- Informes al tutor y a los profesores de las áreas/asignaturas a las que se incorporan, del grupo de referencia (*Ver modelos 15 y 16*).
- Informe de incorporación definitiva al grupo, al tutor y a los profesores, dada la finalización del periodo de aprendizaje en el Aula de Enlace.

MODELO 4

Aula de Enlace
Curso

INFORME EVALUACIÓN INICIAL

DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

NACIONALIDAD: _____

LENGUA MATERNA: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE LLEGADA A ESPAÑA: _____

FECHA DE INCORPORACIÓN AL AULA DE ENLACE: _____

DOCUMENTOS DEL CENTRO ESCOLAR DE ORIGEN :

A. COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA ESPAÑOLA

Fecha de realización:

- Desconoce completamente la lengua española:
- Usa los saludos:
- Conoce algunas palabras sueltas:
- No puede comunicarse básicamente en lengua española:
- Puede comunicarse básicamente en lengua española: (realizar prueba de Acceso)

B. DESTREZAS INSTRUMENTALES BÁSICAS: Lingüísticas

Fecha de realización:

PRONUNCIACIÓN	Desconocimiento	Inseguridad	Letras problemáticas	Sílabas problemáticas	Seguridad
Observaciones:					

LECTURA	Fluidez	Entonación	Inseguridad	Silabeo	Desconocimiento
Observaciones:					

ESCRITURA	Correcta	Regular	Irregular	Dificultad	Inversiones
Copia en Letra entrelazada					
Copia en Letra de imprenta					
Observaciones:					

DICTADO	Sigue con facilidad	Dificultad en algunas palabras	Dificultad en algunas letras	Le cuesta seguir	Se pierde
Observaciones:					

C. CÁLCULO - OPERACIONES BÁSICAS

Fecha de realización:

SUMAS	sin llevar	llevando	Con decimales
RESTAS			

MULTIPLICACIONES	1 cifra	2 cifras	+ de 2 cifras	Con decimales

DIVISIONES	1 cifra	2 cifras	+ de 2 cifras	Con decimales

COMPLETAR SERIES DE NÚMEROS NATURALES	Dificultad baja	Dificultad media	Dificultad alta

CÁLCULO CON NÚMEROS ENTEROS	Suma / resta	multiplicación	división	Operaciones mixtas

FRACCIONES	multiplicación	división	sumas	
			igual denominador	diferentes denominadores

POTENCIAS	Multiplicación	División	CONCEPTO

RAÍCES	Multiplicación	División	Solución

RESOLUCIÓN ECUACIONES 1 ^{er} GRADO 1 INCOGNITA	BIEN	ACEPTABLE	NO LO HACE

**D. OBSERVACIÓN DE LA COMPRENSIÓN INSTRUCCIONES EN EL AULA
(1ª SEMANA)**

Fecha de realización:

INSTRUCCIONES	REALIZADAS CORRECTAMENTE	DUDA	REALIZADAS INCORRECTAMENTE	NO COMPRENDE	OBSERVACIONES
ORALES					
ESCRITAS					

E. OBSERVACIÓN INTERACCIÓN COMUNICATIVA (1ª SEMANA)

Fecha de realización:

	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Muestra timidez al hablar				
Intenta hacerse comprender				
Es receptivo				
Período de silencio				
Usa diccionario bilingüe para hacerse entender				
Usa saludos				
Es autónomo en el trabajo				
Muestra interés por expresarse en español				
Usa lengua materna				

F. OBSERVACIÓN ACTITUD (1ª SEMANA)

Fecha de realización:

	SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
Es autónomo en el trabajo				
Muestra impulsividad				
Se distrae con facilidad				
Atención dispersa				
Muestra interés				
Respeto el material				
Respeto los turnos de habla				
Respeto las normas				
Respeto a los compañeros				
Participa en clase				

G. INTERFERENCIAS LINGÜÍSTICAS DETECTADAS (1ª SEMANA)

Fecha de realización:

TIPO DE INTERFERENCIA	CONCRECIÓN	CAUSA
ORAL		
ESCRITA		

MODELO 5

Aula de Enlace
Curso

INFORME EVALUACIÓN ACCESO¹⁵

ALUMNO:

FECHA:

GRUPO DE REFERENCIA:

ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA	1	2	3	4	5
• Comprende instrucciones usuales en el aula					
• Comprende indicaciones usuales en actividades					
• Comprende al interlocutor si le habla con claridad y con frases cortas y sencillas					
• Se comunica de forma simple para satisfacer necesidades básicas.					
• Participa en conversaciones sencillas de forma espontánea					
• Puede dar información básica sobre sí mismo					
• Puede describir de forma sencilla su entorno					
• Usa expresiones usuales cotidianas: saludos, fórmulas de cortesía,					
• Usa y distingue usos de tú y usted					
• Usa adecuadamente las concordancias verbales (relación persona – verbo)					
• Usa adecuadamente el presente de verbos regulares					
• Respeto las normas básicas de comunicación : turno de habla, respeto opiniones, ...					
• Lee con claridad y entonación					
• Escribe con una caligrafía adecuada					
• Conoce el abecedario español					
ASPECTOS ESPAÑOL ESPECÍFICO: MATEMÁTICAS					
• Conoce el nombre de los números del 1 al 1000					
• Conoce el vocabulario usual de las 4 operaciones matemáticas básicas					
• Conoce y realiza adecuadamente las operaciones matemáticas adecuadas a su curso					
CRITERIOS DE ADAPTACIÓN SOCIOESCOLAR					
• Respeto las normas de clase					
• Atiende en clase					
• Muestra interés por aprender					
• Realiza los deberes					
• Aprende de memoria					
• Nivel de presentación del cuaderno / actividades					
• Se muestra respetuoso con los compañeros					
• Se muestra respetuoso con los profesores y personal del centro					
• Se muestra respetuoso con el material y mobiliario					
• Puntualidad					
• Se relaciona con alumnos de su mismo origen					
• Se relaciona con otros alumnos del centro					
• Conoce los espacios y dependencias más usuales del centro					
• Es capaz de transferir conocimientos aprendidos en su sistema educativo de origen					
• Participa activamente en las diferentes actividades del aula					
• Se comporta adecuadamente en el aula					
• NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA ESPAÑOLA					
• GRADO DE INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR					

1: nunca/ no lo hace 2:pocas veces/ necesita mejorar 3: a veces/ regular 4: a menudo/bien 5: siempre/ muy bien

¹⁵ Nivel ACCESO (A1) según Marco de Referencia del Consejo de Europa.

MODELO 6

Aula de Enlace

Curso

INFORME NIVEL INICIAL¹⁶
(L2 / E. Específico Curricular)

ALUMNO:

FECHA:

GRUPO DE REFERENCIA:

ESPAÑOL L2 / ESPECÍFICO CURRICULAR	1	2	3	4	5
• Se comunica comprensivamente en intercambios sencillos relativos a su entorno /centro /experiencias					
• Es capaz de mantener una conversación sencilla con intercambio básico de opiniones personales					
• Comprende instrucciones sencillas tanto orales como escritas					
• Comprende globalmente textos sencillos					
• Comprende a su interlocutor si le habla despacio, claro y con un lenguaje sencillo					
• Comprende frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y del entorno					
• Es capaz de extraer la idea principal de textos sencillos/adaptados (escritos y orales)					
• Es capaz de extraer información específica y predecible en textos cotidianos /adaptados (orales y escritos)					
• Es capaz de exponer un tema oralmente, preparado previamente, (t. aprox. 7 minutos)					
• Usa expresiones / frases adecuadas					
• Usa adecuadamente los tiempos verbales					
• Usa adecuadamente los pasados en español					
• Puede pedir y dar información sobre su entorno y situaciones cotidianas					
• Puede describir de forma sencilla a personas, animales y cosas (oralmente)					
• Puede describir de forma sencilla a personas, animales y cosas (por escrito)					
• Puede narrar hechos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con la vida cotidiana (en presente) (oral)					
• Puede narrar hechos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con la vida cotidiana (en pasado) (oral)					
• Puede narrar hechos sencillos sobre temas conocidos o relacionados con la vida cotidiana (en futuro) (oral)					
• Puede escribir textos cortos (narrativos)					
• Respeta las normas básicas comunicativas					
• Lectura con entonación					
• Lectura comprensiva (textos cortos y sencillos)					
• Conoce y usa vocabulario del entorno escolar					
• Conoce algunas fiestas típicas españolas celebradas en el centro					
• Conoce el vocabulario básico de Tecnología					
• Conoce el vocabulario básico de Plástica					
• Conoce el vocabulario básico de Música (instrumentos,..)					
• Conoce el vocabulario básico de Educación Física					

1: nada 2: poco/ a veces 3: regular 4: bien/ casi siempre 5: muy bien/ siempre

¹⁶ El nivel Inicial equivale al nivel Plataforma (A2) en el Marco de Referencia del Consejo de Europa.

ASPECTOS ESPAÑOL ESPECÍFICO: MATEMÁTICAS	1	2	3	4	5
• Conoce el vocabulario específico de las operaciones básicas					
• Conoce y realiza correctamente cálculos y operaciones básicas					
• Conoce el vocabulario básico matemático adecuados a su curso					
• Conoce y realiza cálculos básicos adecuados a su curso					
• Conoce el vocabulario básico de geometría adecuado a su curso					
ADAPTACIÓN / ACTITUD					
• Respeta las normas de clase					
• Respeta normas de educación y convivencia					
• Atiende en clase					
• Muestra interés por aprender					
• Realiza regularmente los deberes					
• Aprende de memoria					
• Muestra transferencia de aprendizajes					
• Interrelaciona los conocimientos					
• Nivel de presentación del cuaderno / actividades					
• Realiza las actividades correctamente y con fluidez					
• Es sistemático en su proceso de aprendizaje					
• Realiza los trabajos con atención y claridad					
• Muestra interés por leer libros de lectura					
• Se muestra respetuoso con los compañeros					
• Se muestra respetuoso con los profesores y personal del centro					
• Se muestra respetuoso con el material y mobiliario					
• Puntualidad					
• Se relaciona con alumnos españoles					
• Se relaciona con alumnos de otras nacionalidades					
• Se relaciona con alumnos de su misma nacionalidad					
• Se ha integrado en el grupo de las asignaturas a las que asiste					
• Se muestra adaptado al centro					
• Participa en las actividades del Aula de Enlace					
• Pregunta al profesor cuando no comprende					
• NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA ESPAÑOLA					
• GRADO DE INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR					

1: nada 2: poco/ a veces 3: regular 4: bien/ casi siempre 5: muy bien/ siempre

OBSERVACIONES:

, a, de de 200

Profesores del Aula de Enlace

Fdo.: _____

Fdo.:
Profesor tutor _____

MODELO 7

Aula de Enlace
Curso

INFORME NIVEL BÁSICO¹⁷

ALUMNO:

FECHA:

GRUPO DE REFERENCIA:

ESPAÑOL L2 / ESPECÍFICO CURRICULAR	1	2	3	4	5
• Se comunica comprensivamente en intercambios comunicativos habituales					
• Participa espontáneamente en conversaciones sobre temas habituales o cotidianos					
• Se desenvuelve en situaciones comunicativas cotidianas					
• Comprende las instrucciones del aula escritas y orales					
• Comprende el tema general de situaciones comunicativas cotidianas (conversaciones, radio,)					
• Comprende exposiciones orales cortas con un discurso claro					
• Comprende globalmente lecturas graduadas					
• Comprende textos escolares adaptados					
• Expresa de manera clara sus opiniones e ideas sobre temas conocidos					
• Es capaz de extraer información específica y predecible en textos adaptados					
• Es capaz de exponer un tema oralmente, preparado previamente, (15 minutos)					
• Se expresa con fluidez y comprensiblemente					
• Puede narrar experiencias y acontecimientos					
• Puede describir comprensiblemente entorno y situaciones					
• Puede escribir textos cortos (narrativos)					
• Respeta las normas básicas comunicativas					
• Lectura con entonación y fluidez					
• Lectura comprensiva textos graduados					
• Conoce y usa vocabulario del entorno escolar según su edad y curso adscrito					
• Conoce el vocabulario básico de temas específicos de asignaturas/ áreas					
• Se esfuerza en comunicarse en español					

1: nada 2: poco/ a veces 3: regular 4: bien/ casi siempre 5: muy bien/ siempre

¹⁷ El nivel Básico equivale al nivel Umbral (B1) en el Marco de Referencia del Consejo de Europa.

ADAPTACIÓN / ACTITUD					
• Respetar las normas de clase					
• Respetar normas de educación y convivencia					
• Atiende en clase					
• Muestra interés por aprender					
• Realiza regularmente los deberes					
• Se muestra respetuoso con los compañeros					
• Se muestra respetuoso con los profesores y personal no docente					
• Aprende de memoria					
• Muestra transferencia de aprendizajes					
• Nivel de presentación del cuaderno / actividades					
• Realiza las actividades correctamente y con fluidez					
• Realiza los trabajos con atención y claridad					
• Muestra interés por leer libros de lectura					
• Puntualidad					
• Se ha integrado en el grupo de las asignaturas a las que asiste					
• Se muestra adaptado al centro					
• Participa activamente en tareas del Aula de Enlace					
• Participa en las tareas de su grupo de referencia					
• Pregunta al profesor cuando no comprende					
• Pregunta a los compañeros para asegurarse de la comprensión					
• NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA ESPAÑOLA (Básico)					
• GRADO DE INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR					

1: nada 2: poco/ a veces 3: regular 4: bien/ casi siempre 5: muy bien/ siempre

OBSERVACIONES:

, a, de de 200

Profesores del Aula de Enlace

Fdo.:

Profesor tutor _____ Fdo.: _____

MODELO 8

INFORME DE EVALUACIÓN¹⁸ (___ª Evaluación)

NOMBRE:

PAÍS DE ORIGEN:

- Valoración del proceso de adaptación-integración.
- Actitud del alumno

Competencia lingüística y comunicativa

A) Comprensión

- Comprensión auditiva
- Comprensión lectora

B) Producción

- Expresión oral
- Interacción oral
- Expresión escrita

Profesores del Aula de Enlace

¹⁸ Completado según orientaciones del Portfolio Europeo (niveles A1, A2, A3).

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS A LAS QUE ASISTE
CON SU GRUPO DE REFERENCIA**

MATERIAS	FECHA DE INCORPORACIÓN	EVALUACION CUALITATIVA								
		INTEGRACIÓN			ACTITUD			RESULTADOS		
		P.S.	S.	M.S	P.F.	F.	M.F.	I.M.	E.M.	S.M.
Educación plástica										
Educación física										
Música										

OBSERVACIONES:

RESULTADOS

IM Inferior a la media del aula

EM Equiparable a la media del aula

SM superior a la media del aula

INTEGRACIÓN	ACTITUD	RESULTADOS
P.S. Poco satisfactoria	P.F. Poco favorable	I.M. Inferior a la media del aula
S. Satisfactoria	F. Favorable	E.M. Equiparable a la media del aula
M.S. Muy satisfactoria	M.F. Muy favorable	S.M. superior a la media del aula

MODELO 9

ALUMNO/A:

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

LENGUA ESPAÑOLA (Acceso +)	1	2	3	4	5
Comprende el tema de conversaciones sencillas y comunes.					
Comprende instrucciones usuales de actividades del aula y del entorno.					
Comprende la información principal de escritos habituales y cotidianos.					
Comprende globalmente textos graduados.					
Participa en conversaciones directas sobre temas cotidianos o de su entorno.					
Puede dar información básica sobre experiencias y acontecimientos.					
Puede pedir y dar información sobre su entorno y situaciones cotidianas.					
Puede describir de forma sencilla a personas, animales y cosas (oral y escrito).					
Puede narrar hechos sencillos relacionados con la vida cotidiana (presente).					
Puede narrar hechos sencillos relacionados con la vida cotidiana (en pasado)					
Usa expresiones usuales cotidianas: saludos, fórmulas de cortesía.					
Usa expresiones adecuadas.					
Usa adecuadamente las concordancias verbales (relación: persona-verbo)					
Uso adecuado de tiempos verbales (presente, pasado y futuro)					
Conoce y usa vocabulario del entorno escolar.					
Conoce el vocabulario básico: frutas, verduras, casa, colegio, cuerpo, oficios.					
Conoce el vocabulario básico: transportes, deportes, adjetivos descriptivos.					
Conoce el vocabulario básico de temas específicos de las asignaturas.					
Lee con entonación.					
Lee comprensivamente (textos cortos y sencillos)					
Escribe con caligrafía adecuada.					
Respeto las normas básicas de la comunicación: turno de habla, respeto a opiniones					
Calificación GLOBAL					

Observaciones:

INFORME DE EVALUACIÓN 1

AULA DE ENLACE

ASPECTOS MATEMÁTICOS	1	2	3	4	5
Conoce todos los números naturales.					
Conoce y comprende los números decimales.					
Conoce y comprende las fracciones.					
Realiza con fluidez: sumas y restas en general (naturales y decimales)					
Realiza con fluidez multiplicaciones en general (naturales y decimales)					
Realiza con fluidez: divisiones en general (naturales y decimales)					
Realiza cálculos básicos con números enteros.					
Realiza con fluidez sumas y restas de fracciones					
Realiza con fluidez la multiplicación y división de fracciones.					
Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos.					
Conoce y nombra distintos cuerpos geométricos básicos.					
Conoce el vocabulario matemático básico de aula.					
Calificación GLOBAL					

ACTITUD	1	2	3	4	5
Respetar normas de educación y convivencia.					
Respetar las normas de clase.					
Atiende en clase.					
Muestra interés por aprender.					
Realiza los deberes.					
Se muestra respetuoso con los compañeros.					
Se muestra respetuoso con los profesores y personal del centro.					
Se muestra respetuoso con el material y el mobiliario.					
Es puntual en la entrada a clase.					
Se relaciona con otros alumnos.					
Se muestra adaptado en el aula y en el centro.					
Participa activamente en las actividades de clase.					
Se esfuerza en hablar español en clase.					
Muestra competencias mínimas para poder seguir las clases en el grupo de referencia.					
Calificación GLOBAL					

1: No lo hace 2: Necesita mejorar 3: Regular 4: Bien 5: Muy bien

, a, de de 200

El/la profesor/a del Aula de Enlace

MODELO 10

ALUMNO/A:	ENERO-MARZO				
LENGUA ESPAÑOLA (Plataforma + / Umbral)	1	2	3	4	5
Comprende el tema de conversaciones sencillas y comunes.					
Comprende instrucciones usuales de actividades del aula y del entorno.					
Comprende la información principal de escritos habituales y cotidianos.					
Comprende globalmente lecturas sencillas y graduadas.					
Participa en conversaciones corrientes sobre temas cotidianos.					
Expresa de manera clara sus ideas y opiniones sobre temas conocidos.					
Se expresa con fluidez.					
Se expresa con seguridad en temas del entorno.					
Puede narrar experiencias e historias.					
Puede escribir textos cortos, bien enlazados.					
Puede escribir textos con corrección ortográfica.					
Usa adecuadamente las concordancias.					
Usa adecuadamente los tiempos y los modos verbales.					
Usa expresiones adecuadas.					
Conoce y usa el vocabulario del entorno escolar.					
Conoce el vocabulario básico de temas específicos de las asignaturas.					
Lee con entonación.					
Respeto las normas básicas d comunicación.					
Recuerda y reproduce la información.					
Calificación GLOBAL					

CALIFICACIONES: ASIGNATURAS.

GRUPO.

--	--

INFORME DE EVALUACIÓN 2

AULA DE ENLACE

ASPECTOS MATEMÁTICOS	1	2	3	4	5
Conoce y comprende los números decimales.					
Conoce y comprende las fracciones.					
Realiza con fluidez: sumas, restas y multiplicaciones, en general					
Realiza con fluidez: divisiones en general (naturales y decimales)					
Realiza cálculos básicos adecuados a su curso.					
Conoce el vocabulario matemático básico de aula.					
Calificación GLOBAL					

ACTITUD	1	2	3	4	5
Respeto normas de educación y convivencia.					
Respeto las normas de clase.					
Atiende en clase.					
Muestra interés por aprender.					
Realiza los deberes.					
Se muestra respetuoso con los compañeros.					
Se muestra respetuoso con los profesores y personal del centro.					
Se muestra respetuoso con el material y el mobiliario.					
Presenta adecuadamente las actividades / cuaderno.					
Realiza los trabajos con atención y claridad.					
Se muestra adaptado en el aula y en el centro.					
Participa activamente en las actividades de clase.					
Se esfuerza por hablar en español, en la clase.					
Muestra competencias mínimas para integrarse en asignaturas del grupo de referencia.					
Calificación GLOBAL					

1: No lo hace 2: Necesita mejorar 3: Regular 4: Bien 5: Muy bien

Observaciones:

, a, de de 200

El/la profesor/a del Aula de Enlace

MODELO 11**INFORME DE INCORPORACIÓN A GRUPO ORDINARIO DE LOS ALUMNOS PROCEDENTES DE AULA DE ENLACE**

A continuación se presenta un MODELO de INCORPORACIÓN A GRUPO ORDINARIO para los alumnos que por haber adquirido suficientes competencias lingüísticas o instrumentales o por haber finalizado el periodo máximo de permanencia en un Aula de Enlace, se deben incorporar a un grupo ordinario tanto en el mismo centro educativo como en otro diferente.

Este Informe debe ser elaborado, de acuerdo con lo establecido en la **Instrucción Undécima – Incorporación al grupo ordinario** de las *Instrucciones de 16 de julio de 2004, de la Viceconsejería de Educación de La Comunidad de Madrid, por las que se regulan las Aulas de Enlace del programa Escuelas de Bienvenida para la incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo, curso 2004-2005*, por el Equipo Docente del Aula de Enlace en colaboración con a) el Orientador del EO-EP (Colegios de Educación Primaria), b) Departamento de Orientación (Institutos de Educación Secundaria) y con el Orientador del EOEP o del centro (Centros concertados), **según los casos**.

El Servicio de Inspección Educativa deberá dar el visto bueno a la incorporación de todos los alumnos de las Aulas de Enlace a un grupo ordinario.

El INFORME DE INCORPORACIÓN A GRUPO ORDINARIO no debe confundirse con el INFORME FINAL INDIVIDUALIZADO. Este informe, que se establece en la Instrucción Novena de las citadas Instrucciones de la Viceconsejería, es previo a su derivación al grupo ordinario y en él debe constar el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, los conocimientos adquiridos y, en su caso, las orientaciones educativas que se estimen oportunas. Debe ser elaborado por el profesorado del Aula de Enlace y remitido al Tutor del grupo al que se va a incorporar el alumno. Como todos los informes individualizados de evaluación, este informe tiene como finalidad el transmitir la información que facilite la actuación coordinada de los profesores.

AULAS DE ENLACE
INFORME DE INCORPORACIÓN A GRUPO ORDINARIO
 (basado en el Informe utilizado por la DAT de MADRID-SUR)

CENTRO: _____

LOCALIDAD: _____

DATOS DEL ALUMNO

Nombre	Apellidos
Fecha de nacimiento	
Domicilio	Tfn.

Fecha de incorporación al Aula de Enlace:

Fecha de baja del Aula de Enlace:

1º El Equipo Docente del Aula de Enlace, teniendo en cuenta el INFORME FINAL INDIVIDUALIZADO de fecha que se adjunta, hace la propuesta de que el alumno se incorpore a un grupo ordinario por (indicar):

- * Haber adquirido suficientes competencias lingüísticas o instrumentales
- * Haber finalizado el periodo máximo de permanencia en un Aula de Enlace

2º El Equipo Docente en colaboración con a) el Orientador del EOEP (centros de primaria), b) Departamento de Orientación (Institutos de Educación Secundaria) y con el Orientador del EOEP o del centro (Centros concertados) PROPONE que el/la alumno/a sea escolarizado en el año escolar 200_/200_, en el cursode la Etapa de Educación _____

3º El Equipo Docente del Aula de Enlace asesorado por: a) el Orientador del E.O.E.P. (centros de Primaria), b) Departamento de Orientación (Institutos de Educación Secundaria) y con el Orientador del E.O.E.P. o del centro (Centros concertados), propone las siguientes medidas educativas:

A.- Orientación general para la intervención educativa en función del informe final individualizado que se adjunta:

- * Incorporación normalizada al grupo ordinario
- * Atención personalizada (por necesidad de consolidar aprendizaje) en el área/s _____
- * Adaptación Curricular (por retraso importante) en el área/s _____
- * Otras: _____

B.- Modalidad de apoyo recomendada:

- * Incorporación al Plan de Refuerzo Post Aula de Enlace
- * Incorporación al Programa de Compensatoria del centro educativo escolarizado (de destino)
- * Otras: _____

4º Una vez concluido el periodo de escolarización del alumno en el Aula de Enlace, se propone su escolarización al grupo ordinario:

- * En el centro donde ha estado escolarizado en el Aula de Enlace _____
- * En el centro que le asigne la Comisión de Escolarización _____

5º Observaciones

a de 2003/4

El Tutor/es del Aula de Enlace

El Director del Centro

El Orientador

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Analizado el informe de incorporación a grupo ordinario de fecha correspondiente al alumno y valoradas las circunstancias que en él se acreditan, el Inspector de Educación, que suscribe, da su conformidad a la propuesta realizada.

Leganés, a de de 2003/04

Vº Bº
EL INSPECTOR DE EDUCACIÓN

Fdo.:

MODELO 12

CURSO

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE
ALUMNOS/AS DEL AULA DE ENLACE**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS:

NACIONALIDAD:

FECHA DE NACIMIENTO:

CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN:

CURSO:

CENTRO DEL AULA DE ENLACE

FECHA DE INCORPORACIÓN AL AULA:

FECHA DE EVALUACIÓN

NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMUNICATIVA

COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	I	EP	C
Comprende mensajes orales sencillos dentro y fuera del aula			
Produce y utiliza expresiones de relación: saludos, despedidas, presentaciones, pedir permiso, expresar necesidades			
Produce breves mensajes orales			
Reconoce y reproduce los sonidos de la lengua española			
Reconoce y utiliza el vocabulario básico de su entorno más cercano			
Utilizar recursos para controlar la comunicación (¿puede repetir?, más alto, más espacio, ...)			
Entiende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate, dibuja, escribe, señala, ...)			
Expresa y pide opinión sobre algo por sobre alguien			
Expresa cantidades (números)			
Localizar objetos/personas en el espacio (delante, detrás, encima, debajo, izquierda...)			
Describe situaciones, objetos y personas			
Narra acontecimientos o cuenta historias			
Expresa y pregunta por sensaciones físicas, estados de ánimo, gustos y preferencias			
Se expresa con coherencia y claridad			
Maneja el vocabulario básico para desenvolverse en las distintas áreas curriculares			
Comprende y utilizar giros lingüísticos propios del idioma			
COMPREENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA			
Asocia los sonidos de la lengua española con su grafía			
Produce seducidos mensajes escritos con corrección			
Describe situaciones, objetos y personas			
Leer textos de forma comprensiva y responde a preguntas relacionadas con los mismos			
Entiende distintos tipos denunciados siendo capaz de seguir las instrucciones dadas			
Resume textos seducidos conforme a su nivel			
Completa huecos en blanco de un texto			
Contestará preguntas utilizando vocabulario de forma clara			
Reconocen los aspectos gramaticales básicos (nombre, adjetivo, verbo, masculino, singular,...)			

CLAVES

I: Iniciado

EP: En Proceso

C: Conseguido

MODELO 13

Curso Académico:

**INFORME DEL ALUMNO AL TÉRMINO DE SU
ESCOLARIDAD EN EL AULA DE ENLACE**

FECHA DE FINALIZACIÓN EN EL AE:

Alumno/a:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Centro educativo de escolarización:

Grupo:

Fecha de incorporación al AE:

Motivo:

1. CONSECUCCIÓN DE LAS METAS EDUCATIVAS	C	P	NC
Integración en el entorno escolar y social			
Adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas de la lengua española			

C: Conseguido P: En proceso NC: no conseguido

2. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	1	2	3	4	5
Adquisición de hábitos de estudio					
Adquisición de mecanismos y recursos para organizar e integrar la información esquemas, subrayados,..					
Adquisición de mecanismos y recursos para comprender la información (idea global, secundaria, contexto,..)					
Adquisición de mecanismos y recursos para interpretar información: anticipar, comparar, deducir, inferir					
Adquisición de mecanismos para transferir conocimientos adquiridos en Sistema Educativo de Origen					
Adquisición de vocabulario y destrezas lógico-matemático					
Grado de autonomía de aprendizaje					
Recuerda y reproduce la información					
Comprensión de tareas siguiendo instrucciones escritas					
Comprensión de tareas siguiendo instrucciones orales					
Aprende mediante comprensión					
Aprende por memorización					
Desarrolla habilidades sociales y toma de decisiones que le permiten integrarse adecuadamente en el ámbito escolar y social					

1: Ninguno / Nunca 2: Bajo / Pocas veces 3: Necesita mejorar / Regular 4: Bien 5: Muy bien / Siempre

EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

3. A. COMPETENCIA COMUNICATIVA ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA / ESPECÍFICO ESCOLAR	1	2	3	4	5
Comprende el tema de conversaciones sencillas y cotidianas					
Comprende instrucciones usuales del aula y del entorno (orales o escritas)					
Comprende la idea global de textos escritos adaptados					
Comprende la idea principal y secundaria de textos generales, claros y en lengua estándar					
Comprende y se expresa con propiedad utilizando diferentes códigos de comunicación					
Se comunica con fluidez en intercambios usuales y cotidianos					
Participa en conversaciones argumentando sobre temas conocidos					
Se expresa con fluidez y seguridad					
Describe personas, animales y objetos adecuadamente y con precisión					
Describe experiencias, acontecimientos adecuadamente					
Narra experiencias, acontecimientos					
Expresa con claridad deseos, necesidades, inquietudes,..					
Puede escribir textos cortos bien enlazados (narrativos) con adecuada coherencia y presentación					
Usa adecuadamente los pasados en español					
Conoce y usa expresiones coloquiales típicas, vocabulario propio de las relaciones escolares					
Conoce definiciones sencillas, claras y concretas del vocabulario básico y específico de diferentes materias					
Conoce el vocabulario básico de Tecnología					
Conoce el vocabulario básico de Plástica					
Resume textos sencillos y adaptados a partir de narraciones, diálogos					
Lee con fluidez y entonación					
Lee comprensivamente					
Habilidad en la interacción comunicativa entre compañeros, profesores y adultos					

1: Ninguno / Nada 2: Poco 3: Necesita mejorar / Regular 4: Bien / Bastante 5: Muy bien / Mucho

3. B. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMUNICATIVA	1	2	3	4	5
Riqueza de vocabulario cotidiano					
Dominio de vocabulario cotidiano					
Corrección gramatical					
Dominio de la pronunciación					
Dominio de la ortografía básica					
Coherencia y cohesión en la expresión					
Uso adecuado del presente, pasado y futuro					
Uso adecuado de los tiempos del pasado					
Precisión en el discurso					
Fluidez oral					
Competencia básica en el intercambio comunicativo de ámbito escolar					
Competencia Comunicativa básica en Lengua Española (Nivel INICIAL)					
Competencia Comunicativa básica en Lengua Española (Nivel BÁSICO)					

1: Muy bajo/a 2: Bajo/a 3: Aceptable 4: Bueno/a 5: Muy bueno/a

EVOLUCIÓN APRENDIZAJE ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA

4. ACTITUD	1	2	3	4	5
Es puntual					
Asiste con regularidad					
Respetar normas de educación y convivencia					
Respetar las normas de clase					
Se muestra respetuoso con los compañeros					
Se muestra respetuoso con los profesores y personal del centro					
Se muestra respetuoso con el material y mobiliario					
Es tranquilo					
Se muestra equilibrado emocionalmente					
Sabe organizarse					
Realiza los deberes					
Nivel de presentación del cuaderno / actividades/ trabajos					
Atiende en clase					
Muestra interés por aprender					
Intenta hacerse comprender cuando no lo entienden					
Se esfuerza en sus trabajos					
Se integra con facilidad en el grupo					
Colabora y apoya a sus compañeros					
Se relaciona con los profesores					
Se relaciona con alumnos de otras nacionalidades /españoles					
Se muestra adaptado en el Aula de Enlace					
Se relaciona con alumnos de su aula de referencia					

	1	2	3	4	5
El comportamiento general en el Centro es adecuado					
Valora positivamente la situación intercultural en un clima de respeto a la diversidad lingüística y cultural					
Valora positivamente la importancia del aprendizaje de la Lengua Española como medio de promoción escolar en el Sistema E. Español					
Muestra interés por conocer aspectos de la cultura española					
Muestra interés por la lectura como fuente de información y placer					
Pregunta al profesor si no entiende algo					
Participa activamente en las tareas comunes del aula					

1: Nunca 2: Pocas veces 3: A veces 4: A menudo 5: Siempre

OTRAS CONSIDERACIONES

5. INCORPORACIÓN PROGRESIVA A LAS ASIGNATURAS DEL GRUPO DE REFERENCIA A LO LARGO DE SU ESTANCIA EN E AULA DE ENLACE

Asignatura / quincena	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Educación Física												
Tecnología												
Educación Plástica y Visual												
Francés												
Ciencias Naturales												
Ciencias Sociales												
Sociedad y Cultura												
Ética												
Informática												
Matemáticas												
Física-Química												
Biología												
Lengua Castellana												
Tutoría												
Inglés												
Optativas:												
Optativas:												

6. PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN A CURSO

PROPUESTA:

JUSTIFICACIÓN:

7. PROPUESTA DE MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS

, a, de de 200

Vº Bº
El/la Inspector/a

Vº Bº
El/la director/a

Los/las Profesores/as

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

MODELO 14

C.E.I.P./I.E.S. _____

LOCALIDAD: _____

AULAS DE ENLACE

INFORME INDIVIDUALIZADO

ALUMNO/A:.....

CURSO/NIVEL:.....

FECHA DE INCORPORACIÓN AL AULA DE ENLACE:.....

Curso:/.....

1. DATOS PERSONALES, FAMILIARES Y ESCOLARES

A. PERSONALES:

- Apellidos:
- Nombre:
- Fecha de nacimiento:
- Lugar de nacimiento:
- Nacionalidad:
- Fecha de llegada a España:

B. FAMILIARES:

- Apellidos y nombre del padre:
- Estudios realizados:
- Situación laboral:
- Apellidos y nombre de la madre:
- Estudios realizados:
- Situación laboral:
- Número de hermanos:
- Domicilio:
- Teléfonos de contacto:
- Lugar que ocupa:
- Población:

C. ESCOLARES:

- Lengua materna:
- Años de escolarización en su país:
- Años de escolarización en otros países:
- Idiomas que conoce:
- Fecha de escolarización en España:
- Centro en el que está matriculado:
- Fecha de incorporación al Aula de Enlace:
- Grupo de referencia asignado:
- Tutor /a del grupo de referencia:
- Tutor /a del Aula de Enlace:
- Fecha de baja en el Aula de Enlace:

2. SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR EN ESPAÑA

- a) Aspectos familiares relevantes: estructura familiar, situación laboral, estudios, etc.

- b) Aspectos familiares que favorecen o dificultan el contexto escolar: relación con el centro, expectativas educativas, grado de colaboración, etc.

3. PARTICIPACIÓN FAMILIAR

- a) Entrevistas: fechas y acuerdos.

- b) Información a través de Servicios Sociales, respuestas ante comunicados, etc.

ADAPTACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

A) DESENVOLVIMIENTO GENERAL EN EL AULA

A) DESENVOLVIMIENTO GENERAL EN EL AULA	S	F	Av	N
Saluda cuando se le habla				
Participa en actividades de grupo				
Acepta las normas del aula				
Expresa de forma espontánea deseos e ideas				
Realiza las tareas que se indica				
Se suele quedar quieto en el sitio				
Sabe esperar su turno				
Respeto el material del aula				
Es respetuoso en el trato				
Reacciona agresivamente si se le reprende				
Habla constantemente en el aula				
Distrae frecuentemente a los compañeros				
Se suele mostrar inseguro				
Se muestra contento				
Es autónomo en el trabajo				
Cumple los plazos establecidos				
Muestra interés por aprender				

S: Siempre F: Frecuentemente Av: A veces N: nunca

OBSERVACIONES

B) RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS	S	F	Av	N
Se comunica espontáneamente con los compañeros				
Es aceptado por los compañeros				
Tiene amigos en la clase				
Sabe dialogar				
Pide ayuda cuando lo necesita				
Trabaja sin molestar				
Trabaja fácilmente en grupo				
Comparte sus cosas con los compañeros				
Provoca verbalmente a los compañeros				
Pelea frecuentemente				
Respeto las aportaciones y opiniones de los demás				

S: Siempre F: Frecuentemente Av: A veces N: nunca

OBSERVACIONES

C) RELACIÓN CON EL PROFESORADO	S	F	Av	N
Se comunica con los profesores/ as espontáneamente				
Obedece indicaciones del profesorado				
Respeto al profesorado				
Pide ayuda al profesorado				
Acepta ayuda del profesorado				
Atiende a las explicaciones				
Su trato es abierto y confiado				
Acepta las correcciones de sus errores				
Sigue órdenes sencillas				

S: Siempre F: Frecuentemente Av: A veces N: nunca

OBSERVACIONES

4. COORDINACIÓN DEL AULA DE ENLACE CON EL PROFESORADO Y OTROS PROFESIONALES

Fecha y profesional	Temas tratados	Acuerdos tomados

OBSERVACIONES

--

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DEL ALUMNADO INMIGRANTE:

a) Evaluación Inicial

Alumno/a:

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	N	Cn	Cs	S
1. El alumno se encuentra en el periodo silencioso: reacciona a lo escuchado a través de gestos, dibujos, etc.				
2. Produce y utiliza expresiones de relación social: saludos, despedidas, presentaciones, identificaciones personales...				
3. Utiliza en clase expresiones para llamar la atención del profesor, de los compañeros, para pedir permiso, para expresar necesidades...				
4. Utiliza expresiones para preguntar por el nombre de las personas y las cosas.				
5. Utiliza expresiones que manifiestan acuerdo o desacuerdo, gusto o desagrado.				
6. Solicita repetición de lo que se ha dicho.				
7. Solicita que se escriba lo que se ha dicho o que se deletree.				
8. Entiende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate, levántate, abre el libro, ven aquí, señala dibujo, habla, etc...				
9. Utiliza recursos para controlar la conversación (¿puede repetir? Más alto..., Más despacio...)				
10. Da y pide información sobre sí mismo y los demás: origen de procedencia, edad, dirección, teléfono, etc...				
11. Expresa y pide opinión sobre algo o sobre alguien.				
12. Da y pide información sobre objetos en relación con su tamaño, forma, color, utilidad...				
13. Expresa cantidades.				
14. Expresa y pregunta sobre los estados de ánimo.				
15. Expresa y pregunta sobre sensaciones físicas (placenteras o dolorosas...)				
16. Es capaz de referirse a lo que le sucede a él y a los demás.				
17. Hace sugerencias de aceptación y rechazo.				
18. Describe situaciones, objetos y personas.				
19. Narra acontecimientos o cuenta historias.				
20. Expresa lo que sabe y lo que no sabe hacer.				
21. Manifiesta gustos y preferencias; pregunta por los demás.				
22. Expresa intenciones sobre su futuro próximo.				
23. Expresa y obtiene información sobre experiencias y actividades realizadas con anterioridad.				
24. Se expresa con claridad.				
25. Se expresa con coherencia y utiliza la subordinación				
26. Utiliza la coordinación y la subordinación				

N: No Cn: Casi nunca Cs: Casi siempre S: Sí

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	N	Cn	Cs	S
1. Conoce el alfabeto español.				
2. Utiliza las correspondientes gráfico-fónicas.				
3. Sigue instrucciones escritas.				
4. Localiza una información escrita concreta.				
5. Hace hipótesis sobre el contenido de un texto y confirma o reestructura esas hipótesis.				
6. Ordena dibujos de acuerdo con un texto escrito.				
7. Completa los huecos en blanco de un texto escrito.				
8. Empareja dibujos, palabras o mensajes.				
9. Hace frases que resumen el contenido de un texto escrito.				
10. Resume el contenido de un escrito con un número determinado de palabras.				
11. Reconstruye textos que han sido cortados y mezclados.				
12. Contesta preguntas de verdadero o falso formuladas por el profesor.				
13. Contesta a preguntas de comprensión literal.				
14. Contesta a preguntas de comprensión interpretativa.				
15. Contesta a preguntas de comprensión crítica.				
16. Contesta a preguntas utilizando el lenguaje de manera clara, coherente y correcta.				
17. Usa el lenguaje de forma creativa.				

N: No Cn: Casi nunca Cs: Casi siempre S: Sí

b) Evaluación Final

Alumno/a:

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	N	Cn	Cs	S
1. El alumno se encuentra en el periodo silencioso: reacciona a lo escuchado a través de gestos, dibujos, etc.				
2. Produce y utiliza expresiones de relación social: saludos, despedidas, presentaciones, identificaciones personales...				
3. Utiliza en clase expresiones para llamar la atención del profesor, de los compañeros, para pedir permiso, para expresar necesidades...				
4. Utiliza expresiones para preguntar por el nombre de las personas y las cosas.				
5. Utiliza expresiones que manifiestan acuerdo o desacuerdo, gusto o desagrado.				
6. Solicita repetición de lo que se ha dicho.				
7. Solicita que se escriba lo que se ha dicho o que se deletree.				
8. Entiende y ejecuta indicaciones sencillas en clase (siéntate, levántate, abre el libro, ven aquí, señala dibujo, habla, etc...)				
9. Utiliza recursos para controlar la conversación (¿puede repetir? Más alto..., Más despacio...)				

	N	Cn	Cs	S
10. Da y pide información sobre sí mismo y los demás: origen de procedencia, edad, dirección, teléfono, etc...				
11. Expresa y pide opinión sobre algo o sobre alguien.				
12. Da y pide información sobre objetos en relación con su tamaño, forma, color, utilidad...				
13. Expresa cantidades.				
14. Expresa y pregunta sobre los estados de ánimo.				
15. Expresa y pregunta sobre sensaciones físicas (placenteras o dolorosas...)				
16. Es capaz de referirse a lo que le sucede a él y a los demás.				
17. Hace sugerencias de aceptación y rechazo.				
18. Describe situaciones, objetos y personas.				
19. Narra acontecimientos o cuenta historias.				
20. Expresa lo que sabe y lo que no sabe hacer.				
21. Manifiesta gustos y preferencias; pregunta por los demás.				
22. Expresa intenciones sobre su futuro próximo.				
23. Expresa y obtiene información sobre experiencias y actividades realizadas con anterioridad.				
24. Se expresa con claridad.				
25. Se expresa con coherencia y utiliza la subordinación				
26. Utiliza la coordinación y la subordinación				

N: No Cn: Casi nunca Cs: Casi siempre S: Sí

COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	N	Cn	Cs	S
1. Conoce el alfabeto español.				
2. Utiliza las correspondientes gráfico-fónicas.				
3. Sigue instrucciones escritas.				
4. Localiza una información escrita concreta.				
5. Hace hipótesis sobre el contenido de un texto y confirma o reestructura esas hipótesis.				
6. Ordena dibujos de acuerdo con un texto escrito.				
7. Completa los huecos en blanco de un texto escrito.				
8. Empareja dibujos, palabras o mensajes.				
9. Hace frases que resumen el contenido de un texto escrito.				
10. Resume el contenido de un escrito con un número determinado de palabras.				
11. Reconstruye textos que han sido cortados y mezclados.				
12. Contesta a preguntas de verdadero o falso formuladas por el profesor.				
13. Contesta a preguntas de comprensión literal.				
14. Contesta a preguntas de comprensión interpretativa.				
15. Contesta a preguntas de comprensión crítica.				
16. Contesta a preguntas utilizando el lenguaje de manera clara, coherente y correcta.				
17. Usa el lenguaje de forma creativa.				

N: No Cn: Casi nunca Cs: Casi siempre S: Sí

7. APRECIACIÓN SOBRE EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS CAPACIDADES ENUNCIADAS EN LOS OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE ENLACE

a) Objetivos Generales

	Mb	B	C	Nc

Mb: Muy bien B: Bien C: Conseguido Nc: No conseguido

OBSERVACIONES

--

b) Utilización de Procedimientos

(Marcar con X los utilizados por el/la alumno/a)

Procedimientos	
1) Durante el curso ha utilizado con acierto las estrategias adecuadas para la consecución de los objetivos generales.	
2) Se ha esforzado de forma regular y continua en utilizar procedimientos correctos para el buen aprendizaje de los contenidos programados.	
3) Utiliza bien los procedimientos en el aprendizaje, pero sería conveniente que fueran utilizados con mayor autonomía y seguridad, sin tener que ser indicados en cada caso por el profesor.	
4) Utiliza de forma inconstante las estrategias y recursos del aprendizaje, lo que dificulta la consecución de los objetivos de forma correcta.	
5) Existen dificultades importantes para elegir de forma adecuada las estrategias necesarias de aprendizaje, para poder conseguir los objetivos.	

OBSERVACIONES

--

c) Valoración de las Actitudes

(Marcar con X las observadas en el/la alumno/a)

Actitudes	
1) Se aprecia una actitud muy positiva durante todo el curso, consiguiendo de forma adecuada los objetivos marcados.	
2) Durante el curso, se ha comprobado una madurez y responsabilidad en su trabajo; así como una actitud positiva y disciplinada ante los estudios.	
3) Se observa un progreso en el estudio a lo largo del curso, esforzándose cada vez más, madurando y adoptando una postura de mayor esfuerzo y trabajo en el estudio.	
4) Aunque realiza las tareas, no se aprecia una actitud de responsabilidad de forma personal. Necesita ser más constante y reflexionar más sobre su trabajo para conseguir unos mejores resultados académicos.	
5) Necesita ser más responsable y entender la necesidad de realizar un mayor esfuerzo, mejorando su actitud y disciplina como estudiante.	

OBSERVACIONES

--

d) Valoración del Aprendizaje

Aprendizaje	
1) Capta y asimila los conocimientos sin dificultad y tiene una buena capacidad para aprender, sus resultados son muy positivos y destaca sobre el grupo.	
2) Su dedicación y esfuerzo por los estudios son positivos por lo que sus resultados son muy satisfactorios, alcanzando un buen grado en los conocimientos y procedimientos programados para el curso.	
3) Ha realizado un esfuerzo continuado y de forma habitual que le han ayudado a superar las dificultades, adquiriendo un dominio satisfactorio de los conocimientos y procedimientos programados para el curso.	
4) Necesita conseguir un mayor esfuerzo y dedicación en el estudio para poder superar las dificultades existentes en la adquisición de los contenidos y procedimientos.	
5) Existen dificultades importantes en la consecución de los objetivos programados para el curso, sería necesario un mayor esfuerzo y dedicación para poder superar dichas dificultades.	

OBSERVACIONES

--

e) Estilos de aprendizaje

Motivación

Atención

Estrategias de aprendizaje	Sí	No
Es impulsivo		
Poco constante en la realización de las tareas.		
Tendencia a abandonar la tarea cuando encuentra dificultades.		
Es reflexivo. Se para a pensar antes de abordar una tarea.		
Razona respuestas.		
Utiliza memoria mecánica.		
Aprende mejor con ayudas visuales.		
Aprende mejor con ayudas auditivas.		
Condiciones de agrupamiento en las que trabaja mejor	Sí	No
Aprendizaje Individual		
Pequeño grupo		
Ayuda con compañeros		
Poca interacción con iguales		
Acapara las intervenciones dentro del grupo		
Tipos de Ayuda que necesita		
Más tiempo		
Explicaciones más sencillas		
Pensar en voz alta		
Individualización permanente		
Ver antes de hacer		
Necesidad de trabajo dirigido		
Se bloquea ante las evaluaciones o cuando se le pregunta		
Tipos de refuerzo que favorecen el proceso de enseñanza/aprendizaje	Sí	No
Atención inmediata		
Afecto		
Humor		
Los refuerzos positivos en público le cohiben		
Se auto refuerza cuando puede mostrar sus habilidades en público		
Relación esfuerzo/éxito		
Oportunidad de éxito		
Valora sus producciones.		

En qué condiciones trabaja mejor:

Estrategias de aprendizaje	Sí	No
Es perseverante a pesar de las dificultades.		
Es cuidadoso y limpio en la presentación de las tareas.		
Se rinde con facilidad y abandona las tareas cuando los resultados no son los esperados.		
Trae el material necesario a clase todos los días.		
Falta de seguridad en sí mismo y baja autoestima.		
Cuida su aseo y aspecto personal.		
Ordena sus trabajos y materiales.		
Habla y se mueve continuamente. Es muy inquieto.		

OBSERVACIONES

8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Áreas/Asignaturas a las que ha asistido en su Aula de Referencia:

a) Por asignaturas/áreas: (Se consignarán los resultados de evaluación obtenidos en cada una de las asignaturas/áreas cursadas durante el período de permanencia en el Aula de Enlace)

b) Global (Curso/Nivel, Etapa): (Cuando la salida del Aula de Enlace coincida con el final del curso escolar)

c) Informe del Equipo Docente: Necesidades de refuerzo a nivel curricular al incorporarse al aula ordinaria de referencia:

d) Medidas Educativas de refuerzo que se proponen a su incorporación al Aula ordinaria de referencia:

- Continuidad de apoyo y refuerzo del profesorado del Centro en la siguientes áreas/asignaturas:

- Incorporación al Programa de Compensación Educativa del Centro Educativo en el que está escolarizado.

e/ Otra información de interés para el Tutor del Aula ordinaria de referencia a la que se incorpora el/la alumno/a o para el profesorado del Centro Educativo donde se escolarice, en el caso de traslado de centro.

..... a, de..... de 20.....

Los/as Tutores/as
(Aula de Enlace y Aula de referencia)

Departamento de Orientación
(Centros de E. Secundaria)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Vº Bº El/La Inspector/a de Educación
del Aula de Enlace

Vº Bº El/La Director/a del Centro

Fdo.: _____

Fdo.: _____

MODELO 15

INFORME DE INCORPORACIÓN A ÁREAS/ASIGNATURAS DEL GRUPO DE REFERENCIA.

Siguiendo las orientaciones establecidas por la Viceconsejería de Educación de la C.M., una vez finalizado el periodo de estancia de la alumna en el aula de Enlace, se incorpora definitivamente a su grupo de referencia

DATOS PERSONALES

- Nombre
- Apellidos:
- Fecha de nacimiento:
- Lugar de nacimiento:
- Nacionalidad:
- Lengua materna:
- Fecha de llegada a España:
- Fecha de incorporación al aula de Enlace:
- Grupo de referencia:
- Fecha de incorporación al aula de referencia:

SITUACIÓN ACTUAL

- **Nivel de competencia comunicativa** ¹⁹
- **Proceso de aceptación-adaptación e integración del alumno**
- **Actitud**

La evaluación final de la alumna se realizará según el procedimiento habitual y con boletín de notas normalizado, pero deberá tener en cuenta el "Informe individual" y la valoración del profesorado del Aula de Enlace.

¹⁹ Completado según orientaciones en el Portfolio Europeo sobre niveles de Competencia Lingüística (niveles A1, A2, A3).

MODELO 16

Profesores del Aula de Enlace

INFORMACIÓN PARA LOS PROFESORES

ASIGNATURA:

PROFESOR:

ALUMNO:

GRUPO:

INCORPORACIÓN A ÁREAS/ASIGNATURAS DEL GRUPO DE REFERENCIA

Siguiendo los orientaciones establecidas por la Viceconsejería de Educación de la CAM, los alumnos del aula de enlace se han de incorporar de forma escalonada y sistemática a sus grupos de referencia una vez hayan alcanzado un mínimo de competencia comunicativa en Lengua Española. Para ello se han establecido los siguientes criterios:

- A cada alumno se le asigna un alumno-tutor, encargado, durante 1 mes, de acompañarle a las distintas aulas, introducirle a los otros compañeros, recordarle los materiales necesarios para la asignatura, aclararle algunas orientaciones dadas por el/la profesor/a u otras funciones que el/la profesor/a crea necesarias para una mejor integración y funcionamiento en su asignatura. Sería conveniente que se sentaran en un mismo grupo o cercanos, al menos las dos o tres primeras semanas para que el "nuevo alumno" tuviese un "igual como referente".
- La incorporación a las asignaturas responde a:

RESPECTO DEL ALUMNO (1)	RESPECTO DE LA ASIGNATURA	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición (mínimo) de Competencia Comunicativa nivel Plataforma (según Consejo de Europa) • Aptitud / Destrezas del alumno frente a la asignatura • Conocimiento normas del centro (horarios, convivencia, funcionamiento general,..). • Conocimiento normas de clase en general 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Competencia Comunicativa que requiera la asignatura. • Grado de léxico específico de la asignatura. • Si la asignatura ya ha sido cursada en su Sistema Educativo de origen. • Si hay grupos flexibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos que han estudiado Francés o Inglés en su Sistema Educativo de origen se incorporarán a dichas asignaturas lo antes posible. • Dadas las diferencias metodológicas y/o de contenidos en las asignaturas de Lengua (materna), Matemáticas e Inglés, serán las últimas asignaturas a las que se incorporarán los alumnos.

(1) Ver el informe del Aula de Enlace.

- El profesor/a de las respectivas asignaturas a las que se incorpora el alumno, al igual que el tutor del grupo, recibe un dossier sobre el alumno que incluye:
 - o Información general
 - o Datos personales
 - o Informe del Aula de Enlace (Acceso / Inicial)
 - o Horario Asignaturas a las que se ha incorporado o se incorpora
- En la evaluación correspondiente, a partir de la incorporación del alumno a la asignatura, y dentro del marco de los seis meses, éste será calificado/evaluado a través de un informe elaborado por el profesor de la correspondiente asignatura que debe entregarse a los profesores del Aula de Enlace para adjuntarlo a los otros informes de Evaluación.

Agradeciendo la atención, recibe un cordial saludo.
Profesores del Aula de Enlace

DATOS PERSONALES

Nombre:..... Apellidos:

Fecha de Nacimiento: Edad:

Lugar de Nacimiento: País:

Fecha de llegada a España: Fecha de incorporación al centro:

Familiares con quienes vive actualmente:

.....

Uso del español en el entorno familiar:

En el entorno familiar la/s lengua/s vehicular/es es/son:

Familiar que asiste a las entrevistas individuales con los profesores del centro:

..... Teléfono:

Lenguas que habla :

Tiene hermanos/as en el centro: nº: Tiene primos/as en el centro:

Transporte escolar:

Dirección:.....

.....

Teléfonos de contacto con padres o familiares:

Otros datos de interés:

.....

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUCCIONES DE 16 DE JULIO DE 2004, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR LAS QUE SE REGULAN LAS AULAS DE ENLACE DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE BIENVENIDA" PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO AL SISTEMA EDUCATIVO. CURSO 2004-2005

El creciente número de alumnado extranjero que, tanto en período ordinario como extraordinario, viene siendo escolarizado a lo largo de los últimos cursos escolares en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, requiere la adopción de medidas que favorezcan su incorporación al sistema educativo, especialmente en aquellos casos en los que dicho alumnado presenta un elevado grado de desconocimiento de la lengua española o un grave desfase curricular como consecuencia de su falta de escolarización previa en el país de origen.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre (BOE del 24) dedica el artículo 42 del capítulo VII a la incorporación al sistema educativo de los alumnos extranjeros, determinando que "para los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos de aprendizaje con la finalidad de facilitar su integración en el nivel correspondiente".

Igualmente, especifica que estos programas "se podrán impartir, de acuerdo con la planificación de las Administraciones educativas, en aulas específicas establecidas en centros que impartan enseñanzas de régimen ordinario. El desarrollo de estos programas será simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje".

La citada Ley afirma, en ese mismo artículo, apartado 4, que "los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y deberes que los alumnos españoles".

En su momento, el Plan Regional de Compensación Educativa, aprobado por unanimidad en la Asamblea de Madrid el 16 de noviembre de 2000 (Resolución de 12 de febrero de 2001, BOCM del 26), incluyó líneas de actuación, en los objetivos 2.2. y 4.4., entre otros, en los que se enmarcó la aparición de este Programa y que dicen:

"Adecuar la dotación de recursos personales de apoyo a las necesidades de compensación educativa que se detecten en centros sostenidos con fondos públicos" (Objetivo 2.2.: Actuaciones en centros sostenidos con fondos públicos).

"Desarrollar acciones complementarias para apoyar la integración del alumnado inmigrante" (Objetivo 4.4.: Desarrollo de la educación intercultural).

Por su parte, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22

de diciembre, BOE del 23), establece en su artículo 9 el derecho a la educación, en lo concerniente a la enseñanza básica, en los siguientes términos:

1." Todos los extranjeros menores de 18 años tienen derecho y deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a la enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas".

4. "Los poderes públicos promoverán que los extranjeros residentes que lo necesiten puedan recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural".

De acuerdo con los principios anteriores, se emiten las presentes Instrucciones que tienen por objeto establecer las condiciones de aplicación experimental de las Aulas de Enlace para el curso 2004-2005, hasta tanto no se proceda al desarrollo de la LOCE:

PRIMERA: Denominación y Tipos.

1. Dentro del Programa Escuelas de Bienvenida, las aulas objeto de estas Instrucciones se denominarán "Aulas de Enlace"

2. Estas Aulas están concebidas para atender a dos perfiles de alumnado:

- Alumnos con desconocimiento de la lengua española.
- Alumnos con graves carencias en conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen.

SEGUNDA: Objetivos.

A) Posibilitar atención específica al alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con el grave desfase curricular referido anteriormente, que se incorpora a lo largo del curso escolar, apoyando la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas, y desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante las oportunas adaptaciones curriculares.

B) Facilitar la incorporación y acortar el periodo de integración de este alumnado al sistema educativo español.

C) Favorecer el desarrollo de la identidad personal y cultural del alumno.

D) Lograr que el alumnado se incorpore al entorno escolar y social en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

TERCERA: Destinatarios.

Los destinatarios de este programa son los alumnos y alumnas del segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria que se escolaricen en cen-

tros sostenidos con fondos públicos y que cumplan los requisitos del apartado 2 de la instrucción primera.

CUARTA: Centros Educativos donde se implantarán.

A) Este Programa se implantará en Centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos. En ningún caso, la autorización del funcionamiento de Aulas de Enlace supondrá una modificación del número de unidades jurídicas del Centro.

B) Los Centros Educativos que participen en este Programa serán propuestos, de forma justificada, por las Direcciones de Área Territorial, considerando preferentemente los siguientes criterios:

1. Aceptación del Programa por el Centro.
2. Centros con disponibilidad de espacios.
3. Aceptación del Centro para escolarizar de modo ordinario al alumnado del Aula de Enlace cuando finalice su permanencia en la misma, siempre que exista disponibilidad de plazas.
4. Ubicación del Centro en zonas con alta concentración de población extranjera.
5. Experiencia previa en la atención educativa del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español.
6. Centros que ofrezcan servicio de comedor, programas de Aulas Abiertas, planes locales de extensión de actividades extraescolares y uso de instalaciones en periodos no lectivos y vacacionales.
7. Proporcionalidad entre zonas urbanas y rurales y niveles de enseñanza.

C) El funcionamiento de estas Aulas de Enlace será autorizado por la Dirección General de Promoción Educativa, a propuesta de las Direcciones de Área Territorial y la Dirección General de Centros Docentes.

QUINTA: Número de alumnos por Aula de Enlace

Cada Aula de Enlace contará con un número máximo de 12 alumnos.

SEXTA: Incorporación al Aula de Enlace y período de permanencia en la misma.

A) Al asignar la plaza escolar, la Comisión de Escolarización ofertará a la familia la posibilidad de escolarizar al alumno en un centro que disponga de Aula de Enlace, para su incorporación a la misma.

B) La incorporación a un Aula de Enlace se realizará una sola vez durante el periodo de escolaridad obligatoria del alumno, en el momento en que acceda al sistema educativo.

C) Los padres o tutores legales del alumno, a propuesta de la Comisión, manifestarán su conformidad para la incorporación del mismo a un Aula de Enlace, según modelo que figura en el Anexo I de estas Instrucciones. En caso contrario deberán cumplimentar el modelo que figura en el Anexo II.

D) La permanencia en el Aula de Enlace se prolongará durante un periodo máximo de seis meses consecutivos, a lo largo de uno o dos cursos académicos, desde la incorporación del alumno al Aula. En el caso de que un alumno se traslade de zona o localidad durante el curso escolar, se podrá trasladar igualmente a otra Aula de Enlace.

Cuando las circunstancias específicas de un alumno aconsejen la ampliación excepcional de este período, se solicitará la autorización correspondiente a la Dirección General de Promoción Educativa, a través de la Dirección de Área Territorial. Para ello, se justificará la necesidad de ampliación cumplimentando el Anexo III de las presentes Instrucciones. En el Anexo IV (Modelo A o B, en función del nivel educativo) se expondrá el plan de trabajo que se propone para que el alumno alcance los objetivos previstos, centrado en los contenidos que se desarrollarán y el horario que cumplirá en el Aula de Enlace y en el aula ordinaria. En el Anexo V, a la vista de la documentación presentada por el Centro, la Inspección de Educación emitirá el informe que considere oportuno.

Para proceder a la tramitación pertinente, el Centro remitirá los Anexos III y IV a la Dirección de Área Territorial, que, junto con el Anexo V, los trasladará a la Dirección General de Promoción Educativa, que procederá a emitir la resolución oportuna.

E) Una vez concluido el periodo de permanencia del alumno en el Aula de Enlace, éste se incorporará al grupo ordinario, en función de las dos posibilidades previstas:

- a) En el centro donde ha estado escolarizado en el Aula de enlace, si existe plaza vacante en el mismo.
- b) En el centro que le asigne la Comisión de Escolarización, de acuerdo con su residencia habitual.

F) Para los alumnos que hayan estado adscritos a un grupo de referencia de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) En ningún caso se podrá proponer su incorporación a un nivel de estudios posobligatorios.
- b) Si fuesen menores de 18 años, se podrá proponer su incorporación a 4º curso.
- c) Los alumnos de 16 y 17 años tienen la posibilidad de incorporarse a un Programa de Garantía Social y, de modo excepcional, solicitar su matriculación en un Centro de Educación de Personas Adultas.
- d) Los alumnos de 18 ó más años que deseen proseguir sus estudios deberán hacerlo por la vía de educación de personas adultas.
- e) En el caso del alumnado que finalice su escolaridad obligatoria en el Aula de Enlace, el centro cumplimentará las páginas 26 y 28 del Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica, indicando en la página 19, mediante diligencia, las circunstancias que concurren.

SÉPTIMA: Participación en actividades complementarias de ocio y tiempo libre.

A) Con objeto de favorecer un ambiente de intercambio, potenciando el sentido de la solidaridad y fomentando actitudes de cooperación, se ofrecerá, a través de la Dirección General de la Juventud, una serie de actividades de ocio y tiempo libre donde los alumnos de las Aulas de Enlace convivan con otros alumnos del centro.

B) Las actividades irán dirigidas al alumnado del segundo y tercer ciclos de Educación Primaria y al de Educación Secundaria Obligatoria, y se realizarán de forma conjunta con el alumnado de los centros donde se ubican las Aulas de Enlace (preferentemente con los de su grupo de referencia), pudiendo realizarse en el propio centro escolar o durante los fines de semana.

C) Podrán realizarse otras actividades de tiempo libre en los períodos de vacaciones (Semana Santa y verano), que se llevarán a cabo en colaboración con el programa "Educar en la Diversidad", de la Dirección General de la Juventud.

D) Asimismo, se llevarán a cabo actividades extraescolares o complementarias de ocio y tiempo libre, a propuesta de otras Direcciones Generales de la Consejería de Educación.

OCTAVA: PROFESORADO.

A) Para el funcionamiento de estas aulas se dotará a los centros educativos del profesorado necesario, hasta dos por aula, siendo uno de ellos correspondiente al profesor tutor del aula. Se facilitará la continuidad en el programa de los profesores que hubiesen trabajado en un Aula de Enlace. Se fomentará la implicación del profesorado del Centro en el programa pudiéndosele asignar horas de dedicación al Aula de Enlace.

B) Debido a la especificidad de las funciones que se han de desarrollar en estas Aulas, se considera como perfil más adecuado el de profesorado que cuente con formación o experiencia en enseñanza del español como segunda lengua, o español como lengua materna; en todo caso, con experiencia en atención al alumnado extranjero o con necesidades de compensación educativa, o en su defecto, especializado en lengua extranjera. Si bien estos requisitos generales se podrán adaptar al Proyecto del Centro y a las necesidades del alumnado que se deba atender.

C) Los profesores del Aula de Enlace de los I.E.S. o Centros de Educación Secundaria Concertada estarán adscritos al Departamento de Orientación del Centro y se integrarán en los equipos de profesores de los grupos de referencia de los alumnos del Aula de Enlace. En los Centros Concertados de Educación Secundaria, los profesores del Aula de Enlace estarán adscritos al órgano que, a tenor de su estructura, ejerza las funciones de orientación, incorporándose, asimismo, al equipo de profesores de los grupos de referencia de su alumnado. El profesorado de las Aulas de Enlace podrá contar con el asesoramiento del Servicio de Apoyo Itinerante para el Alumnado Inmigrante (SAI).

El horario de los profesores del aula de enlace será el mismo que corresponda al resto del profesorado.

NOVENA: Funciones del profesorado.

A) Serán funciones del profesorado de las Aulas de Enlace, con carácter general, las relacionadas con la docencia, tutoría, seguimiento y evaluación del alumnado adscrito a ellas. Se incluyen entre otros los siguientes aspectos:

1. Elaborar la programación del Aula, adecuándola a las características de los alumnos y a las necesidades del Centro. Dicha programación formará parte de la Programación General Anual.

2. Planificar en colaboración con la Jefatura de Estudios la organización horaria del tiempo escolar de los alumnos del Aula de Enlace a través de sus diferentes periodos, así como en los tiempos de coordinación con el profesorado (Anexos VI y VII).

3. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

4. Coordinarse con los tutores y los profesores de los grupos de referencia de los alumnos del Aula de Enlace.

5. Facilitar la integración del alumnado en el grupo, el centro, y la sociedad, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades del Centro y la comunidad.

6. Promover la participación del alumnado en las actividades de ocio y tiempo libre.

7. Mantener la comunicación con las familias de los alumnos del Aula de Enlace, informándoles acerca del progreso de sus hijos y facilitando su participación activa en su proceso educativo. Las familias recibirán, al menos, un informe trimestral de evaluación durante el periodo de permanencia del alumnado en el Aula de Enlace.

2. Para facilitar la comunicación con las familias, los centros podrán contar con la colaboración del Servicio de Traductores e Intérpretes (SETI), a través de la Dirección General de Promoción Educativa.

8. Llevar a cabo la evaluación continua de los aprendizajes y progresos realizados con el fin de disponer de información que permita determinar el momento oportuno en que cada alumno pueda incorporarse al grupo ordinario.

9. Realizar un informe individualizado de cada uno de los alumnos del Aula de Enlace, que formará parte de su expediente académico, previo a su derivación al grupo ordinario, en el que conste el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, los conocimientos adquiridos y, en su caso, las orientaciones educativas que se estimen oportunas.

10. Elaborar una Memoria al finalizar el curso escolar, que será incluida en la Memoria del Centro, en la que se recogerá el número de alumnos atendidos, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

DÉCIMA: Organización del Aula de Enlace.

A) Agrupamientos y organización horaria:

1. Se determinará en el centro donde se ubica el Aula de Enlace un grupo de referencia en cada ciclo de Educación Primaria y en cada curso de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO para los alumnos que asisten a la misma, compensando en los agrupamientos el número de alumnos de los grupos de referencia, si fuera posible.

2. El horario del tutor del Aula de Enlace se organizará de modo que coincida en una hora, al menos quincenalmente, con cada uno de los tutores de los grupos de referencia, para facilitar su coordinación.

3. Se establecerán reuniones semanales de los profesores del Aula de Enlace, en horario no lectivo, para facilitar su coordinación.

B) Períodos de integración escolar de los alumnos del Aula de Enlace

El alumnado recibirá enseñanza en el Centro educativo durante los mismos períodos de tiempo que el resto del alumnado que curse la misma etapa educativa. El tiempo escolar se distribuirá de tal manera que, según los recursos del centro, se favorezca la máxima integración del alumnado dentro de los grupos de referencia. A estos efectos se tendrán en consideración los siguientes periodos, en relación con el proceso que, progresivamente, desarrollará cada alumno en su incorporación al sistema educativo: periodo de acogida, periodo de aprendizaje intensivo de la lengua vehicular y periodo de incorporación al grupo de referencia.

Las actuaciones de los tres periodos resultan, en muchos casos y especialmente en los primeros momentos, simultáneas, por lo que todas ellas se procurarán mantener a lo largo de la escolarización del alumno en el Aula de Enlace.

C) Actividades extraescolares de ocio y tiempo libre:

1. Para participar en cualquier actividad de inserción en el entorno, a través de la Dirección General de la Juventud, es condición indispensable que el alumnado del Aula de Enlace forme parte del grupo que el centro proponga para realizar la actividad. Las actividades del centro se realizarán en horario extraescolar, dentro del aula o espacio habilitado para ello. Las de fin de semana tendrán lugar en albergues juveniles dependientes de la Dirección General de la Juventud.

2. Las actividades se realizarán en grupos de edades homogéneas. La duración de los talleres de centro será de 20 horas y los de fin de semana se desarrollarán desde las 18 horas del viernes, hasta las 17 horas del domingo.

3. Cada Aula de Enlace podrá solicitar un solo taller para realizar en el centro o durante el fin de semana. La adjudicación se hará por orden de recepción, hasta agotar los talleres ofertados. La Dirección General de la Juventud se hará cargo del pago de monitores y material fungible, incluyendo para los fines de semana el transporte, alojamiento y manutención.

4. En caso de llevarse a cabo otro tipo de actividades extraescolares o complementarias de ocio y tiempo libre, cada Dirección General establecerá los procedimientos oportunos para su difusión y participación en las mismas.

UNDÉCIMA. Incorporación al grupo ordinario.

1. Se producirá a propuesta del equipo docente del Aula de Enlace y del grupo de referencia, una vez que el alumno haya adquirido suficientes competencias lingüísticas o instrumentales, según los casos, o finalizado el periodo máximo de permanencia en dicha Aula. El Servicio de Inspección Educativa dará el visto bueno a dicha incorporación.

2. Si el alumno finaliza el periodo de permanencia máxima en el Aula de Enlace, el ciclo o curso al que se incorporará en el grupo ordinario, será determinado por el equipo docente del Aula de Enlace en colaboración con el Orientador del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los Centros de Educación Primaria, con el Departamento de Orientación en los Centros de Educación Secundaria y con el órgano que ejerza las funciones de Orientación en el caso de los Centros concertados, siempre ajustándose a la normativa vigente.

3. En el caso de que el alumno cambie de Centro, participará como cualquier otro en el proceso de escolarización ordinaria o mediante su solicitud a la Comisión de Escolarización que corresponda.

DUODÉCIMA. Formación del profesorado.

A) La Dirección General de Ordenación Académica organizará las actividades de formación, de acuerdo con los siguientes principios:

1. El profesorado adscrito a estas aulas recibirá la formación oportuna y diferenciada, en atención a la adecuación de su perfil profesional para la tarea encomendada y a la experiencia previa en la misma.

2. Igualmente, se organizarán actividades de formación dirigidas a los equipos directivos y a los Departamentos de Orientación y orientadores de los centros que tengan Aulas de Enlace.

3. El plan de formación comprenderá una fase inicial, previa a la puesta en marcha del curso y una fase de seguimiento, refuerzo y profundización, con sesiones de periodicidad establecida.

B) Se podrán organizar estancias e intercambios con otras Comunidades Autónomas y con países de mayor tradición en el desarrollo de acciones educativas de integración de extranjeros, de forma que el Programa Escuelas de Bienvenida pueda enriquecerse con estas experiencias.

DECIMOTERCERA: Coordinación y seguimiento.

A) La dirección y evaluación de este Programa experimental se realizará por parte de una Comisión presidida por la Viceconsejera de Educación o persona en quien delegue, en la que participarán las Direcciones Generales afectadas, la Inspección de Educación, el Presidente del Consejo Escolar de Madrid y el Director de Área Territorial de Madrid Capital, en representación de las Áreas Territoriales. Dicha Comisión velará por el adecuado desarrollo del Programa.

B) Por otra parte, una Comisión de Desarrollo del Programa, presidida por la Directora General de Promoción Educativa, realizará las funciones de impulso y seguimiento del mismo. En ella estarán representadas las Direcciones Generales implicadas en el Programa, las Direcciones de Área Territorial, la Inspección de Educación y el Consejo Escolar.

C) La supervisión de estas Aulas será realizada por el Servicio de Inspección Educativa a través del Inspector del centro donde se ubique el Aula de Enlace. La puesta en funcionamiento y coordinación permanente del Programa será competencia del Servicio de Inspección Educativa y del Servicio de las Unidades de Programas que actuarán coordinadamente en cada Dirección de Área Territorial.

D) Las Direcciones Generales de la Consejería de Educación, en el ámbito de sus competencias, impulsarán la puesta en marcha y el desarrollo de este Programa, pudiendo crear las subcomisiones técnicas que estimen oportunas.

Carmen González Fernández
Viceconsejera de Educación

ILMAS. SRAS. DIRECTORAS GENERALES DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, ILMOS. SRS. DIRECTORES GENERALES DE CENTROS DOCENTES Y DE JUVENTUD, ILMA. SRA. DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID ESTE E ILMOS. SRS. DIRECTORES DE LAS ÁREAS TERRITORIALES DE MADRID CAPITAL, DE MADRID NORTE, DE MADRID SUR Y DE MADRID OESTE.

ANEXO I

D./D^a. _____
como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____
de nacionalidad _____ y _____ años de edad, manifiesta su conformidad
para que se incorpore al Aula de Enlace del Centro _____
_____ en la localidad de
_____ durante el curso 200_ / 200_.

Teniendo en cuenta que, una vez finalizado el periodo de escolarización en el Aula de Enlace, podrá solicitar a la Comisión de Escolarización el traslado de matrícula al Centro que le corresponda por residencia habitual.

Dicho traslado deberá solicitarse obligatoriamente en el caso de no existir plaza vacante en el centro donde haya estado ubicada el Aula de Enlace.

Y para que así conste, firmo la presente en

_____ a _____ de _____ 200_

EL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Fdo.: _____

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN

ANEXO II

D./D^a. _____
como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____
de nacionalidad _____ y _____ años de edad, manifiesta su NO aceptación de
la propuesta de incorporación del alumno al Aula de Enlace del Centro _____
en la localidad de _____ durante el curso 200_ / 200_.

Por lo tanto, el alumno/a queda escolarizado/a en el Centro _____

de la localidad de _____ durante el curso 200_ -200_ .

Y para que así conste, firmo la presente en
_____ a _____ de _____ 200_

EL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Fdo.: _____

SR/SRA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN

ANEXO III

INFORME PARA LA PRÓRROGA DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS AULAS DE ENLACE CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Centro: _____

Nombre y apellidos del alumno: _____

Fecha de nacimiento : _____ Nacionalidad: _____

Localidad/ Distrito: _____

2. HISTORIAL ESCOLAR

Fecha de incorporación al Aula de Enlace: _____

Nivel Educativo: _____

Conocimiento del castellano: _____

3. JUSTIFICACIÓN

4. TIEMPO PREVISTO DE DURACIÓN DE LA PRÓRROGA

1 mes

2 meses

otros*

* Justifique su petición.

_____, a _____ de _____ de 20__

El/la Director/a

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO IV-A

PRÓRROGA DE ESCOLARIZACIÓN EN AULA DE ENLACE (EDUCACIÓN PRIMARIA)

1. CONTENIDOS *

- 1.1. Refuerzo en comprensión y expresión oral
- 1.2. Refuerzo en comprensión y expresión escrita
- 1.3. Refuerzo en aspectos gramaticales
- 1.4. Aprendizaje del vocabulario específico de las distintas áreas

*Puede servir de referencia el Anexo 1A y 1B, en lo relativo al área de Lengua Castellana y Literatura, de la Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 12 de septiembre de 2000).

2. HORARIO

- 2.1. Horario en el Aula de Enlace
- 2.2. Horario en el grupo de referencia

_____, a _____ de _____ de 20__

El/la Director/a

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO IV-B

PRÓRROGA DE ESCOLARIZACIÓN EN AULA DE ENLACE (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

1. CONTENIDOS *

- 1.1. Refuerzo en comprensión y expresión oral.
- 1.2. Refuerzo en comprensión y expresión escrita.
- 1.3. Refuerzo en aspectos gramaticales.
- 1.4. Aprendizaje del vocabulario específico de las distintas áreas.

*Puede servir de referencia el Anexo 1A y 1B, en lo relativo al área de Lengua Castellana y Literatura, de la Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOCM de 12 de septiembre de 2000).

2. HORARIO

- 2.1. Horario en el Aula de Enlace
- 2.2. Horario en el grupo de referencia

_____, a _____ de _____ de 20__

El Jefe/a del departamento de Orientación

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO V

INFORME DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA PRÓ- RROGA DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS AULAS DE ENLACE CON CARÁ- CTER EXTRAORDINARIO

A la vista de la documentación aportada y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el/la alumnos/a: _____
este Servicio de Inspección de Educación informa FAVORABLEMENTE/DESFAVORABLEMENTE la conveniencia de prorrogar la escolarización en el Aula de Enlace.

_____ a ____ de _____ de 20__

EL/LA INSPECTOR/A DE EDUCACIÓN

Fdo.: _____

Vº Bº
EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID _____

ANEXO VI

HORARIO DEL AULA DE ENLACE DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 200 _ - 200 _

CEIP/ CC _____ CÓDIGO _____ LOCALIDAD _____

Número de alumnos/as _____

Tutor/a D./D^a _____

Tutoría con padres: Día: _____ Hora: _____

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					

En _____, a _____ de _____ de 200 ____

El Director/ La Directora

El Jefe/ La Jefa de Estudios

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO VII

HORARIO DEL AULA DE ENLACE DE SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 200 _ - 200 _

IES/CC _____ CÓDIGO _____ LOCALIDAD _____

Número de alumnos/as _____

Tutor/a D./D^a _____

Tutoría con padres: Día: _____ Hora: _____

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					
De _____ a _____					

En _____, a _____ de _____ de 200 ____

El Director/ La Directora

El Jefe/ La Jefa de Estudios

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO VIII-A

AULA DE ENLACE
 INFORME DEL FUNCIONAMIENTO CURSO 200 -200

CENTRO EDUCATIVO: _____ ETAPA: _____ CÓDIGO: _____ LOCALIDAD: _____

	ALUMNOS APELLIDOS Y NOMBRE	Nº MATRÍCULA	Fecha de nacimiento	Fecha de escolariza- ción	Asistencia al Aula de Enlace (1)			Asistencia a los Grupos Ordinarios (1)			Fecha de retorno al Centro de Re- ferencia (2)	Aprendizaje Social (3)		Integración Social (3)		Valoración global (4)					
					A	B	C	A	B	C		B	Ac	I	B	Ac	I	M	B	Ac	I
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					

- (1) Poner **A** si la asistencia ha sido continua o con faltas justificadas poco abundantes, **B** si ha faltado entre el 10 y 15 % a las clases, **C** si ha faltado el 50% o más.
- (2) Anotar la **fecha de retorno al Centro** en que fue admitido el alumno al **inicio de su escolarización**.
- (3) Anotar: **bien (B)**, **acceptable (Ac)** o **insuficiente (I)**, según proceda.
- (4) Anotar: **muy bien (MB)**, **bien(B)**, **acceptable (Ac)** o **insuficiente (I)**, según proceda.

En, de de de 200...

Vº Bº El Director En representación del Equipo Docente, El profesor-tutor,

Fdo.: Fdo.:

ANEXO VIII-B

**AULA DE ENLACE
INFORME DEL FUNCIONAMIENTO CURSO 200 -200**

CENTRO EDUCATIVO: _____ ETAPA: _____ CÓDIGO: _____ LOCALIDAD: _____

	ALUMNOS APELLIDOS Y NOMBRE	Nº MATRÍCULA	OBSERVACIONES
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

En,, a, de de 200...

Vº Bº El Director

En representación del Equipo Docente, El profesor-tutor,

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO VIII-C

AULAS DE ENLACE INFORME DEL FUNCIONAMIENTO CURSO 200 -200

CENTRO EDUCATIVO:

ETAPA:

CÓDIGO:

LOCALIDAD:

OBSERVACIONES AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

En....., a..... de..... de 200...

V° B° El Director,

En representación del Equipo Docente
El profesor-tutor,

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO 2

MARCO DE REFERENCIA EUROPEO PARA EL APRENDIZAJE, LA ENSEÑANZA Y LA EVALUACIÓN DE LENGUAS

3. Niveles comunes de referencia

3.1. Criterios para la elaboración de los descriptores de niveles comunes de referencia

Una de las finalidades del *Marco de referencia* es ayudar a los usuarios a describir los niveles de dominio lingüístico exigidos por los exámenes y programas de evaluación existentes con el fin de facilitar las comparaciones entre distintos sistemas de certificados. Con este propósito se han desarrollado el esquema descriptivo y los niveles comunes de referencia. Entre los dos, se proporciona un cuadro conceptual que los usuarios pueden utilizar para describir su sistema. Una escala de niveles de referencia de un marco común debería cumplir los cuatro criterios siguientes, dos de los cuales tienen que ver con cuestiones de descripción y los otros dos con cuestiones de medición.

3.1.1. Cuestiones de descripción

- Una escala de un marco común debe estar *libre de contexto* para que incluya resultados que se puedan generalizar procedentes de diferentes contextos específicos. Es decir, una escala común no debería crearse en especial para, por ejemplo, el contexto escolar y después ser aplicada a los adultos, o viceversa. Al mismo tiempo, los descriptores de una escala de un marco común tienen que ser *adecuados al contexto*, se tienen que poder relacionar con cada uno de los diferentes contextos y trasladar a cada uno de ellos, y deben ser apropiados a la función para la que se usan en ese contexto. Esto significa que las categorías utilizadas para describir lo que los alumnos pueden hacer en distintos contextos de uso específico tienen que poder relacionarse con los contextos de uso específico de los distintos grupos de alumnos dentro de la población general a la que va dirigido el curso o el examen.

- La descripción también tiene que estar *basada en teorías* sobre la competencia comunicativa, lo cual resulta difícil de lograr porque la teoría y la investigación disponibles no proporcionan una base adecuada para dicha descripción. No obstante, la clasificación por categorías y la descripción tienen que tener unos fundamentos teóricos. Asimismo, a la vez que se relaciona con la teoría, la descripción también debe ser *fácil de usar*, accesible para los profesionales y debería fomentar en ellos la reflexión sobre lo que significa la competencia en su contexto.

3.1.2. Cuestiones de medición

- Las relaciones de una escala en la que se sitúan las actividades y las competencias concretas dentro de un marco común deben ser *determinadas objetivamente*, puesto que se basan en una teoría de medición establecida. Esto es así para evitar la sistematización del error que se produce al adoptar convenciones sin fundamento y cálculos aproximados de autores y grupos concretos de profesionales o al haber escalas que se consultan.

- *El número de niveles* adoptado debería ser suficiente para mostrar el progreso que se produce en distintos sectores. Sin embargo, el número de niveles no debería exceder en cual-

quier contexto concreto la cantidad de niveles que una persona es capaz de distinguir de forma razonable y coherente. Esto puede suponer la adopción de distinta altura en los peldaños de las escalas para diferentes dimensiones o de un enfoque doble entre niveles más amplios (comunes y convencionales) y más limitados (locales y pedagógicos).

Tales criterios son difíciles de cumplir, pero resultan útiles como orientación. En realidad, se pueden cumplir mediante una combinación de métodos intuitivos, cualitativos y cuantitativos, lo que se contrapone con las formas puramente intuitivas en que normalmente se desarrollan las escalas del dominio de la lengua. La elaboración de escalas en grupo, de forma intuitiva, puede funcionar bien a la hora de elaborar sistemas para contextos concretos, pero tiene algunas limitaciones con respecto al desarrollo de una escala para un marco de referencia general. El primer inconveniente de tener que depender de la intuición es que la colocación de un enunciado concreto en un nivel concreto es algo subjetivo. Además, existe la posibilidad de que los usuarios de distintos sectores puedan tener diferencias válidas de perspectiva debido a las necesidades de sus alumnos. Una escala, igual que una prueba, tiene validez con relación a los contextos en los que se ha demostrado que funciona. La validación -que implica algún grado de análisis cuantitativo- es un proceso continuado y teóricamente sin fin. La metodología utilizada en el desarrollo de los niveles comunes de referencia y de sus descriptores ilustrativos ha sido, por lo tanto, bastante rigurosa; se empleó una combinación sistemática de métodos intuitivos, cualitativos y cuantitativos. En primer lugar, se analizó el contenido de escalas existentes en relación con las categorías de descripción utilizadas en el *Marco de referencia*. Después, en una fase intuitiva, este material fue corregido, se formularon nuevos descriptores y el conjunto fue analizado por expertos. A continuación, se utilizó una variedad de métodos cualitativos para comprobar que los profesores podían establecer una relación con las categorías descriptivas elegidas y que los descriptores describían realmente las categorías que se supone que tenían que describir. Por último, los mejores descriptores del conjunto fueron escalonados utilizando métodos cuantitativos. La exactitud de esta clasificación se ha venido comprobando desde entonces en réplicas de estos estudios.

En los anejos se analizan asuntos técnicos relacionados con el desarrollo y con la gradación de las descripciones del dominio lingüístico. El anejo A ofrece una introducción a las escalas y al escalonamiento, además de algunas metodologías que se pueden adoptar en el desarrollo. El anejo B ofrece una breve visión general del proyecto del Consejo Nacional Suizo de Investigación Científica, que elaboró los niveles comunes de referencia y sus descriptores ilustrativos en un proyecto que abarcaba distintos sectores educativos. Los anejos C y D introducen a continuación dos proyectos europeos relacionados, que han utilizado desde entonces una metodología similar para desarrollar y validar dichos descriptores en relación con adultos jóvenes. En el anejo C se describe el proyecto *DIALANG*. Como parte de un instrumento de evaluación más amplio, el sistema *DIALANG* ha ampliado y adaptado para la autoevaluación descriptores del *Marco de referencia*. En el anejo D se describen los descriptores de lo que "Puede hacer" la persona que se examina, en las series de niveles elaboradas por la *Association of Language Testers in Europe* (ALTE). Este proyecto ha desarrollado y validado una amplia serie de descriptores que también se pueden relacionar con los niveles comunes de referencia. Estos descriptores complementan los del *Marco de referencia* en la medida en que están organizados en relación con los ámbitos de uso que resultan adecuados para los adultos.

Los proyectos descritos en los anejos demuestran un grado muy considerable de trabajo en común con respecto a los niveles comunes de referencia, así como en lo relativo a los conceptos distribuidos en diferentes niveles de los descriptores ilustrativos. Esto quiere decir que existe ya una creciente evidencia de que los criterios descritos anteriormente se han cumplido al menos parcialmente.

3.2. *Los niveles comunes de referencia*

Parece que en la práctica existe un amplio consenso, aunque de ningún modo universal, respecto al número y la naturaleza de los niveles apropiados para la organización del aprendizaje de lenguas, así como respecto al reconocimiento público de los niveles de logro que pueden alcanzarse. No obstante, parece que un marco general de seis niveles amplios cubre adecuadamente el espacio de aprendizaje que resulta pertinente para los estudiantes de lenguas europeas respecto a estos fines.

- **Acceso (*Breakthrough*)**, que se corresponde con lo que Wilkins denominó en su propuesta de 1978 «*Dominio formulario*», y Trim, en la misma publicación¹, «*Introductorio*».

- **Plataforma (*Waystage*)**, que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.

- **Umbral (*Threshold*)**, que refleja la especificación de contenidos del Consejo de Europa.

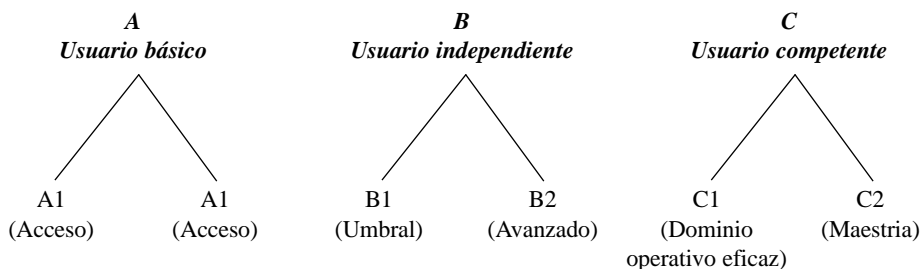
- **Avanzado (*Vantage*)**, que refleja la tercera especificación de contenidos del Consejo de Europa, nivel que Wilkins ha descrito como «*Dominio operativo limitado*» y Trim como «*la respuesta adecuada a las situaciones normales*».

- **Dominio operativo eficaz (*Effective Operational Proficiency*)**, que Trim denominó «*Dominio efectivo*» y Wilkins «*Dominio operativo adecuado*», y que representa un nivel avanzado de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y de estudio.

- **Maestría (*Mastery*)** (Trim: «*dominio extenso*»; Wilkins: «*Dominio extenso operativo*»), que se corresponde con el objetivo más alto de los exámenes en el esquema adoptado por ALTE (*Association of Language Testers in Europe*). Se podría ampliar para que incluyera la competencia intercultural más desarrollada que se encuentra por encima de ese nivel y que consiguen muchos profesionales de la lengua.

Cuando observamos estos seis niveles, sin embargo, vemos que son interpretaciones respectivamente superiores e inferiores de la división clásica de *básico*, *intermedio* y *avanzado*. Además, alguna de las denominaciones que se han dado a las especificaciones de niveles del Consejo de Europa resulta muy difícil de traducir (por ejemplo, *Waystage*, *Vantage*). Por tanto, el esquema propuesto adopta un principio que se ramifica en «hipertextos», desde una división inicial en tres niveles amplios: A, B y C:

¹ Trim J. L. M. (1978). *Some Possible Lines of Development of an Overall Structure for a European Unit Credit Scheme for Foreign Language Learning by Adults*, Consejo de Europa.



3.3. *Presentación de los niveles comunes de referencia*

El establecimiento de una serie de puntos comunes de referencia no limita de ninguna manera la forma en que distintos sectores de distintas culturas pedagógicas pueden organizar o describir su sistema de niveles y módulos. También se espera que la formulación precisa del conjunto de puntos comunes de referencia -la redacción de los descriptores- se desarrolle en el tiempo según se vaya incorporando a la descripción la experiencia de Estados miembros e instituciones expertas en la materia.

También resulta deseable que los puntos comunes de referencia se presenten de formas distintas para fines distintos. Para algunos de estos fines será adecuado resumir el conjunto de los niveles comunes de referencia propuestos en párrafos independientes y de carácter general, como se muestra en el Cuadro 1. Dicha representación sencilla y global facilitará la comunicación del sistema a usuarios no especialistas y proporcionará puntos de orientación a los profesores y a los responsables de la planificación:

Cuadro 1. Niveles comunes de referencia: escala global

Usuario competente	C2	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>
	C1	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.</p>

Usuario independiente	B2	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
	B1	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>
Usuario básico	A2	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>
	A1	<p>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>

Sin embargo, para orientar con fines prácticos a los alumnos, a los profesores y a otros usuarios que estén dentro del sistema educativo, es posible que sea necesaria una perspectiva más detallada. Dicha perspectiva se puede presentar en forma de cuadro que muestre categorías principales del uso de la lengua en cada uno de los seis niveles. El ejemplo del Cuadro 2, a continuación, es un boceto de lo que puede ser una herramienta de ayuda para la autoevaluación sobre la base de los seis niveles. Se pretende ayudar a los alumnos a identificar sus destrezas principales para saber en qué nivel deben consultar la lista de descriptores más detallados, con el fin de autoevaluar su nivel de dominio de la lengua.

Con otros fines, puede ser deseable centrarse en una serie concreta de niveles y en un conjunto concreto de categorías. Si se reduce la serie de niveles y categorías a los que sean adecuados para un fin concreto, será posible profundizar más, con niveles y categorías más detallados. Esta definición permitiría «trazar» un conjunto de módulos relacionados entre sí y ubicados con respecto al *Marco de referencia*.

Como alternativa, más que perfilar categorías de actividades comunicativas, se puede reevaluar una actuación sobre la base de los aspectos de la competencia lingüística comunicativa que se pueden deducir de ella. El Cuadro 3 fue diseñado para evaluar las actuaciones de expresión oral y se centra en distintos aspectos cualitativos del uso de la lengua.

3.4. *Los descriptores ilustrativos*

Los tres cuadros utilizados para presentar los niveles comunes de referencia (Cuadros 1, 2 y 3) han sido elaborados partiendo de un banco de «descriptores ilustrativos» desarrollados y validados para el *Marco de referencia* en el proyecto de investigación descrito en el anejo B. Las formulaciones han sido escalonadas matemáticamente respecto a estos niveles mediante el análisis de la forma en que se han interpretado en la evaluación de un gran número de alumnos.

Para que resulte fácil su consulta, las escalas de los descriptores se juxtaponen a las categorías del esquema descriptivo de los capítulos 4 y 5. Los descriptores se refieren a las tres siguientes metacategorías del esquema descriptivo:

- *Actividades comunicativas*: Presentan descriptores de lo que "Puede hacer" el usuario de la lengua, en cuanto a la comprensión, la interacción y la expresión. Puede que no haya descriptores para todas las subcategorías de cada nivel, ya que algunas actividades no se pueden llevar a cabo hasta que se haya conseguido un determinado nivel de competencia, mientras que otras pueden dejar de ser un objetivo en los niveles más altos.

- *Estrategias*: Presentan descriptores de lo que "Puede hacer" el usuario de la lengua, en relación con algunas de las estrategias empleadas en la realización de actividades comunicativas. Las estrategias se conciben como una bisagra que une los recursos (competencias) del alumno y lo que éste puede hacer con ellos (actividades comunicativas). En las secciones del capítulo 4 dedicadas a las estrategias de interacción y de expresión se describen los principios de:

1. planificar la acción,
2. equilibrar los recursos y compensar las carencias durante la realización,
3. controlar los resultados y corregir cuando sea necesario.

- *Competencias comunicativas*: Presentan descriptores escalonados para distintos aspectos de la competencia lingüística, de la competencia pragmática y de la competencia socio-lingüística. Determinados aspectos de la competencia no parecen ser susceptibles de definición en todos los niveles; las distinciones se han realizado en los casos en que se ha demostrado que son significativas.

Los descriptores tienen que seguir siendo globales con el fin de ofrecer una visión de conjunto; las listas detalladas de microfunciones, las formas gramaticales y el vocabulario se presentan en especificaciones lingüísticas para lenguas concretas (por ejemplo, *Threshold Level*, 1990). El análisis de las funciones, de las nociones, de la gramática y del vocabulario necesarios para realizar las tareas comunicativas descritas en las escalas podría formar parte del proceso de desarrollo de nuevas series de especificaciones lingüísticas. Las competencias generales que sugiere dicho módulo (por ejemplo, conocimiento del mundo, destrezas cognitivas) podrían desarrollarse en listas de manera parecida.

Los descriptores yuxtapuestos al texto de los capítulos 4 y 5:

- Se basan, en su formulación, en las experiencias de muchas instituciones que trabajan en el campo de la definición de niveles de dominio lingüístico.

- Se han desarrollado conjuntamente con el modelo presentado en los capítulos 4 y 5 mediante una interacción entre (a) el trabajo teórico del grupo de autores, (b) el análisis de escalas existentes del dominio lingüístico y (c) los talleres prácticos con profesores. Aunque no proporcione una cobertura completa e integradora de las categorías presentadas en los capítulos 4 y 5, las escalas incluidas permiten hacerse una idea del posible aspecto que tendría un conjunto de descriptores que proporcionara tal cobertura.

- Se han confrontado con la serie de niveles comunes de referencia: A1 (*Acceso*), A2 (*Plataforma*), B1 (*Umbral*), B2 (*Avanzado*), C1 (*Dominio operativo eficaz*) y C2 (*Maestría*).

- Cumplen los criterios establecidos en el anejo A para descriptores eficaces, es decir, que son breves, claros y transparentes, están formulados en términos positivos, describen algo específico y tienen una integridad independiente y única que no depende de la formulación de otros descriptores para su interpretación.

- Han resultado ser transparentes, útiles y adecuados según la consideración de grupos de profesores nativos y no nativos procedentes de sectores educativos variados y con perfiles muy diferentes por su formación lingüística y su experiencia docente. Los profesores parecen comprender estos descriptores, que ellos han mejorado trabajando en talleres y partiendo de un fondo inicial de algunos miles de ejemplos.

- Son adecuados para la descripción del aprovechamiento real del alumno en los dos ciclos de enseñanza secundaria, en la formación profesional y en la educación de adultos, y por lo tanto podrían representar objetivos realistas.

- Han sido (con notables excepciones) calibrados objetivamente en una escala común. Esto significa que la posición de la amplia mayoría de los descriptores de la escala es resultado de la forma en que han sido interpretados para evaluar el aprovechamiento de los alumnos, y no se basa sólo en la opinión de los autores.

- Proporcionan un banco de especificaciones de criterios respecto al *continuum* del dominio de lenguas extranjeras que puede ser utilizado con flexibilidad para el desarrollo de la

evaluación referida a un criterio y se pueden equiparar con sistemas locales existentes, elaborados con experiencia local y utilizados para desarrollar nuevas series de objetivos.

Aunque el conjunto de descriptores, como un todo, no sea exhaustivo y haya sido solamente escalonado en un contexto (hay que reconocer que multilingüe y multisectorial) de aprendizaje de lenguas extranjeras en situaciones de enseñanza, hay que señalar que es:

- **Flexible:** El mismo conjunto de descriptores puede ser organizado -como ocurre aquí- en la serie de amplios «niveles convencionales» establecidos en el Simposio de Rüschiikon, utilizados por el proyecto *DIALANG* de la Comisión Europea (véase el anejo C), así como por ALTE (*Association of Language Testers in Europe*) (Véase el anejo D). También se pueden presentar como «niveles pedagógicos» más limitados.

- **Coherente** desde el punto de vista del contenido. Parecidos o idénticos elementos que fueron incluidos en distintos descriptores han demostrado tener valores de escala muy similares. Estos valores de escala también confirman, en gran medida, las intenciones de los autores de las escalas del dominio lingüístico utilizadas como fuente. También parece que se relacionan de forma coherente con el contenido de las especificaciones del Consejo de Europa, así como con los niveles propuestos por *DIALANG* y *ALTE*.

Cuadro 2. Niveles comunes de referencia: cuadro de autoevaluación

	A1	A2	B1	B2	C1	C2
COMPRENDER	Reconozco palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a mí mismo, a mi familia y a mi entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.	Comprendo frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo). Soy capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.	Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.	Comprendo discursos y conferencias extensas e incluso si- go líneas argumentales complejas siem- pre que el tema sea relativamente cono- cido. Comprendo ca- si todas las noticias de la televisión y los programas sobre te- mas actuales. Comprendo la mayo- ría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua es- tándar.	Comprendo discursos extensos incluso cuando no están es- tructurados con cla- ridad y cuando las relaciones están só- lo implícitas y no se señalan explícita- mente. Comprendo sin mu- cho esfuerzo los programas de tele- visión y las pelu- culas.	No tengo ninguna dificultad para com- prender cualquier tipo de lengua ha- blada, tanto en con- versaciones en vivo como en discursos retransmitidos, aun- que se produzcan a una velocidad de hablante nativo, siempre que tenga tiempo para familiarizarme con el acento.
Comprensión de lectura	Comprendo pala- bras y nombres co- nocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.	Soy capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sé encon- trar información es- pecífica y predeci- ble en escritos sen- cillos y cotidianos como anuncios pu- blicitarios, pros- pectos, menús y ho- rarios y comprendo cartas personales breves y sencillas.	Comprendo textos re- dactados en una len- gua de uso habitual y cotidiano o relaciona- da con el trabajo. Comprendo la des- cripción de aconteci- mientos, sentimientos y deseos en cartas personales.	Soy capaz de leer ar- tículos e informes re- lativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista con- cretos. Comprendo la prosa literaria contemporá- nea.	Comprendo textos largos y complejos de carácter literario o basados en he- chos, apreciando distinciones de esti- lo. Comprendo ar- tículos especializa- dos e instrucciones técnicas largas, aun- que no se relacio- nen con mi espe- cialidad.	Soy capaz de leer con facilidad prácti- camente todas las formas de lengua escrita, incluyendo textos abstractos es- tructural o lingüísti- camente complejos como, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.

HABLAR	Interacción oral	A1	A2	B1	B2	C1	C2
		Puedo participar en una conversación de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta y me ayude a formular lo que intento decir. Planteo y contesto preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.	Puedo comunicarme en tareas sencillas y habituales que requieran un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Soy capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque, por lo general, no puedo comprender lo suficiente como para mantener la conversación por mí mismo.	Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).	Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.	Me expreso con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formulo ideas y opiniones con precisión y relaciono mis intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.	Tomo parte sin esfuerzo en cualquier conversación o debate y conozco bien modismos, frases hechas y expresiones coloquiales. Me expreso con fluidez y transmito matices sutiles de sentido con precisión. Si tengo un problema, sorteo la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.
	Expresión oral						
		Utilizo expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vivo y las personas que conozco.	Utilizo una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a mi familia y otras personas, mis condiciones de vida, mi origen educativo y mi trabajo actual o el último que tuve.	Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.	Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.	Presento descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.	Presento descripciones o argumentos de forma clara y fluida y con un estilo que es adecuado al contexto y con una estructura lógica y eficaz que ayuda al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordarlas.

ESCRIBIR	
Expresión escrita	
A1	Soy capaz de escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo para enviar felicitaciones. Sé rellenar formularios con datos personales, por ejemplo mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección en el formulario del registro de un hotel.
A2	Soy capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a mis necesidades inmediatas. Puedo escribir cartas personales muy sencillas, por ejemplo agradeciendo algo a alguien.
B1	Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.
B2	Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.
C1	Soy capaz de expresarme en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión. Puedo escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considero que son aspectos importantes. Selecciono el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos mis escritos.
C2	Soy capaz de escribir textos claros y fluidos en un estilo apropiado. Puedo escribir cartas, informes o artículos complejos que presentan argumentos con una estructura lógica y eficaz que ayude al oyente a fijarse en las ideas importantes y a recordárselas. Escribo resúmenes y reseñas de obras profesionales o literarias.

Cuadro 3. Niveles comunes de referencia: aspectos cualitativos del uso de la lengua hablada

	ALCANCE	CORRECCIÓN	FLUIDEZ	INTERACCIÓN	COHERENCIA
C2	Muestra una gran flexibilidad al reformular ideas diferenciando formas lingüísticas para transmitir con precisión matices de sentido, enfatizar, diferenciar y eliminar la ambigüedad. También tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales.	Mantiene un consistente dominio gramatical de un nivel de lengua complejo, aunque su atención esté pendiente de otros aspectos (por ejemplo, de la planificación o del seguimiento de las acciones de otros).	Se expresa espontánea y detalladamente con fluidez natural y coloquial, evitando o sorteando la dificultad con tanta discreción que los demás apenas se dan cuenta.	Participa en una conversación con facilidad y destreza, captando y utilizando claves no verbales y de entonación sin esfuerzo aparente. Interviene en la conversación esperando su turno, dando referencias, haciendo alusiones, etc., de forma natural.	Creación de un discurso coherente y cohesionado, haciendo un uso completo y apropiado de estructuras organizativas variadas y de una amplia serie de conectores y de otros mecanismos de cohesión.
C1	Tiene un buen dominio de una amplia serie de aspectos lingüísticos que le permiten elegir una formulación para expresarse con claridad y con un estilo apropiado sobre una gran variedad de temas generales, académicos, profesionales o de ocio sin tener que restringir lo que quiere decir.	Mantiene un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos, difíciles de localizar y por lo general los corrige cuando aparecen.	Se expresa con fluidez y espontaneidad sin apenas esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural de su expresión.	Elige las frases adecuadas de entre una serie disponible de funciones del discurso para introducir sus comentarios con el fin de tomar o mantener la palabra y relacionar hábilmente sus propias intervenciones con las de los demás interlocutores.	Produce un discurso claro, fluido y bien estructurado con el que demuestra un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.
B2+					
B2	Tiene un nivel de lengua lo bastante amplio como para poder ofrecer descripciones claras y expresar puntos de vista sobre temas generales sin evidenciar la búsqueda de palabras y sabe utilizar oraciones complejas para conseguirlo.	Demuestra un control gramatical relativamente alto. No comete errores que provoquen la incompreensión y corrige casi todas sus incorrecciones.	Es capaz de producir fragmentos de discurso con un ritmo bastante uniforme; aunque puede dudar mientras busca estructuras o expresiones. Se observan pocas pausas largas.	Inicia el discurso, toma su turno de palabra en el momento adecuado y finaliza una conversación cuando tiene que hacerlo, aunque puede que no lo haga siempre con elegancia. Colabora en debates que traten temas cotidianos confirmando su comprensión, invitando a los demás a participar, etc.	Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para convertir sus frases en un discurso claro y coherente, aunque puede mostrar cierto «nerviosismo» si la intervención es larga.

	ALCANCE	CORRECCIÓN	FLUIDEZ	INTERACCIÓN	COHERENCIA
B1	Tiene un repertorio lingüístico lo bastante amplio como para desenvolverse y un vocabulario adecuado para expresarse, aunque un tanto dubitativamente y con circunloquios, sobre temas tales como su familia, sus aficiones e intereses, su trabajo, sus viajes y acontecimientos actuales.	Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras de uso habitual y asociadas a situaciones predecibles.	Puede continuar hablando de forma comprensible, aunque sean evidentes sus pausas para realizar una planificación gramatical y léxica y una corrección, sobre todo en largos períodos de expresión libre.	Es capaz de iniciar, mantener y terminar conversaciones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos de interés personal. Puede repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión mutua.	Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, diferenciados y sencillos para formar una secuencia lineal de ideas relacionadas.
A2+					
A2	Utiliza estructuras compuestas por oraciones básicas con expresiones, grupos de unas pocas palabras y fórmulas memorizadas con el fin de comunicar una información limitada en situaciones sencillas y cotidianas.	Utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero todavía comete sistemáticamente errores básicos.	Se hace entender con expresiones muy breves, aunque resultan muy evidentes las pausas, las dudas iniciales y la reformulación.	Sabe contestar preguntas y responder a afirmaciones sencillas. Sabe indicar cuándo comprende una conversación, pero apenas comprende lo suficiente para mantener una conversación por decisión propia.	Es capaz de enlazar grupos de palabras con conectores sencillos tales como «y», «pero» y «porque».
A1	Dispone de un repertorio básico de palabras y frases sencillas relativas a sus datos personales y a situaciones concretas.	Muestra un control limitado de unas pocas estructuras sencillas y de modelos de oraciones dentro un repertorio memorizado.	Sólo maneja expresiones muy breves, aisladas y preparadas de antemano, utilizando muchas pausas para buscar expresiones, articular palabras y corregir la comunicación	Plantea y contesta preguntas relativas a datos personales. Participa en una conversación de forma sencilla, pero la comunicación se basa totalmente en la repetición, reformulación y corrección de frases.	Es capaz de enlazar palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos y lineales como «y» y «entonces».

OTROS TÍTULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBRAS DENTRO DE LA COLECCIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Plan Regional de Compensación Educativa
Compensatory Education. Regional Plan For The Madrid Community
Integración educativa en la Comunidad de Madrid. Guía de recursos 2000-2001
Integración educativa en la Comunidad de Madrid. Guía de recursos 2001-2002
Integración educativa en la Comunidad de Madrid. Guía de recursos 2002-2003
Integración educativa en la Comunidad de Madrid. Guía de recursos 2003-2004
Interrelación de los centros educativos con su entorno social. Madrid-Capital
Interrelación de los centros educativos con su entorno social. Madrid-Región
Botiquín de Plástica
Superdotación y adolescencia
Programa para el desarrollo de la autonomía. Vol. I “Enséñame a cuidarme”
Programa para el desarrollo de la autonomía. Vol. II “Enséñame a colaborar en casa”
Programa para el desarrollo de la autonomía. Vol. III “Enséñame a moverme por el mundo”
Actas del Seminario: “Situación actual de la mujer superdotada en la sociedad”
La percepción de los jóvenes ante la discapacidad
Respuesta educativa al alumnado con sobredotación intelectual
Necesidades educativas del alumnado con Síndrome X Frágil
Actas del II Congreso de educación especial y atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid
Programación de español como segunda lengua. Educación Primaria
Programación de español como segunda lengua. Educación Secundaria
La enseñanza del español como segunda lengua a través de *Marinero en Tierra*
Mujer y sobredotación: intervención escolar
Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos
Lectura y escritura en contextos de diversidad
La dramatización y la enseñanza del español como segunda lengua
Relaciones de género en psicología y educación
Vocabulario básico multilingüe para el aprendizaje del español como segunda lengua (CD ROM)
Juego y educación
Arteterapia y educación
Cómo superar una crisis

OBRAS DENTRO DE LA COLECCIÓN: MADRID EN EL MUNDO

La educación intercultural. Un reto en el presente de Europa

Una mano tomó la otra. Poemas para construir sueños

Poemas para inventar un mundo. Propuestas para una lectura y escritura creativas

Programa para el desarrollo de la interculturalidad en centros educativos. Madrid: encrucijada de culturas (CD ROM)

Acto de presentación del Programa “Madrid: encrucijada de culturas”. (Recopilación multimedia y 3 CD ROM)

¿Construimos Europa? El sentimiento de pertenencia desde una Pedagogía de la Inclusión

Proyectos y poemas. Madrid: encrucijada de culturas (DVD)

OBRAS DENTRO DE LA COLECCIÓN: EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 1999-2000

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 2000-2001

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 2001-2002

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 2002-2003

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 2003-2004

Centros de Educación de Personas Adultas: Oferta formativa 2004-2005

II Escuela de Verano. Metodología y evaluación de personas adultas

III Escuela de Verano. La educación de personas adultas para el siglo XXI

IV Escuela de Verano. La educación de personas adultas: nuevas realidades, nuevos retos

V Escuela de Verano. La educación de personas adultas: entre lo global y lo local.

Alpha Signo Lavoro. Iniciativa Comunitaria. Proyecto Transnacional

De las transferencias educativas a la ley de calidad de la educación. La educación de las personas adultas en la Comunidad de Madrid

Guía del alumno. Tecnologías de la información

REVISTA NOTAS. EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Nº 7. Contiene el monográfico: Talleres ocupacionales y operativos

Nº 8. Contiene el monográfico: Educación y centros penitenciarios

Nº 9. Contiene el monográfico: Educación e inmigrantes adultos

Nº 10. Contiene el monográfico: La orientación académico-laboral en Educación de Personas Adultas

Nº 11. Contiene el monográfico: Las enseñanzas abiertas en la Educación de Personas Adultas

Nº 12. Contiene el monográfico: La lectura y la escritura en la Educación de Personas Adultas

Nº 13. Contiene el monográfico: El aprendizaje en la edad adulta

- Nº 14. Contiene el monográfico: Proyectos europeos y EPA
Nº 15. Contiene el monográfico: La mujer y la Educación de Personas Adultas
Nº 16. Contiene el monográfico: La Educación a Distancia en la EPA
Nº 17. Contiene el monográfico: Educación para la Salud
Nº 18. Contiene el monográfico: Perfiles del alumno participante en la EPA
Nº 19. Contiene el monográfico: Las Revistas de EPA.

TALLERES OPERATIVOS

Geriatría
Vidrieras
Joyería
Cocina
Restauración de muebles
Patronaje y confección
Taller de auxiliar de ayuda a domicilio
Taller de monitor en actividades deportivas
Taller de peluquería

OBRAS EN COEDICIÓN

- Jornadas de formación Inicial del profesorado. Programas de Garantía Social, Modalidad de Formación y Empleo. Diciembre, 2000 (en coedición con la FMM)
- Proceso Evaluativo en los Programas de Garantía Social, modalidad de Formación y Empleo. Septiembre, 2003 (en coedición con la FMM)
- Vídeo: La Garantía social en los ayuntamientos. 1ª exposición madrileña (en coedición con la FMM)
- Influencia de la Cultura Islámica en la Española a través de la ciudad de Córdoba. Actividades de Apoyo a los Programas de Garantía Social, Modalidad de Formación y Empleo (en coedición con la FMM)
- Identificación de niños superdotados en la Comunidad de Madrid (en coedición con la Fundación CEIM, la Fundación RICH y el Ministerio de Educación y Cultura)
- Alumnos superdotados: experiencias educativas (en coedición con la Fundación CEIM, la Fundación RICH y el Ministerio de Educación y Cultura)
- Números 1, 2, 3 y 4 de la revista *De todo un poco* (en coedición con la Fundación CEIM y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- El valor de ser superdotado (en coedición con la Fundación CEIM y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- Plurilingüismo en Madrid. Las lenguas de los alumnos de origen inmigrante en Primaria (en coedición con el CIDE)